SECCION GENERAL

Convocatorias

CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL COMAHUE S.A. - Se convoca a los Sres. Accionistas para realizar Asamblea Ordinaria el día 25 de marzo de 2015 a las 10.30 horas, en la sede social sita en Avda. Colón N° 574, 7° piso, oficina A, de la ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente. 2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente a los ejercicios económicos cerrados los días 30 de junio de 2011, 2012, 2013 y 2014. 3°) Tratamiento a dar a los resultados del ejercicio. 4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de su remuneración, superando el tope que establece el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. 5°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de Director/es Titular/es y Suplente/s; con mandato por tres (3) años. 6°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por tres (3) años. Los Sres. Accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación, cerrando el Registro de Asistencia el día 17 de marzo de 2015, a las 20 horas. Se deja constancia que en caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar en el horario indicado (más del 70% de las acciones emitidas), se cita en segunda convocatoria para realizar la asamblea a las 11.30 horas del día 25 de marzo de 2015, en el mismo local. El Directorio.
Bto. 114013
6/9/10/11/12/3/2015 (5 P.) $ 300,00

CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL COMAHUE S.A. - Se convoca a los Sres. Accionistas para el día 25 de marzo de 2015 a las 8.30 horas, en la sede de Avda. Colón 574, 7° piso, oficina «A», de la ciudad de Mendoza para realizar Asamblea Extraordinaria, la que deberá considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente. 2°) Modificación de los Artículos Décimo Tercero y Décimo Cuarto del Estatuto Social. Los Sres. Accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación, cerrando el Registro de Asistencia el día 17 de marzo de 2015 a las 20 horas. En caso de no reunirse el quórum estatutario (más del 70% de las acciones con derecho a voto) para la realización de dicha asamblea en la hora indicada, se convoca a los Sres. Accionistas a realizar Asamblea Extraordinaria, en segunda convocatoria, a las 9.30 horas del día 25 de marzo de 2015, en el mismo domicilio, la que quedará constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones presentes. El Directorio.
Bto. 114014
6/9/10/11/12/3/2015 (5 P.) $ 220,00

CELESUR SOCIEDAD ANONIMA - Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 23 de Marzo de 2015 a las 10hs en primera convocatoria y a las 11hs en segunda convocatoria, en nuestra sede social, sita en calle Uspallata 1700, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, la que tratará el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2- Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, relativa al inventario, balance anual, estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados, anexos, notas e informe del auditor correspondiente al ejercicio económico de la firma cerrado al 31 de diciembre de 2012. 3- Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012. 4- Aprobación y Asignación de honorarios a directores correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012. 5- Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, relativa al inventario, balance anual, estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados, anexos, notas e informe del auditor correspondiente al ejercicio económico de la firma cerrado al 31 de diciembre de 2013. 6- Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013. 7- Aprobación y Asignación de honorarios a directores correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013.
Bto. 114055
6/9/10/11/12/3/2015 (5 Pub.) $ 280,00

INDUMEC S.A. - Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. El Directorio Convoca a asamblea extraordinaria, 26 de marzo de 2015, Primera Convocatoria: 8 horas, Segunda Convocatoria: 9 horas, en el domicilio de Av. San Martín 1052, 1er piso, of. 10, Ciudad, Mendoza, orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta respectiva juntamente con el Presidente. 2) Aumento de Capital con reforma de estatutos en exceso del quíntuplo (art. 188 ley 19.550), mediante: a) distribución de utilidades líquidas y realizadas; y b) aportes en efectivo. 3) Redacción Definitiva del Art. 5º del estatuto y del estatuto depurado. 4) Suscripción e integración del aumento de capital suscripto de acuerdo al Art. 197 de la Ley de Sociedades Comerciales. Ejercicio del Derecho de preferencia. 5) Emisión de los títulos definitivos representativos de las acciones. 6) Conferir autorización para subsanar observaciones, presentar la documentación en la Dirección de Personas Jurídicas y obtener la conformidad administrativa e inscripción. Comunicación de asistencia: Para participar en la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia. Lugar y Fecha de Cierre del Registro de Asistencia Art. 238 LSC: Av. San Martín 1052, 1er. piso, of. 10, Ciudad, Mendoza, el 19 de marzo de 2015: 8 horas.
Bto. 114060
6/9/10/11/12/3/2015 (5 Pub.) $ 280,00

INDUMEC S.A. - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. El Directorio Convoca a asamblea general ordinaria, 25 de marzo de 2015, Primera Convocatoria: 8 horas, Segunda Convocatoria: 9 horas, en el domicilio de Av. San Martín 1052, 1er. piso, of. 10, Ciudad, Mendoza, orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta respectiva juntamente con el Presidente. 2) Razones para la convocación de la Asamblea fuera de término. 3) Tratamiento, consideración y Aprobación de los documentos del artículo 234, inc. 1, Ley 19.550 (Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, y Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, y Memoria), Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico Nº 8, finalizado al 31/12/2013. 4) Tratamiento y consideración de los resultados obtenidos en el ejercicio considerado. 5) Tratamiento y consideración de la gestión de los señores Directores desde su designación y hasta la fecha de esta asamblea. 6) Honorarios al Directorio, artículo 261, Ley 19.550. 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y designación de los mismos por el periodo que fija el estatuto, por finalización de sus mandatos. 8) Autorización para gestiones administrativas. Comunicación de asistencia: Para participar en la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia. Lugar y Fecha de Cierre del Registro de Asistencia Art. 238 LSC: Av. San Martín 1052, 1er. piso, of. 10, Ciudad, Mendoza, el 18 de marzo de 2015: 8 horas. Queda a disposición de los accionistas en dicho domicilio la documentación relacionada, a partir de la primera publicación de edictos, en el horario de lunes a viernes de 9 a 13 y de 14 a 17 horas.
Bto. 114061
6/9/10/11/12/3/2015 (5 Pub.) $ 360,00

MIT MECANIZADOS INDUSTRIALES TAUROS S.A. - Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. El Directorio Convoca a asamblea extraordinaria, 26 de marzo de 2015, Primera Convocatoria: 16 horas, Segunda Convocatoria: 17 horas, en el domicilio de Av. San Martín 1052, 1er piso, of. 10, Ciudad, Mendoza, orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta respectiva juntamente con el Presidente. 2) Aumento de Capital con reforma de estatutos en exceso del quíntuplo (art. 188 ley 19.550). 3) Redacción Definitiva del Art. 6º del estatuto y del estatuto depurado. 4) Suscripción e integración del aumento de capital suscripto de acuerdo al Art.

197 de la Ley de Sociedades Comerciales. Ejercicio del Derecho de preferencia. 5) Emisión de los títulos definitivos representativos de las acciones. 6) Conferir autorización para subsanar observaciones, presentar la documentación en la Dirección de Personas Jurídicas y obtener la conformidad administrativa e inscripción. Comunicación de asistencia: Para participar en la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia. Lugar y Fecha de Cierre del Registro de Asistencia Art. 238 LSC: Av. San Martin 1052, 1er piso, of. 10, Ciudad, Mendoza, el 19 de marzo de 2015: 16 horas.
Bto. 114059
6/9/10/11/12/3/2015 (5 Pub.) $ 260,00

MIT MECANIZADOS INDUSTRIALES TAUROS S.A. - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. El Directorio Convoca a asamblea general ordinaria, 25 de marzo de 2015, Primera Convocatoria: 16 horas, Segunda Convocatoria: 17 horas, en el domicilio de Av. San Martín 1052, 1er. piso, of. 10, Ciudad, Mendoza, orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta respectiva juntamente con el Presidente. 2) Razones para la convocación de la Asamblea fuera de término. 3) Tratamiento, consideración y Aprobación de los documentos del artículo 234, inc. 1, Ley 19.550 (Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, y Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, y Memoria), Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico Nº 22, finalizado al 31/12/2013. 4) Tratamiento y consideración de los resultados obtenidos en el ejercicio considerado. 5) Tratamiento y consideración de la gestión de los señores Directores desde su designación y hasta la fecha de esta asamblea. 6) Honorarios al Directorio, artículo 261, Ley 19.550. 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y designación de los mismos por el periodo que fija el estatuto, por finalización de sus mandatos. 8) Autorización para gestiones administrativas. Comunicación de asistencia: Para participar en la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia. Lugar y Fecha de Cierre del Registro de Asistencia Art. 238 LSC: Av. San Martín 1052, 1er. piso, of. 10, Ciudad, Mendoza, el 18 de marzo de 2015: 16 horas. Queda a disposición de los accionistas en dicho domicilio la documentación relacionada, a partir de la primera publicación de edictos, en el horario de lunes a viernes de 9 a 13 y de 14 a 17 horas.
Bto. 114058
6/9/10/11/12/3/2015 (5 Pub.) $ 360,00

CUERPO DE VOLUNTARIAS HOSPITAL PEDIATRICO «DR. HUMBERTO NOTTI» - Ubicado en Bandera de los Andes 2603- Guaymallén- Personería Jurídica 207/95, cita a convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 16 de marzo de 2015, hora 16 hs. Lugar Sede del Voluntariado, 1er. piso Hospital Notti, orden del día: Designación de 2 Voluntarias para firmar «Acta de Asamblea». Tratamiento y Aprobación de Memoria, Balances y Estados Contables del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2014 y Designación de nuevas Autoridades.
Bto. 114076
6/9/10/3/2015 (3 Pub.) $ 60,00

(*)

Acta de Directorio: En la Ciudad de San Martín, Departamento del mismo nombre, Mendoza a los 13 días del mes de febrero de 2015, se reúnen en la sede administrativa de AMAG S.A., sita en Mzna. B casa 22 4to. B° Empleados de Comercio, de esta Ciudad, siendo las 10 hs., el Directorio, para tratar como único punto del Orden del día, la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. El Presidente expresa que están terminados los Estados Contables que de tratar la Asamblea y como los plazos están vencidos se decide llamarla, a continuación se transcribe la convocatoria: Convocatoria: **AMAG S.A.** convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de marzo de 2015 a las diez horas, a realizarse en el domicilio administrativo de Mzna. B casa 22 4to. B° Empleados de Comercio, de esta Ciudad de General San Martín, Mendoza, con el siguiente Orden del día: Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el presidente controlen, aprueben y suscriban el Acta de Asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, demás Cuadros, Inventario General correspondiente al 7º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013. Tercero: Remuneración del Directorio. Cuarto: Distribución de Utilidades. Quinto: Elección de un Director Titular y un Director Suplente. Por terminación de mandato. Siendo el cierre del Registro de Asistencia a Asamblea para dar cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales el 25-03-2015 a las veinte horas. La asamblea se realizará en primera convocatoria a la hora indicada, con la presencia de los accionistas que representan mayoría de acciones con derecho a voto, y en segunda convocatoria cualquiera sea el número de accionistas que concurran, para una hora después de la señalada precedentemente. Sin más asuntos que tratar concluye la reunión siendo las quince horas.
Bto. 1411
10/3/2015 (1 P.) $ 80,00

(*)

La ASOCIACION SOAR DE MARIA, civil sin fines de lucro, convoca a asamblea general ordinaria para el día 10 de abril de 2015 a las 21.00 horas, en la sede social de Patricias Mendocinas 1288 del departamento de San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1- Elección de dos socios asistentes para que firmen juntamente con el presidente y secretario de acta de asamblea. 2- Lectura, consideración y aprobación de memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Inventario, Padrón de Socios, Informes de Revisores de Cuentas e Informes de Auditoría correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2014. 3- Confirmación de cargos y/o elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 4- Otros temas.
Bto. 115102
10/3/2015 (1 P.) $ 36,00

(*)

En el carácter de Presidente de la **COOPERADORA DE AYUDA AL HOGAR DE ANCIANOS SANTA TERESITA TUNUYAN,** se comunica a los señores socios que la Asamblea General Ordinaria, se realizará el día viernes 17 de abril de 2015, a las 17.00 horas en el domicilio de calle 25 de Mayo 151, del distrito de Ciudad, departamento de Tunuyán, provincia de Mendoza. A continuación se transcribe el Orden del Día a considerar el día de la Asamblea: 1. Designación de dos socios para que junto con el presidente y el secretario firmen el acta. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Movimiento Anual de Disponibilidades, Notas y Anexos respectivos e Informe de los Revisores de Cuenta correspondientes los ejercicios finalizado el día 31 de diciembre de 2014. 3. Designación de nuevos miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. Segunda convocatoria (quórum): transcurrida una (1) hora de la fijada para la primera convocatoria se sesionará con el número de socios que hubiere presente.
Bto. 114095
10/3/2015 (1 P.) $ 40,00

(*)

En el carácter de Presidente de la **UNION VECINAL VILLA SECA** se comunica a los señores socios que la Asamblea General Ordinaria, se realizará el día viernes 17 de abril de 2015, a las 20.00 horas en el domicilio calle Los Sauces s/n, del distrito de Villa Seca, departamento de Tunuyán, provincia de Mendoza. A continuación se transcribe el Orden del Día a considerar el día de la Asamblea: 1. Designación de dos socios para que junto con el presidente y el secretario firmen el acta. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos respectivos e Informe de los Revisores de Cuenta correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2013. 3. Designación de nuevos miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. Segunda convocatoria (quórum): transcurrida una (1) hora de la fijada para la primera convocatoria se sesionará con el número de socios que hubiere presente.
Bto. 114096
10/3/2015 (1 P.) $ 40,00

()*

En el carácter de Presidente de la **UNION VECINAL LOS CEREZOS,** se comunica a los señores socios que la Asamblea General Ordinaria, se realizará el día jueves 16 de abril de 2015, a las 20.00 horas en el Salón del CIC con domicilio en calle 12 de Octubre y Pedro Palacios, del distrito de Vista Flores, departamento de Tunuyán, provincia de Mendoza. A continuación se transcribe el Orden del Día a considerar el día de la Asamblea: 1. Designación de dos socios para que junto con el presidente y el secretario firmen el acta. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos respectivos e Informe de los Revisores de Cuenta correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2014. 3. Designación de nuevos miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. Segunda convocatoria (quórum): transcurrida una (1) hora de la fijada para la primera convocatoria se sesionará con el número de socios que hubiere presente.

Bto. 114097

10/3/2015 (1 P.) $ 40,00

()*

En el carácter de Presidente del **CLUB VISTA FLORES DE KARATE** se comunica a los señores socios que la Asamblea General Ordinaria, se realizará el día miércoles 15 de abril de 2015, a las 20.00 horas en el domicilio calle 9 de Julio 245, del distrito de Vista Flores, departamento de Tunuyán, provincia de Mendoza. A continuación se transcribe el Orden del Día a considerar el día de la Asamblea: 1. Designación de dos socios para que junto con el presidente y el secretario firmen el acta. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos respectivos e Informe de los Revisores de Cuenta correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2014. 3. Designación de nuevos miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. Segunda convocatoria (quórum): transcurrida una (1) hora de la fijada para la primera convocatoria se sesionará con el número de socios que hubiere presente.

Bto. 114098

10/3/2015 (1 P.) $ 40,00

()*

En el carácter de Presidente de la **ASOCIACION MIRADAS SOLIDARIAS TUNUYAN,** se comunica a los señores socios que la Asamblea General Ordinaria, se realizará el día sábado 18 de abril de 2015, a las 20.00 horas en el domicilio de Barrio San Antonio MA C11, del distrito de Ciudad, departamento de Tunuyán, provincia de Mendoza. A continuación se transcribe el Orden del Día a considerar el día de la Asamblea: 1. Designación de dos socios para que junto con el presidente y el secretario firmen el acta. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos respectivos e Informe de los Revisores de Cuenta correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2014. 3. Designación de nuevos miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. Segunda convocatoria (quórum): transcurrida una (1) hora de la fijada para la primera convocatoria se sesionará con el número de socios que hubiere presente.

Bto. 114094

10/3/2015 (1 P.) $ 40,00

()*

En el carácter de Presidente de la **COOPERADORA AYUDA AL HOSPITAL ANTONIO J. SCARAVELLI DE TUNUYAN** se comunica a los señores socios que la Asamblea General Ordinaria, se realizará el día jueves 16 de abril de 2015, a las 19.00 horas en el domicilio de calle República del Líbano 250, del distrito de Ciudad, departamento de Tunuyán, provincia de Mendoza. A continuación se transcribe el Orden del Día a considerar el día de la Asamblea: 1. Designación de dos socios para que junto con el presidente y el secretario firmen el acta. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, estado de recursos y gastos, movimiento anual de disponibilidades, evolución del patrimonio neto y proyecto de distribución de resultados al 31 de diciembre de 2014. 3. Designación de nuevos miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. Segunda convocatoria (quórum): transcurrida una (1) hora de la fijada para la primera convocatoria se sesionará con el número de socios que hubiere presente.

Bto. 114093

10/3/2015 (1 P.) $ 40,00

()*

UNION VECINAL IV BARRIO IRRIGACION - En la ciudad de Godoy Cruz la Comisión Directiva de la Unión Vecinal IV Barrio Irrigación con fecha 6 de febrero de 2014, decidió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo a las 19.00 hs. en primera convocatoria y a las 20.00 hs. como segunda convocatoria en el domicilio manzana E casa 11 del Barrio Irrigación, Godoy Cruz Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos socios para firmar con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea. 2) Responsabilidad de los administradores por el llamado fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance por los ejercicios cerrados al 30 de abril del 2014. 4) Elección de miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. Mendoza, 6 de febrero de 2015.

Bto. 114115

10/3/2015 (1 P.) $ 32,00

()*

La UNION VECINAL ERNESTO DOTTO Asociación civil sin fines de lucro, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2015 a las 20.00 hs. en primera convocatoria y a las 21.00 hs. en segunda convocatoria, en calle Lamadrid 1330 del distrito Ciudad, con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos socios asistentes para que firmen juntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. 2) Informe y consideración de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria se realiza fuera de término y responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento en término a las disposiciones legales respectivas. 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Inventario, Padrón de Socios, Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/07/2014. 4) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 114110

10/3/2015 (1 P.) $ 44,00

EMPRENDIMIENTOS RURALES LUZ Y FUERZA S.A. (ERLYF S.A.). Comunica a los accionistas que el Directorio en reunión de fecha 04 de Marzo de 2015, resolvió llamar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Marzo de 2015 a las 10:30 hs. En primera convocatoria y de no existir quórum suficiente se convoca en segunda convocatoria para una hora después del primer llamado (11:30 hs.), en el domicilio de la sede social, sito en calle 9 de julio y Godoy Cruz, Distrito de Villa Atuel, Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de asamblea, juntamente con el presidente; 2) Tratamiento y consideración de los motivos del llamado a asamblea fuera de término por los ejercicios a considerar en el punto 3.- del presente orden del día; 3) Consideración y aprobación de la memoria y estados contables e inventarios correspondientes a los ejercicio económico Nº 12 finalizado el 31/12/2011; Nº 13 finalizado el 31/12/2012 y Nº 14 finalizado el 31/12/2013; 4) Tratamiento del Resultado de los ejercicios mencionados en el punto 3; 5) Honorarios Directores; 6) Consideración de la gestión del directorio; 7) Elección de los nuevos Directores. Se le hace saber a los Señores accionistas que de conformidad al art. 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con un plazo no menor a tres días hábiles anteriores a la Asamblea para su inscripción en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Bto. 115915

9/10/11/12/13/3/2015 (5 Pub.) $ 340,00

()*

La Comisión Directiva de la **UNION VECINAL HERMANDAD OBRERA** convoca a Asamblea Ordinaria a sus asociados para el día 29 de marzo de 2015 a las 10,00 hs. En el local sito en calle Martín Fierro 839. Distrito El Zapallar, Dpto. Las Heras, Provincia de Mendoza. Para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Responsabilidad de la Comisión Directiva por convocatoria fuera de término. 2º) Designación de dos (2) asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva. 3º) Consideración

de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado Situación Financiera, Informe Comisión Revisora de Cuentas, Informe Auditoría Externa e Inventario Gral. Cerrados el 30 de abril de 2013 y 2014. 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
Bto. 114118
10/3/2015 (1 P.) $ 32,00

()*

UNION VECINAL HERMANDAD OBRERA - Convocar a Asamblea General Extraordinaria a sus Asociados. Para el día 29 de marzo de 2015 a las 11.30 hs. En el local sito en Martín Fierro 839, Distrito El Zapallar, Dpto. Las Heras Provincia de Mendoza. Para tratar el siguiente Orden del día: 1°) Designación de dos (2) asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva. 2°) Propuesta de reforma de nuestro Estatuto Social en Art. 2° Agregar. En lo Deportivo organizar y participar en certámenes y competencias, de todas las disciplinas deportivas con el objeto de elevar, el desarrollo espiritual que estimule la salud propendiendo a una vida sana y de bienestar general. En lo Cultural realizar actividades pictóricas, literarias, artesanales, artísticas y todo aquello que promueva la elevación espiritual de la comunidad en el sentido estético, propio de las actividades culturales mencionadas. Promover la aplicación de la ley de Defensa al Consumidor y Usuario, como también el cuidado del medio ambiente. Capítulo IV Socios se propone agregar. Socios fundadores-, Socios activos-, Socios honorarios-, Socios adherentes-, socios juveniles, socios vitalicios. Art. 30 Donde dice la administración será dirigida por una C.D. compuesta por (11) Once miembros Titulares y (4) Cuatro Suplentes. Se propone que la C.D. Sea de (5) Cinco Miembros Titulares y (1) un Suplente. Art. 31. El mandato es de (2) dos años se propone que sea de (3) Tres años. Art. 53 Comisión Revisora de Cuentas. Donde dice (2) dos socios activos y su mandato es de (2) dos años. Se propone (1) Un miembro Titular y Un (1) miembros Suplente y durarán en su mandato (3) tres años. Y todos los Artículos que sean necesarios para adaptarlo a la Resolución N° 1400/2013.
Bto. 114119
10/3/2015 (1 P.) $ 72,00

IDEMAT S.A. - Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de marzo de 2015, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y el día 25 de marzo de 2015 a las 11.15 horas en segunda convocatoria, si fracasara la primera, en la sede social de IDEMAT S.A. sita en calle Nicolás Avellaneda N° 858 de la Ciudad y Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1ro) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2do) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 6 cerrado el 30 de abril de 2014. 3ro) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2014. 4to) Evaluación y Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2014. La comunicación de asistencia y cierre de Registro de Asistencia de acuerdo con el art. 238 Ley 19.550 será hasta el día 18 de marzo de 2015 a las 17.00 horas. Copia de la documentación indicada según art. 67 Ley 19.550, a disposición de los accionistas en la sede social de la empresa.
Bto. 114120
9/10/11/12/13/3/2015 (5 Pub.) $ 240,00

()*

ASOCIACION COOPERADORA DE LA DELEGACION BOMBEROS ZONA ESTE. Convocatoria. La Comisión Directiva convoca a partir del día 30/03/2015, la realización de la Asamblea General Ordinaria en el domicilio que sita en Barrio San Antonio MB C7- San Martín - Mendoza con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos socios que firmen el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2- Lectura, tratamiento y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos , Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Cuadros de Bienes de Uso y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado con fecha 31/07/2014. 3- Reelección de los miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas, por vencimiento de mandatos. Art. 28 Estatuto: «Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se celebrarán el día, lugar y hora que han sido fijadas, siempre que se encuentren presentes la mitad mas uno del total de los socios con derecho a voto. No habiendo quórum a la hora señalada en la Convocatoria, la Asamblea se realizará válidamente una hora después con los asociados presentes y sus decisiones serán validas, cualquiera sea el número de socios presentes».
Bto. 114453
10/3/2015 (1 Pub.) $ 52,00

()*

COOPERADORA DE BOMBEROS DEL VALLE DE UCO. Convocatoria. La Comisión Directiva convoca a partir del día 31/03/2015, la realización de la Asamblea General Ordinaria en el domicilio que sita en calle San Martín Nº 1372 - Tunuyán - Mendoza con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos socios que firmen el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2- Lectura, tratamiento y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos , Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Cuadros de Bienes de Uso y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado con fecha 31/12/2014. Art. 13 Estatuto: «Las Asambleas se realizarán el día, lugar y hora que han sido fijadas, siempre que se encuentren presentes la mitad mas uno del total de los socios con derecho a voto. No habiendo quórum a la hora señalada en la Convocatoria, la Asamblea se realizará válidamente una hora después con los asociados presentes y sus decisiones serán validas, cualquiera sea el número de socios presentes».
Bto. 114152
10/3/2015 (1 Pub.) $ 44,00

()*

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS «AMANECER LUMINOSO». Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2015, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Ratificación de la Asamblea realizada el día 27 de diciembre de 2012 aprobando balance año 2012. 4) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 2013 y 30 de setiembre de 2014, 5)Elección de nuevos miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
Bto. 114182
10/3/2015 (1 Pub.) $ 28,00

Irrigación y Minas

Expediente Irrigación Nº 740936, Colegio e Instituto Padre Vásquez de la Orden de la Merced, perforará en su propiedad, ubicada en calle Ozamis entre calle Sáenz Peña y Espejo, Distrito Russell, Departamento Maipú, 250 m, 10". Para Uso Poblacional. N.C.: 07-99-00-0400-734654.
Bto. 114077
9/10/3/2015 (2 P.) $ 16,00

Expediente Irrigación Nº 741044, AySAM SAPEM, perforará en su propiedad, ubicada en calle Carril Costa Canal Montecaseros s/n, Distrito Ciudad, Departamento San Martín, 240 m, 12"/8". Para Uso Poblacional N.C.: 08-99-07-2200-426107.
Bto. 114077
9/10/3/2015 (2 P.) $ 16,00

Expediente Irrigación Nº 740963, Coop. de Servicio Público Rodeo de la Cruz, perforará en su propiedad, ubicada en calle Kilómetro 11 N° 1520, Distrito Kilómetro 11, Departamento de Guaymallén, 280 m, 10". Para Uso Poblacional N.C.: 04-16-02-0042-000014.
Bto. 114077
9/10/3/2015 (2 P.) $ 16,00

Irrigación Exp. N° 88432 Elsa Beatriz Ferrando, DNI 11.629.301, por expediente N° 88432 solicita ampliación de concesión de uso del pozo N° 7-1552, para ser utilizado para el riego de su propiedad, ubicada en Miraso s/n, Rodeo del Medio, Maipú, Mendoza, con una superficie de 2 ha 9924 m2, con nomenclatura catastral 07-9900-1400-210230.
Bto. 114077
9/10/3/2015 (2 P.) $ 24,00

()*

El propietario de **AGRICOLA LA JULITA S.A.** comunica: que por expediente N° 146/405/M/1978, se tramita la ampliación de concesión de la perforación Nº 09-1195 ubicada en la propiedad NC 09-99-0000500-214173, en la calle Los Sauces s/n, Rodríguez Peña, Junín. A la propiedad con NC 09-99-0000500-240240.
Bto. 1408
10/3/2015 (1 P.) $ 16,00

BALANCE

MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ

BALANCE DE FUENTES Y USOS COMO VARIACION EN DISPONIBILIDADES CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE EJERCICIO 2014

DISPONIBILIDADES AL 30-11-2014	***119.172.336,58***
Ingresos Presupuestarios	*69.052.431,56*
Ingresos Extrapresupuestarios	*31.804.482,26*
Egresos Presupuestarios	*68.065.475,47*
Egresos Extrapresupuestarios	*44.878.871,30*
Disponibilidades al 31-12-2014	***107.084.903,63***

María Paula Allasino
Directora de Contaduría General

Bto. 114155 10/3/2015 (1 Pub.) $ 108,00

Remates

Eduardo Fullana martillero matrícula Nº 1831, por orden Primer Juzgado Procesos Concursales de San Rafael, Mendoza, a cargo de la Dra. Mariela A. Selvaggio, Juez, conforme lo dispuesto a fs. 1885. Autos Nº 44.581 caratulados **«VIÑAS DE LOS ANDES S.R.L. por QUIEBRA NECESARIA - HOY CONCURSO PREVENTIVO - HOY SU QUIEBRA»** rematará día dieciséis de marzo del año dos mil quince (16.03.2015), a las once (11.00) horas, realizándose la misma en los estrados indicados por la Delegación Administrativa mediante Resolución N° 185/06. Estrados del Juzgado calle Emilio Civit al 250, subsuelo, edificio de Tribunales, San Rafael, Mendoza. Inmueble: Para bodega con edificio y maquinarias, precio Base: Pesos un millón quinientos mil ($ 1.500.000) con todo lo adherido al suelo y todo por cuanto derecho corresponda en el estado en que se exhibe. Matrícula Nº 37.648/17 - Asiento A-1, folio real de fecha 30/04/2003, de San Rafael, Ciudad, en el Registro Público de Sociedades de Responsabilidad Lim. al N° 268 fs. 210 del T° 7-A, del 16-04-99, con frente s/calle Tirasso al 1.701. Superficie: Según Título y Plano 1 ha 0000,00 m2. Límites: Norte del 1 al 2 en 66,24 m. Sucesión de Pablo Andreoni; Sur: del 3 al 4 en 66,23 m. con Luis Bielli, Este: del 2 al 3 en 151,00 m. con Calle Tirasso, y Oeste: del 4 al 1 cerrando polígono en 151.02 m. con Suc. de Pablo Andreoni, con edificio. Mejoras: Sobre dicha propiedad pisa una casa habitación, una bodega, para elaboración y depósito, ambas totalmente antisísmicas y un galpón construcción mampostería. Con todos los servicios, energía eléctrica trifásica, agua de perforación para riego, consumo y uso industrial, asfalto, iluminación pública, servicio de colectivo. Primera: Una casa habitación de 150 m2 cubiertos, living comedor, cocina, dos baños, dos dormitorios, lavandería, estar y despensa. Construcción en mampostería, carpintería de pino, piso baldosas, techo en madera con chapas de cinc. A su costado Norte se encuentra instalada una oficina con báscula marca Casilda para 70.000 kg. N° 126, construida en material cocido, pisos cerámicos, carpintería de cedro, en bloque con la casa del encargado. Segunda: Una bodega, para elaboración y depósito, de 1.400 m2 cubiertos, con techos parabólicos en chapas de cinc, cabreadas de hierro, piso de cemento, con subsuelo y un entrepiso de las mismas dimensiones, todo en construcción hormigón armado, con una capacidad vínica de 51.260 (hectolitros), equivalentes éstos a 5.126.000 lts. de vino, con ocho piletas centrales cilíndricas de una capacidad aproximada de almacenaje de 850.000 hl. c/u. y otras rectangulares de menor capacidad a su alrededor. Tercera: Un galpón, construido en ladrillo cocido, con frente entelado, techo de cinc, de 36 m de ancho por 7,5 m de fondo, conformando una superficie total cubierta de 270 m2. dividido en tres cuerpos: a) depósito, b) taller de reparaciones, cerrado con muro frontal y c) depósito de chatarras varias en desuso. Estado ocupacional: Al momento dicho establecimiento se encuentra ocupado según contrato de Comodato obrante a fs. 1578 por el Sr. Ledesma, Pedro Ariel, D.N.I. N° 24.039.881 y su grupo familiar primario. Inscripciones: Dirección General de Catastro: Nom. Catastral: N° 17-99-01-1300-450280. Avalúo Fiscal Año 2013: $ 482.439 titular: Viña de Los Andes S.R.L., Dirección General de Rentas: Padrón Territorial: N° 17-27903-5. Bienes muebles: Inventario según lo obrante a fs. 1592 los cuales detallamos: 1) Una bomba a pistón marca «Motormac» y llave FKH mod. L75, portátil, desarmada. 2) Lote de mangueras varias distintos grosor y longitud. 3) Una máquina tipo escurridor sin motor con reductor con una chapa que dice «José Battagión e Hijos» y una llave FKH mod. LCT 12. 4) Un lote de: Un carro para transportar motores, una mesa de madera y un mostrador de madera. 5) Un filtro en desuso con motor marca «Motormac» sin número visible. 6) Dos válvulas de acero inoxidable cilíndricas de dos mts. de alto y dos iguales de menor tamaño que las anteriores. 7) Un tanque de anhídrido sulfuroso N° 1.079. 8) Una garrafa portátil de anhídrido con carro. 9) Un destilador de alcoholes de cuatro hornallas. 10) Un porta tubos de ensayo. 11) Una heladera antigua marca «Sigma». 12) Cuatro prensas hidráulicas marca «Cristóbal Santos S.A.», sin 4 motores. 13) Ocho carros con sus jaulas para orujo. 14) Un guinche marca «Tega» para una tonelada, con motor. 15) Una cabreada con cuatro ruedas para guinche. 16) Una grasera portátil. 17) Dos piletas metálicas identificadas con los números: N° 59 y N° 60, capacidad de 387 hl, cada una de ellas con motor reductor. 18) Un lagar, sin motor, con reductor marca «Cámara» N° 3.506. 19) Una moledora marca «Sernagiotto Zampieri Quaglini». 20) Una bomba a pistón para tracción de mosto. 21) Un tanque de agua para uso de bodega identificado con «Bodega Uvandes S.R.L., con bomba de profundidad para agua de pozo. 22) Un carro transportador de orujo. 23) Una cinta transportadora con motor, sin reductor marca «Corradi» N° 730840. 24) Un lote de dos ficheros metálicos, tres escritorios y un armario metálico. Condiciones de venta: La base de la venta será de Pesos un millón quinientos mil ($ 1.500.000) mediante la modalidad de sobre cerrado. Teniendo en cuenta que las propuestas deberán contener un precio único, cierto e incondicionado y sólo serán válidamente admisibles cuando sean formalizadas en formularios especialmente autorizados por Superintendencia y firmado por los proponentes. En el formulario deberá declararse el nombre del comitente si lo hubiere y ser presentado dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la subasta el escrito ratificatorio firmado por ambos, bajo apercibimiento de tenerlo al proponente como adjudicatario definitivo. Como así también deberá hacerse constar que los sobres deberán presentarse por Secretaría con cuarenta y ocho horas de anticipación con fecha de recepción hasta el día doce de marzo de dos mil quince a las once horas y por Secretaría, que los sobres presentados con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan las condiciones de presentación no serán considerados como propuestas admisibles, y que en ningún caso se admitirán nuevas posturas de los asistentes o rectificaciones de las presentadas, las que se tendrán por no formuladas. Asimismo, hágase saber que en el acto del remate, previo a la lectura de las posturas, se requerirá a los oferentes presentes en el acto los documentos que acrediten su identidad, desestimando sin leer el resto de las ofertas cuyos titulares no estén presentes y que, abiertos los sobres y entregados los documentos, los oferentes no podrán retirarse del acto. Hágase saber a los oferentes que deberán estar presentes al momento de la realización de la subasta, a los fines de abonar monto correspondiente a seña y comisión del martillero, bajo apercibimiento de continuar con la oferta siguiente sin más trámite, debiendo el adquirente depositar en el acto de la subasta el 10% de seña, 3% de comisión martillero y el 4,5%, conforme las disposiciones del Art. 6, inc. «h» de la Ley 8.633 de impuesto a la compra de bienes en subasta y saldo de precio, una vez aprobada la misma. Asimismo deberán oblarse los demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan. Publíquese edictos en el Boletín Ofi-

cial y diario Los Andes por cinco días alternados (Art. 250 C.P.C.). Facúltese al Sr. Receptor del Tribunal para autorizar el acto del remate. Hágase saber al martillero actuante que deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 250 del C.P.C. y a las Acordadas 19.863 y 21.148. Dicho oferente, deberá establecer domicilio procesal en radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley. No se aceptarán ningún tipo de reclamos posterior fecha de subasta. Para visitas al inmueble y más informes: Consultar horario de oficina a Martillero, Las Heras 250 - San Rafael, Mza. y/o a Tel. 0260-4421070 - Cel. 0260-4653556 y/o secretaría autorizante.

Bto. 115048

26/2 y 2/4/6/10/3/2015 (5 P.) $ 405,00

Juan Domingo Echegaray, Martillero, mat. Nº 2047, orden Juzgado de Gestión Asociada - Primero, autos 10.252 **«ADMINISTRADORA PROVINCIAL DEL FONDO c/LOS PIONEROS S.R.L. p/EJ. HIPOTECARIA»**. Rematará próximo 16 de marzo del 2015 a las 9.00 horas. Mediante la modalidad de sobres cerrados (Acordada Nº 19863). En Oficina Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, 1º Piso, Ciudad, Mendoza, Inmueble rural propiedad de la demandada (Los Pioneros SRL.) Ubicado en Ruta Provincial 160, Distrito La Llave, Departamento San Rafael, Mendoza. Superficie: (según plano 37141) S/T. 28has.2987,70m2 S/M. 30has.6754,79m2. Límites: según título: Norte: En línea quebrada, en parte en 254metros, con Francisco Navarro, yen otra en 642 metros 50 centímetros, con Estado de la Provincia de Mendoza; Sud: En línea quebrada en 785 metros 60 centímetros, en 106 metros 80 centímetros, y en 49 metros 20 centímetros, con Ruta provincial Nº 160. Este: En 519 metros 20 centímetros, con calle Schapocknicoff. Oeste: En 260 metros con 90 centímetros, con Francisco Navarro. Cierre perimetral que colinda con ruta 160 en buen estado postes de madera y alambrado de ocho hilos. Resto linderos en regular estado. Ingreso a la propiedad por ruta 160 por intermedio de un portón de estructura metálica y tela. Mejoras (art. 250 inc. 7º): 1º) Bodega: capacidad vinaria según plano de 24.443 HL. Compuesta de dos cuerpos: a) Piletas redondas de hormigón, piso de cemento llaneado en dos plantas, escaleras metálicas, alcantarillas, portón corredizo metálico. Con techo cemento sobre el cual se encuentra construida una oficina de murallas de material cocido, techo chapa, puertas y ventanas de estructura y vidrio, dos lagares. b) A unos 50 mts. el segundo cuerpo de piletas de hormigón de forma cuadrada en una sola planta. 2º) Playón de 800 m2 aproximados, 300 cubiertos tipo parabólico abierto de estructura metálica, chapa de zinc, cabreadas de hierro, columnas de hormigón, con playón de 500 m2 todo piso cemento llaneado. 2 Hornos de 208 m2 aproximado para secado de frutas construido en material cocido. 3º) 3 viviendas: a) Vivienda de 64m2 cubiertos aproximados de material cocido, piso cemento llaneado, techo de tejas, carpintería madera, comedor, cocina, tres dormitorios y baño, desocupada. b) Vivienda tipo chalet, en material cocido, piso baldosa, techo madera/ tejas, carpintería madera, con un parquizado de aproximadamente una hectárea, (ocupada por Zulma Calderón). c) Vivienda: en material cocido, techos de zinc, madera, caña y rollizos, pisos en cemento llaneado, aberturas en madera, distribución cinco habitaciones, cocina, dos despensas. (Ocupada por Darío Arena y Flia). 4º) 2 Galpones: a) uno de 180 m2 cubiertos aproximados, construcción mixta, techo de zinc/fibrocemento, cabreadas de madera, piso cemento, aberturas madera / metálicas, pilares interiores en hormigón. b) otro de 278 m2 aproximados de murallas de material cocido, piso cemento llaneado, techo de estructura metálica/chapa zinc. Carpintería madera/metálica. Báscula con oficina al costado de 20 m2 aproximados y tanque de agua en hormigón armado de 20.000 lts. de capacidad. Servicio de electricidad. Resto de la propiedad Frutales (ciruelos) sin producción, resto inculto. Posee dos pozos uno de 4" del que sube el agua al tanque y sirve de riego a la propiedad, el 2º de 12" al costado del cual encontramos una represa de piso cemento con una capacidad aproximada de un millón de litros. Un tendedero de postes de madera y alambre de una hectárea y media aproximada para secado de fruta. . Inscripciones y deudas: Registro de la propiedad: asiento A-4 de Matrícula 4763/17. Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial 4.294/17. Deuda $ 4.302.73 al 22/09/2014. Nomenclatura Catastral: 17-99-00-1000-180520. Departamento General de Irrigación: posee derecho de agua de regadío inscripto, carácter eventual por Río Atuel, Canal Matriz Ingeniero Babacci, rama Sur, para 28has 2.637m2, PP 135 PG 48.711 (Unificados); 2 pozos para aprovechamiento aguas subterráneas número 17/557 y 17/566 de. Deuda $ 146.416,82 al 23/6/2014. Actualizables efectivo pago. Gravámenes: 1º) Hipoteca en 1º grado a favor de la Administradora Provincial del Fondo por $ 154.000 del 26/8/2009. 2º) Embargo autos 11625 Fisco Nacional c/Los Pioneros SRL p/ Ejec. Fiscal del Juzgado Federal de San Rafael del 18/01/2010 por $ 3.621,95. 3º) Embargo autos 14765 Fiscal Nacional c/Los Pioneros SRL. p/Ejec. Fiscal por $ 11.618,62 del 15/08/2011. Juzgado Federal San Rafael. 4º) Embargo autos 13398, Fisco Nacional c/Los Pioneros SRL p/Ejec. Fiscal por $ 6.331,68 del 8/9/2011 Juzgado Federal San Rafael. 5º) Embargo autos 13659 Fisco Nacional c/Los Pioneros p/Ejec. Fiscal por $ 6.746,25 del 8/9/2011 del Juzgado Federal de San Rafael. 6) Embargo de estos autos por $ 200.000 del 4/4/2013. 7º) Embargo autos 16446 Fisco Nacional c/ Los Pioneros SRL p/Ejec. Fiscal por $ 12.454,01 del 5/4/2013. 8º) Embargo autos 18018 Fisco Nacional c/Los Pioneros SRL por $ 11.606,33 del 28/6/2013 Juz.Fed. San Rafael. 9º) Embargo autos 17793 Fisco Nacional c/Los Pioneros SRL por $ 7.817,32 del 26/ 6/2013 Juzg. Federal San Rafael. 10º) Embargo autos 43018969 Fiscal Nacional c/Los Pioneros SRL p/Ejec. Fiscal por $14.859,70 del 29/10/2013 Juzgado Federal San Rafael. Avalúo Fiscal $ 927.661 al 9/6/2014. Base de la Subasta: 70% avalúo $ 649.362,70. Los Sobres para las ofertas deberán ser retirados de la secretaria del Tribunal, donde se recibirán las ofertas hasta el día 12 de Marzo a las 9.00 horas. Adquirente abonará acto de subasta: 10%seña, 3% comisión y 4,5% impuesto fiscal, Saldo aprobación. Todos los gastos necesarios para la inscripción del inmueble serán a cargo del comprador. Título y plano agregados en autos donde podrán compulsarse. No aceptando reclamos de ninguna naturaleza posterior subasta por faltas o defectos de los mismos. Informes: Secretaría del Tribunal o martillero, French 107, Godoy Cruz, Mza. Tel. 02613001481.

2/4/6/10/12/3/2015 (5 Pub.) S/c.

Pablo D. Rosales, martillero matrícula Nº 3.240, orden Quinto Juzgado Civil Comercial y Minas, autos Nº 250.409 caratulados **«SPANPINATTO C. ROBERTO Y OT c/ARMANDO GUALERZI Y OT p/EJECUCION CAMBIARIA»,** rematará doce (12) de marzo de 2.015 a las (10) diez horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, primer piso, ciudad de Mendoza. El 100% del inmueble propiedad del demandado Norma Raquel Curadelli: ubicado en calle Lautaro Nro. 3.435 barrio Supe Sur, manzana 17, casa 57, distrito Presidente Sarmiento, departamento Godoy Cruz, provincia de Mendoza. Inscripta en el Registro de la Propiedad bajo el número 17.824/5 de Folio Real. Consta de una superficie según título y según plano de mensura de 200 m2, comprendida en los siguientes límites: Norte: con Francisco Amado Fernández en 10,00 metros, Sur: con calle Lautaro en 10,00 metros, Este: con María Alarcón de Barrancos en 20,00 metros y Oeste: con Eugenio Rey en 20,00 metros. En la Dirección general de Rentas se encuentra empadronado bajo el número 18273/05, en la Municipalidad se registra bajo el número 30610-D, no tiene derecho de riego, tiene la siguiente nomenclatura catastral 05-05-01-0031-000037, se encuentra empadronado en Aguas Mendocinas bajo el Nro. 056-0088722-000-5. Se encuentra inscripto a nombre de Curadelli, Norma Raquel, DNI 20.525.223. Deudas: Agua y Saneamiento Mendoza S.A. Certificado Nro. 19986 no registra deudas hasta el 21/10/2014, Municipalidad de Godoy Cruz $84,00 al 21/10/2014, actualizable a su efectivo pago. Impuesto Inmobiliario no registra deuda al 20/10/2014. Gravámenes Constitución de Usufructo: de carácter vitalicio y gratuito c/derecho de acrecer a favor de Alberto Aquiles Curadelli y Teresa del Carmen Cocuzza Ent. 2337 del 28/9/1993. Mejoras: Se trata de un inmueble compuesto por living comedor, cocina con mueble de cocina completo, mesada de granito, con todos sus artefactos funcionando correctamente, 3 dormitorios con placares y aberturas, un baño completo con bañera, bidet, inodoro, lavamanos, terminaciones con cerá-

mico con todos sus artefactos en buen estado y funcionando correctamente, el edificio posee pisos de cerámico, techo de loza, terminaciones con yeso, patio, cochera semi cubierta, con piso de cerámico, todos los servicios (agua, luz, gas natural) y en buen estado de conservación. Fotografías en autos. Habitado por el señor Armando Pedro Gualerzi, Norma Raquel Curadelli y su hijo menor. Avalúo Fiscal año 2.014 $114.253,00, base de remate 70% avalúo $79.977,10 de donde partirá primera oferta a viva voz y mano alzada. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo el 10% de seña, el 3% de comisión Martillero y el 4,5% por impuesto fiscal, saldo aprobación subasta. Todos los gastos necesarios para la inscripción o transferencia del bien son a cargo del comprador en subasta (plano mensura, certificación catastral, etc.). Títulos y deudas agregados en autos donde podrán compulsarse. No admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informe Juzgado o Martillero, Martiniano Leguizamón 357, Godoy Cruz, Mendoza. Cel 2612210098 -pmartillero@yahooo.com.ar

Bto. 102824

2/4/6/10/12/3/2015 (5 Pub.)

$ 600,00

Victor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Tribunal de Gestión Asociada Nº 1, autos Nº 1.649, caratulados **«VIDPIA S.A.I.C.F. c/ VARIETALES S.A. p/EJECUCION CAMBIARIA»**, rematará el 12/03/2015, hora 09,30, sin base y al mejor postor, en calle San Martín 322, Mendoza, Lote Nº 1 automotor propiedad de Varietales S.A., marca Isuzu, tipo Pick Up, motor Isuzu N° 666885, chasis Isuzu N° KB265611576, año 1981, dominio UMA643. Deudas por patentes al 30/0/14 $ 1.191,01 más apremios. Municipalidad de la Capital al 27/09/14 $ 1.641,06, deudas actualizables al momento efectivo pago. Gravámenes: Embargo estos autos por $ 57.333,33; Lote Nº 2 automotor propiedad de Varietales S.A., marca Isuzu, tipo Pick Up, motor Isuzu N° 331588, chasis Isuzu N° KBD26561268, año 1981, dominio WRA022. Deudas por patentes al 30/09/14 $ 1.282,58 más apremios actualizable al momento efectivo pago. Gravámenes: Embargo estos autos por $ 57.333,33; Comprador depositará acto subasta 10% seña, 10% comisión y 4,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobada la subasta. Estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Gastos de inscripción a cargo del adquirente. En caso de adquirir en comisión, deberá denunciarse en el mismo acto los datos del comitente, debiendo ratificar la compra dentro de los tres días de realizada la misma. Lugar de exhibición: día 11/03/15 de 16.00 a 17.00 hs. Fangio 1993 Godoy Cruz, Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047.

Bto. 114049

9/10/11/3/2015 (3 Pub.)

$ 168,00

Roberto E. L. Kollenberger Aimar - Martillero Matrícula 1804 - Orden Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza- Secretaría Tributaría «B» Autos Nº 27023755/2010 caratulados **«FISCO NACIONAL AFIP c/TRANSA S.A. p/EJEC. FISCAL».** Rematará el día 12 de marzo de 2.015, Hora 11:00, frente a Secretaria del Tribunal en calle Virgen del Carmen de Cuyo Nº 80, Ciudad Mendoza. Bien propiedad del demandado y en el estado en que se encuentra de acuerdo a lo informado en autos y que consiste en Un automotor dominio SBM-647 marca Scania, Modelo L111-54-D11, Tipo chasis con cabina, modelo año 1.982, sin motor, chasis Scania N° 2202066. Gravámenes y Deudas, embargo $ 3.500,00 fecha 19/09/2012 autos 23.755/T/B, embargo $ 15.000,00 fecha 03/04/2014 autos 16.305/T/B, todos AFIP c/Transa S.A. por ejecución fiscal, Juzgado Federal N° 2 Sec. Tributaria «B» Mendoza. Embargo $ 19.501,00 fecha 07/02/2014 y $ 6.500,00 fecha 17/10/2014 ambos autos 48.464 caratulado «Salomon Segundo Amin c/Transa SA p/Despido» 2º Cámara del Trabajo Mendoza. Impuesto automotor, intereses y honorarios $ 25.943,67 al 04/03/2015 actualizable a su efectivo pago. El bien se exhibirá en calle Maza Norte Nº 3.491, Maipú, Mendoza, el día miércoles 11 de marzo de 14 a 16hs. El remate será sin base al mejor postor, quién deberá depositar en dinero en efectivo en el acto la seña del 30%, más la del 10% (mas IVA) en concepto de comisión del Martillero en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobado el remate. Se deja constancia que no se responsabiliza por fallas o defectos que pudiere contener el presente. El retiro, gastos y traslado será a cuenta del comprador a partir de la fecha de remate. Informes: Juzgado o Martillero cel 1556-33183. www.ryfkollenberger.com.ar

Bto. 114047

9/10/3/2015 (2 Pub.) $ 144,00

Roberto E. L. Kollenberger Aimar- Martillero Matrícula 1804- Orden Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza- Secretaría Tributaría «A» Autos Nº 26072350/2011 caratulados **«FISCO NACIONAL AFIP c/ LOS PIUQUENES S.A. p/EJEC. FISCAL».** Rematará el día 12 de marzo de 2.015, Hora 10:00, frente a Secretaria del Tribunal en calle Virgen del Carmen de Cuyo Nº 80, Ciudad Mendoza. Bien propiedad del demandado y en el estado en que se encuentra de acuerdo a lo informado en autos y que consiste en Un automotor dominio HFU-624 marca Toyota, Modelo Corolla XEI Pack 1.8 m/t, Tipo sedan 4 puertas, modelo año 2.008, motor Toyota N° 1ZZ4739046, chasis Touota N° 9BRBA48E495003280. Gravámenes y Deudas, embargo $ 30.000,00 fecha 23/04/2012 autos 72350/T/A, embargo $ 6.000,00 fecha 06/11/2013 autos 81.840/T/A, embargo $ 25.000,00 fecha 14/07/2014 autos 70.136/T/A, todos AFIP c/Los Piuquenes S.A. por ejecución fiscal, Juzgado Federal N° 2 Sec. Tributaria «A» Mendoza. Inhibición autos 88.924 «ATM c/Los Piuquenes S.A. p/AP», fecha 25/09/2014, 1º Juzg. de Paz Letrado y Tribu. Sec 2 Tunuyán. Impuesto automotor e intereses $ 4.955,50 al 13/03/2015 actualizable a su efectivo pago. El bien se exhibirá en calle Álvarez Thomas 333, Godoy Cruz, Mendoza, el día miércoles 11 de marzo de 14 a 16hs. El remate será sin base al mejor postor, quién deberá depositar en dinero en efectivo en el acto la seña del 30%, más la del 10% (mas IVA) en concepto de comisión del Martillero en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobado el remate. Se deja constancia que no se responsabiliza por fallas o defectos que pudiere contener el presente. El retiro, gastos y traslado será a cuenta del comprador a partir de la fecha de remate .Informes: Juzgado o Martillero cel 1556-33183. www.ryfkollenberger.com.ar

Bto. 114046

9/10/3/2015 (2 Pub.) $ 144,00

(*)

Walter Daniel Caparros, Martillero Público matrícula N° 2.909, por orden del Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Mina, de San Rafael, secretaría a cargo del Dr. Alejandro José Yagüe, Autos N° 121.821, caratulado **«SURCRED SRL c/CASTRO NATALIA ESTEFANIA p/EJECUCION PRENDARIA»,** rematará día veintiséis (26) de marzo del dos mil quince (2.015), a las once horas (11hs.), Subsuelo Palacio Judicial, ala este, sector que rodea al salón auditorio, con acceso por calle Emilio Civit. Estado en que se encuentra y exhibe, bajo la modalidad de sobre cerrado (Acordada N° 19.863 y 22.070), sin base y al mejor postor. Un automotor: marca Chevrolet, modelo Corsa 4P Wind 1.7 diesel, motor marca Isuzu, motor N° 476416, chasis marca Chevrolet, chasis N° 8AGSE195XWR620779, tipo sedan, modelo año 1999, dominio CPB-739, inscripto a nombre de la demandada en un 100%. Castro Natalia Estefania, D.N.I: 30.143.512, domicilio Calle Bandera de los Andes N° 1.453, San Rafael, Mendoza. Color gris, tablero completo, faroles delanteros y traseros completos, parabrisa trizado, cuatro cubiertas armadas en mal estado, rueda de auxilio en mal estado, tapizado en mal estado, rotura en butaca delantera del conductor, pintura en mal estado. Deudas y Gravámenes: 1) Deuda: ATM en concepto de impuestos a los automotores año 2013/2°, 3°, 4° y 2014/1° por $ 380,82 al 30/05/2014. Embargo en estos autos; por un monto de $ 28.680 intereses $ 8.604 inscripto el 23/05/2014. 2) Gravámenes: Prenda en Primer Grado a favor de Surcred SRL, CUIT 30-67215957-8 con domicilio en calle Godoy Cruz N° 220 de San Rafael. Deudor: Castro Natalia Estefania, D.N.I: 30.143.512, inscripto el 09/01/2013 Solicitud Tipo 03 6967950, por $ 34.416. Los interesados deberán realizar las propuestas únicamente en los formularios existentes a esos efectos en sobre cerrado que deberán ser presentados dentro del horario de atención al público de (7:30hs a 13:00hs) hasta con 48 hs. hábiles de anticipación a la hora fijada de la subasta en el tribunal. Entregando el Juzgado constancia de su recepción. El precio será único, cierto e incondicionado, no admitiéndose en el acto nuevas posturas de los asistentes o rectificaciones de las ya

presentadas. se hace saber que en el acto de remate previo a la lectura de las propuestas, se requerirá a los oferentes presentes en el acto los documentos que acrediten su identidad, desestimando sin leer el resto de las ofertas cuyos titulares no estén presentes y que, abierto los sobres y entregado los documentos los oferentes no podrán retirarse del acto. Compra por comisión: se hace saber a los oferentes que para el caso de hacer la propuesta del bien a subastar por la modalidad en comisión, deberá acompañar escrito ratificatorio, o poder dentro de las 24 hs. de la realización de la subasta, bajo apercibimiento de tener por adjudicatario al mandatario suscriptor de la oferta. Se hace saber al proponente que para el caso de resultar su oferta la mejor, deberá estar presente al momento de la realización de la subasta a los fines de abonar el monto de seña y comisión del martillero, bajo apercibimiento de continuar con la oferta siguiente sin más trámite por parte del martillero. Acreedor por mayor suma: Para el caso de resultar adquirente del bien la parte actora, se deja aclarado que la eventual alegación de la calidad de acreedora por una suma mayor, no lo eximirá del deposito previo de la seña a cuenta del precio; rigiendo lo establecido en el Art. 255 Inc. III del C.P.C, solo en lo concerniente al pago del saldo de precio. Adquirente depositará acto de la subasta 10% seña y 10% comisión Martillero; el saldo de precio y 4,5% de impuesto a la compra de bienes en subasta una vez aprobada la misma. Lugar de exhibición de lunes a viernes de 18:00hs. a 20:00hs en domicilio del Martillero Informes Secretaría autorizante o Martillero: Walter Daniel Caparros, Edison N° 99 esquina Olascoaga San Rafael. Mza Tel. (0260) 4435680 - 154410629, e-mail-walterdanielcaparros@yahoo.com.

Bto. 115912

10/12/16/3/2015 (3 Pub.) $ 492,00

(*)

Walter Daniel Caparros, Martillero Público matricula N° 2.909, por orden del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael, secretaría a cargo de la Dra. Roxana Livellara, Autos N° 121.356, Caratulado **«SURCRED SRL c/GOMEZ LUIS GONZALO p/ EJECUCION PRENDARIA»**, rematará día siete (07) de abril del dos mil quince (2.015), a las once horas (11hs.), en Estrados del Juzgado Departamental, sito Subsuelo Edificio Poder Judicial - Ala Este, con ingreso por calle Emilio Civit s/n, entre Maza e Independencia, San Rafael, Mendoza, estado en que se encuentra y exhibe, bajo la modalidad de sobre cerrado (Acordada N° 19.863): Base de venta: el 70% del capital reclamado en autos ($36.120) pesos treinta y seis mil ciento veinte con 00/100 un automóvil: marca Chevrolet, modelo Astra GL 2.0, motor marca Chevrolet, motor N° 2S0034854, chasis marca Chevrolet N° 9BGTT48B07B138467, tipo sedan 5 ptas, modelo año 2006, dominio FSE-271, inscripto a nombre del demandado en un 100%. Gómez Luis Gonzalo D.N.I: 24.254.401. color gris metalizado, con cinco ruedas armadas, con pequeña abolladura costado Izquierdo, rapon en paragolpe trasero, con estereo Made B52, tapizado de tela color gris, tablero de instrumento completo, faros delanteros y traseros completos, dos espejos retrovisores en buen estado. Deudas y Gravámenes: deuda: ATM (Ex. DGR) en concepto de impuestos a los automotores, años 2012/1° a 2014/4° por $4.477,26 al 27/02/2015. Embargo en estos autos, por un monto de $ 51.600 en concepto de capital, $ 22.584,5 en concepto de intereses inscripto el 30/12/2013. Gravámenes: Prenda en Primer Grado a favor de Surcred S.R.L. CUIT 30-67215957-8, domicilio en calle Godoy Cruz 220, inscripto el 21/09/2012, Solicitud tipo 03: 6428408 por un monto de $51.600. Deudor: Gomez Luis Gonzalo, D.N.I: 24.254.401. Los interesados deberán realizar las propuestas únicamente en los formularios existentes a esos efectos en sobre cerrado hasta el día uno (01) de abril de dos mil quince (2.015) a las once horas (11hs), entregando el Juzgado constancia de su recepción. El precio será único, cierto e incondicionado, no admitiéndose en el acto nuevas posturas de los asistentes o rectificaciones de las ya presentadas, se hace saber que en el acto de remate previo a la lectura de las propuestas, se requerirá a los oferentes presentes en el acto los documentos que acrediten su identidad, desestimando sin leer el resto de las ofertas cuyos titulares no estén presentes y que, abierto los sobres y entregado los documentos los oferentes no podrán retirarse del acto. Compra por comisión: se hace saber a los oferentes que para el caso de hacer la propuesta del bien a subastar por la modalidad en comisión, deberá acompañar escrito ratificatorio, o poder dentro de las 24 hs. de la realización de la subasta, bajo apercibimiento de tener por adjudicatario al mandatario suscriptor de la oferta. Acreedor por mayor suma: Para el caso de resultar adquirente del bien la parte actora, se deja aclarado que la eventual alegación de la calidad de acreedor por una suma mayor, no lo eximirá del deposito previo de la seña a cuenta del precio; rigiendo lo establecido en el Art. 255 Inc. III del C.P.C, solo en lo concerniente al pago del saldo de precio. Se hace saber al proponente que para el caso de resultar su oferta la mejor, deberá estar presente al momento de la realización de la subasta, a los fines de abonar el monto de seña y comisión del martillero, bajo apercibimiento de continuar con la oferta siguiente sin más trámite por parte del martillero. Adquirente depositará acto de la subasta 10% seña y 10% comisión Martillero y 4,5% Impuesto a la compra de bienes en subasta (ATM). El saldo de precio una vez aprobada la misma. Lugar de exhibición de lunes a viernes de 18:00hs. a 20:00hs en domicilio del Martillero, Informes Secretaría autorizante o Martillero: Walter Daniel Caparros, Coronel plaza N° 390, San Rafael. Mza Tel. (0260) 4435680 - 154410629, e-mail: walterdanielcaparros @yahoo.com.

Bto. 115125

10/12/16/3/2015 (3 Pub.) $ 492,00

(*)

Orden Juez Juzgado Federal N° 2 Secretaría Tributaria «B» Mendoza autos Nº 35.708 caratulados **«AFIP c/GARRO RUBEN OCTAVIO MATIAS p/EJC. FISCAL»**. Martillero María Cristina Martínez Parra matrícula 1453 rematará día 16 de marzo 2015 - 10 horas, en estrados tribunal Calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 Ciudad Mendoza, sin base y al mejor postor 100% de un Automotor dominio IHN322 marca Dodge modelo Ram 2500 SLT 4X4 TD Heavy Duty Pick-up Cabina Doble año 2.009 Motor Cummins N° 57823641 chasis Dodge N° 3D7KS28C28G218273 -importado- en el siguiente estado: con 5 ruedas armadas, levanta vidrio eléctrico, 4 puertas, tiene A/C, dirección hidráulica, cinturones seguridad, tiene radio, batería, tapizado roto asiento conductor, carpa cubre caja, guardabarro delantero abollado, pequeña raspada en faro izquierdo, tiene los accesorios de ganchera, deudas y gravámenes: Dirección General Rentas adeuda $ 22.361,03 mas costas al 30-01-2015 Embargo $ 40.000 al 15-8-12 autos 31.829. Embargo $ 10.000, al 13-2-13 autos 79261. Embargo $ 16.000 al 17-6-13 en autos 36.668. Embargo $ 85.750 al 20-8-13 autos 35708. Todos caratulados AFIP c/ Garro Ruben Octavio Matías p/Ejc. Fiscal, 2° Juzgado Federal Mendoza. Embargo $17.108,81 al 8-11-13 autos 4.049 caratulados O.S.C.C.P.T.A.C. por Ej. Fiscal Secretaria N° 5 - 2° Juzgado Federal Mendoza. Embargo $ 15.000 al 22-11-13 autos 82.611-AFIP c/ Garro Ruben p/ejc. Fiscal, 2° Juzgado Federal Mendoza. Transferencia: a cargo adquirente, verificación y gravámenes agregados expediente. El automotor se subasta en el estado en que se encuentra y por haber sido exhibido no se aceptan reclamos por su estado, funcionamiento y/o faltantes posterior a la misma. Gastos depósito posterior subasta a cargo adquirente. Comprador deberá abonar en el acto 30% a cuenta de precio, 10% comisión en manos Martillero Saldo dentro de los 5 días posteriores de aprobarse Exhibición día 12 de marzo de 17 a 19 hs. calle calle Videla Castillo N° 2442 Ciudad Mendoza, Informes Juzgado o Martillero teléfono celular 2616800409 - 2615435549.

Bto. 114177

10/11/3/2015 (2 Pub.) $ 160,00

Concursos y Quiebras

El Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de Mendoza, a cargo del Dr. José Saponara, Secretaría a cargo de la Dra. Corina Beltramone, hace saber por cinco días que en los Autos N° 36.625, caratulados **«SANCHEZ MIRYAM LILIANA s/ CONCURSO PREVENTIVO VOLUNTARIO»**, a fs. 21, dictó la primera resolución: General Alvear, Mendoza, diciembre 12 de 2014: Autos y visto... Considerando... Resuelvo: 1º) Proveyendo la presentación de fs. 16 y 19/20 de autos: Agréguese los recibos de sueldo y los informes de liquidaciones acompañados. Téngase

presente la ratificación formulada, peticionando la formación del concurso preventivo y lo demás manifestado para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. 2°) Declarar la apertura del concurso preventivo de Miryam Liliana Sánchez, argentina, mayor de edad, soltera, D.N.I. N° 14.500.025, con domicilio real en calle Salta s/n entre Neuquén y Malvinas Argentinas, Real del Padre, San Rafael, Mza., el que tramitará conforme a las normas para los pequeños concursos (arts. 288; 289 y cc. Ley 24.522). 3°) Fijar el día diecinueve de diciembre de dos mil catorce, a las ocho y cuarenta y cinco (8.45 horas) para que tenga lugar el sorteo de síndico. Notifíquese telefónicamente al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de esta ciudad... 14º) Ordenar que una vez aceptado el cargo por el síndico se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en Diario Los Andes, en la forma prevista por los arts. 27 y 28 Ley 24522. 15°) Disponer se anote la apertura de este concurso en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas, Dirección de Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza, y la Suprema Corte de Justicia de Mendoza. Ofíciese. 16º) Disponer la prohibición de salir del país por un período superior a cuarenta días sin previa autorización judicial, debiendo la concursada comunicar al tribunal en caso de ausentarse por períodos menores. 17°) Decretar la inhibición general del concursado para disponer de sus bienes y gravar bienes registrables. Ofíciese. 18º) Hacer saber que la apertura del concurso produce a partir de la publicación de edictos la suspensión del trámite de los procesos de contenido patrimonial contra el concursado por causa o título anterior a su presentación y su radicación en el juzgado concursal, y que quedan excluidos de estos efectos y por tanto del fuero de atracción: los procesos de expropiación, los que se funden en las relaciones de familia y las ejecuciones de garantías reales; los procesos de conocimiento en trámite y los juicios laborales, salvo que el actor opte por suspender el procedimiento y verificar su crédito conforme o dispuesto por los artículos 32 y concordantes; los procesos en los que el concursado sea parte de un litis consorcio pasivo necesario (art. 21 Ley 24.522 ref. por 4 Ley 26.086). Extendiéndose la exclusión del fuero de atracción a aquellos procesos que hayan concluido por sentencia firme (conf. fallo CSJN «Miranda Aurora». Debiendo los tribunales competentes informar sobre la existencia de todos los procesos que resultan excluidos, como así también de aquellas causas donde la concursada es actora a los fines dispuestos por el art. 1, 21 y 275 inc. 4 e in fine L.C.Q. Ofíciese. 19º) Ordenar que aceptado que sea el cargo por el síndico, deberá confeccionar y diligenciar oficios de ley. 20°) Intimar a la concursada para que dentro de los tres días de la notificación ficta de la presente resolución, deposite Pesos quinientos ($ 500,00) para abonar gastos de correspondencia (art. 14 inc. 8 Ley 24522), debiendo rendir cuenta documentada la sindicatura de dichos gastos. 21°) Una vez que en autos se hubiere realizado la publicación edictal y/o se agregue el correspondiente instrumento de pago perteneciente a los edictos, ordénase la suspensión de todos los descuentos, excepto los de ley -correspondientes a jubilación, obra social y seguros obligatorios- por deudas de cualquier naturaleza -salvo las de carácter alimentario en caso de existir- anteriores a la fecha de la presente 17.11.2014- trabados sobre los haberes de la concursada y por tanto ordenar a Contaduría General de la Provincia de Mendoza -Sub. Dirección Liquidación-, y al Sr. Gerente del Banco de la Nación Argentina S.A., sucursal Real del Padre, San Rafael, Mza., se abstengan de efectuar descuentos del bono de haberes perteneciente a Miryam Liliana Sánchez, argentina, mayor de edad, soltera, D.N.I. N° 14.500.025, con domicilio real en calle Salta s/n entre Neuquén y Malvinas Argentinas, Real del Padre, San Rafael, Mendoza, arbitrando las medidas que fueren necesarias para dar cumplimiento a lo aquí ordenado. Ofíciese. 22°) Comuníquese a la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza y al Gobierno de la Provincia de Mendoza la apertura del presente concurso preventivo en cumplimiento de lo ordenado por el art. 7 de la Ley N° 8.131 (B.O. 15/12/09). 23°) Hágase saber que por cualquier causa los días fijados fueren inhábiles se cumplirán el día siguiente hábil (art. 274 de la Ley 24.522). 24°) Notifíquese a la Dirección General de Rentas la apertura del presente concurso a fin de que tome la intervención que corresponda (art. 26, 1° párrafo C.F., t.o. Ley 7833). Notifíquese por lista publíquese edictalmente, a Dirección General de Rentas por cédula y cumplido ofíciese. Fdo.: Dr. José Saponara, Juez. Y a fs. 44 se dictó la segunda resolución: General Alvear, Mza., febrero 18 de 2015. Autos y vistos: Estos autos N° 36.625, caratulados «Sánchez Miryam Liliana s/Concurso Preventivo Voluntario». Y considerando: I) De las constancias de autos, en especial lo expresado a fs. 42 de estos obrados, surge la necesidad de disponer nuevas fechas, por no contar con el espacio temporal suficiente, para su concreción. En efecto, conforme a la normativa de los inc. 3º, 9º, 10° del art. 14, arts. 39, 40, 41, 42, 43 y 45 ss y ccs. de la Ley 24.522, resulta necesaria la reprogramación de las fechas dispuestas en los dispositivos 4º), 5º), 6º), 7º), 8º), 9º), 10º), 11º), 12º) y 13º) de la resolución de fs. 21/27 de autos, debiendo publicarse edictos en el Boletín Oficial y en el Diario «Los Andes», por cinco (5) días corridos (Cfr. Arts. 27, 30 ss y ccs. L.C.). Por todo lo expuesto, normas legales citadas y art. 274 de la Ley Concursal: Resuelvo: 1º) Déjense sin efecto los dispositivos 4°), 5°), 6º), 7º), 8º), 9º), 10°), 11º), 12°) y 13°) de la resolución de fs. 21/27 de autos. 2°) Fijar el día el día treinta de marzo de 2015, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pudiendo la deudora y los acreedores pertinentes al síndico (art. 14 inc. 3 que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el quince de abril de 2015 (art. 34) a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art. 35 Ley 24522. Intímase a la sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del artículo 279 Ley 24522. 3°) Fijar el catorce de mayo de 2015, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual (art. 35 LCQ) dictándose resolución el veintinueve de mayo de 2015 (art. 36 LCQ). 4°) Fijar el día veintiséis de junio de 2015, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general que prescribe el art. 39 Ley 24522; pudiendo los deudores y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el veintinueve de julio 2015. 5°) Fijar el día doce de junio de 2015 como fecha hasta la cual la deudora deberá presentar a sindicatura y al juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación en categorías de acreedores verificados y declarados admisibles (art. 41 LCQ); dictándose resolución de categorización el doce de agosto de 2015 (art. 42 LCQ). 6°) Fijar el día veintinueve de diciembre de 2015, como fecha hasta la cual la deudor gozará del período de exclusividad del art. 43 Ley 24.522 y a los fines allí previstos (art. 43), debiendo hacer pública su propuesta el día veinticinco de noviembre de dos mil quince, y fijándose la audiencia informativa el día dieciocho de diciembre de 2015, a las diez horas, para que tenga lugar la audiencia informativa del art. 45 Ley 24522. 7°) Disponer que rijan en todo su contenido los demás dispositivos obrantes en la resolución de fs. 21/27 de autos. Notifíquese por lista y cúmplase. Fdo.: Dr. José Saponara, Juez. El síndico designado en autos es el Sr. Francisco Pérez, con domicilio legal en calle Emilio Civit N° 495 de la ciudad de General Alvear, provincia de Mendoza.

Bto. 80840

5/6/9/10/11/3/2015 (5 P.) $ 1.802,50

3º Juzgado de Procesos Concursales, Secretaria Dra. Lucero, Autos Nº 1.017.219 **«VILLALOBOS FATIMA LUCIANA p/CONC. PREV.»,** concurso presentado 23/09/14, apertura 02/02/15. Villalobos Fátima Luciana D.N.I. N° 35.188.554, C.U.I.L. N° 27-35.188.554-3, domicilio real en Bº Valle Hermoso, Mzna. 2, casa 7, Uspallata, Las Heras, Mendoza. Fechas Fijadas: hasta 17/04/15 presentación verificación síndico (Art. 32); hasta el 04/05/15 para revisación legajos e impugnaciones en domicilio de Sindicatura (Art. 34). Síndico Laura Erica Colli domicilio legal en calle Rivadavia Nº 190, Ciudad, Mendoza. Días de atención: lunes, miércoles y jueves de 08.00 a 12.00 hs. Se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos de 08.00 horas a 10.00 horas. Tel. 156315488 - 4252599.

Dra. Paula Lucero, Secretaria.
Bto. 102894
4/5/6/9/10/3/2015 (5 P.) $ 200,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo de la Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez. Autos N° 1.250.334 caratulados **«BERNABE, DARIO JONATHAN p/ CONC. PREV»**. Apertura de concurso: 22/09/14 del Sr. Darío Jonathan Bernabé, D.N.I. Nº 36.030.763. Fecha de presentación: 26/08/14. Reformulación de fechas: 06/02/15. Fechas fijadas: 12/05/15 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico. Hasta 27/05/15 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura. Síndico: Luis Héctor Manzur, domicilio legal en calle Alem 25, 5° Piso, Oficina 6 , Ciudad, Mendoza. Horarios de atención: Lunes - Martes - Miércoles. Horario: De 16 a 20 hs. Teléfonos: 4234207 - 155561812. E-mail: manzurluis@itcsa.net
Bto. 102899
4/5/6/9/10/3/2015 (5 P.) $ 160,00

Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 1.017.251, caratulados **«LEAL DANIEL WALTER p/CONCURSO PEQUEÑO».** Fecha de apertura de concurso preventivo 17/12/2014 del Sr. Daniel Walter Leal DNI N° 27.615.444. Fecha de presentación 05/11/14. Fechas fijadas: 07/04/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ). Hasta 21/04/2015 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 LCQ) Síndico/a: Contador Ricardo Daniel Petra. Domicilio: Colón N° 430, 3° Piso, Oficina H, Ciudad, Mendoza. Días de atención: lunes, miércoles y viernes de 16.00 horas a 20.00 horas. Tel.: 4293593 - 155076101. Se habilita dos horas más del día hábil siguiente (Ac. de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a fines de verificación e impugnación de 16.00 horas a 18.00 horas. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez.
Bto. 102897
4/5/6/9/10/3/2015 (5 P.) $ 220,00

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza, Secretaría a cargo del Dr. Alberto Perez, hace saber que a fs. 25/28 de los autos Nº 46.269 caratulados **«TORRES SERGIO MARCELO p/QUIEBRA VOLUNTARIA»,** se ha dictado la siguiente resolución: «San Rafael, 11 de diciembre de 2014.. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Decretar el estado de quiebra del Sr. Sergio Marcelo Torres, documento nacional de identidad Nº 20.677.776. C.U.I.L. 20-20677776-2 con domicilio reral en calle Mahia Nº 1745 distrito El Cerrito, San Rafael, provincia de Mendoza. IV) Ordenar la inmediata incautación de los bienes y papeles de la fallida, debiendo intimarse a la misma para que los entregue a Sindicatura, como así a los terceros eventuales poseedores con intenvención del Oficial de Justicia que la Oficina Centralizada designe, quien deberá realizar un inventario de dichos bienes, el que se deberá confeccionar en tres ejemplares. Emplázase a Sindicatura para que en el término de dos días y bajo apercibiemiento de ley dé cumplimiento con la incautación ordenada. Facúltese el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Habilítase lugar. VI) Prohíbese a la fallida todo tipo de pago, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. XVIII) Declarar la inconstitucionalidad del monto del arancel de verificación previsto por el artículo 32 de la Lay 24.522 y disponer que el mismo asciende a la suma de pesos doscientos sesenta ($260,00) debiendo comunicarse tal circunstancia a los acreeedores mediante la publicación edictal de la quiebra. Fdo. Dra. Mariela Selvaggio, Juez y a fs. 75 el Juzgado reformula las fechas: San Rafael, 9 de febrero de 2015. Autos y vistos:... considerando:... resuelvo: I) Fijar el día veinte de marzo del año dos mil quince como fecha hasta la cual los acreedores de causa o título anterior a la presente quiebra deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a Sindicatura, pudiendo el deudosr y los acreedores que hubieren solicitado verificación concurrir al domicilio de SIndicatura hasta el día nueve de abril del año dos mil quince a los efectos de revisar los legajos y reformular por escrito las impugnaciones y observaicones respecto a las solicitudes formuladas. Intímase a Sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo que determina el art. 279 de la ley 24522. Síndico designado en autos: Cdor. Francisco Perez Peñalver, con domicilio en calle Independencia Nº 354 de Ciudad.
C.A.D. 16905
6/9/10/11/12/3/2015 (5 Pub.) A/cobrar 130 Fracc.

1º Juzgado Procesos Concursales. Juez Dra. Lucía Sosa. Autos N° 1.250.276 caratulados: **«VALLADARES PAULA VANESA p/ CONC. PREV.»** Presentación 15/05/2014 y 03/07/2014 abrióse el Concurso de Valladares Paula Vanesa, D.N.I. N° 26.330.898 con domicilio real sito en calle 9 de Julio N° 81, Lavalle, Mendoza. Los posibles acreedores tienen hasta el 21/05/2015 para presentar verificaciones en el domicilio de Sindicatura (Art. 14: 3 LCQ). Síndico Ctdor. Manzur, Luis Héctor, domicilio en calle Alem 25, 5° Piso, Oficina 6, Ciudad, Mendoza. Atención: Lunes - Miércoles - Jueves. Horario: De 16 a 20 hs. Teléfonos: 4234207 - 155561812.
Bto. 102931
5/6/9/10/11/3/2015 (5 P.) $ 100,00

1º Juzgado Procesos Concursales. Juez Dra. Lucía Sosa. Autos N° 1.250.384 caratulados: **«CORTES JAVIER JONATAN p/ CONC. PREV.»** Presentación 12/11/2014 y 02/02/2015 abrióse el Concurso de Cortés Javier Jonatan, D.N.I. N° 27.982.443 con domicilio real sito en Barrio Las Torcacitas, Manzana D casa 15, Maipú, Mendoza. Los posibles acreedores tienen hasta el 30/04/2015 para presentar verificaciones en el domicilio de Sindicatura (Art. 14: 3 LCQ). Síndico Ctdor. Gudiño, Alberto Manuel, domicilio en calle El Parral N° 2214, Dpto. 98, Ciudad, Mendoza. Atención: Lunes - Miércoles - Viernes. Horario: De 16 a 20 hs. Teléfonos: 4224654 - 260 4383762.
Bto. 102932
5/6/9/10/11/3/2015 (5 P.) $ 100,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 1.250.388, caratulados: **«ALGABA, RODOLFO ENRIQUE p/CONC. PREVENTIVO»**. 17/11/2014 Fecha de presentación. Fecha de apertura del concurso: 17/12/2014 de Algaba, Rodolfo Enrique, D.N.I. N° 22.857.154. Fechas fijadas: hasta 28/04/2015 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y títulos pertinentes al Síndico (Art. 14 inc. 3 L.C.Q.). Hasta 13/05/2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 34 L.C.Q.). Síndico: Contador: Blotta, Rafael Eduardo. Domicilio: Garibaldi 239, 3º Piso, Ciudad, Mendoza. Días y horarios de atención: martes, miércoles y jueves de 16 a 20 hs. Teléfonos: 4200333 - 156510542. E-mail: rblotta @sinectic.com.ar. Fdo.: Dra. Laura Patricia Engler - Secretaria Interina. Dra. Lucía Raquel Sosa - Juez.
Bto. 102924
5/6/9/10/11/3/2015 (5 P.) $ 180,00

Segundo Juzgado de Procesos Concursales Autos CUIJ: 13-02145321-2 (011902-4351364) caratulados: **«REYES LUIS GERARDO p/CONCURSO PEQUEÑO»** Fecha de apertura de concurso: 15/12/14 del Sr. Reyes Luis Gerardo D.N.I. Nº 14.956.882. Fecha de presentación: 28/10/14. Fechas fijadas: 06/04/15 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 hs. (Resol. 07/06/2010 - Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 20/04/15 para revisación legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico: Corvalán, Mirtha Beatriz; domicilio en calle Colón N° 430, Piso N° 3, Of. H, Ciudad, Mendoza. Días de atención: lunes, miércoles y viernes de 16 a 20 horas. Tel. 4293593 - 155653379. Fdo. Dra. Gloria E. Cortez - Juez.
Bto. 102966
5/6/9/10/11/3/2015 (5 P.) $ 180,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales. Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez. Autos N° 1.250.374 caratulados **«ROJOS ROXANA ELIZABETH p/CONCURSO PREVENTIVO»**. Se hace saber que en fecha 01/12/14 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de la Sra. Roxana Rojos, Elizabeth, D.N.I. N° 24.460.352. Fecha de presentación: 29/10/14. Fechas fijadas: 07/04/15 fecha hasta la cual los acreedores deberán pre-

sentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. Hasta 21/04/15 para revisión de legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura. Síndico: José Tiburcio Marzari De Elizalde, domicilio legal Emilio Civit 196, Ciudad, Mendoza. Horarios de atención: Lunes, Martes y Miércoles de 16.00 a 21.00 horas. Teléfonos: 4290634 - 154707319. E-mail: tiburciomarzari@ yahoo. com.ar

Bto. 102958

5/6/9/10/11/3/2015 (5 Pub.)

$ 160,00

Primer Juzgado Concursal, Secretaria Interina Laura Patricia Engler. Autos N° 1250.352 **«PAREDES, SILVINA VANESA p/CONCURSO PREVENTIVO».** Fecha de apertura de concurso 15/12/2014 de Paredes, Silvina Vanesa D.N.I. 26.214.0; Fecha presentación 02/10/2014, domicilio José Ingenieros 575, Departamento 2, Benegas, Godoy Cruz, Mendoza. Le posibles acreedores tienen hasta el 24/04/2015 para presentar verficaciones en el domicilio de sindicatura (Art. 14:3 L.C.Q.). Síndico Contadora, Silvia Alejandra Monte. Pellegrini 441, Cinta 19 Local 3, Ciudad. Atención: Lunes, Miércoles y Jueves de 16 a 20 horas. Tel: 4281749-4272822 - 155569359.

Bto. 102960

5/6/9/10/11/2/2015 (5 Pub.)

$ 120,00

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 126/127 autos Nº 53.581 caratulados: «**DIAZ ROSANA ALEJANDRA p/CONC. PREV. (HOY QUIEBRA)»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 23 de Diciembre de 2014. Autos y vistos.. considerando.. resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de diaz rosana alejandra, D.N.I. N° 20.256.404; C.U.I.L. N° 27-20256404-1, con domicilio real en calle Paula Albarracín 1486, Villa Hipódromo, Godoy Cruz, Mendoza, la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (art. 288 y 289 LCQ). Recaratúlese el expediente por Mesa de Entradas. 2°) Ratificar como síndico a la C.P.N., Bustelo Julian Alberto quien tiene el cargo aceptado a fs. 48 de autos. Comuníquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Y emplazar a que realice los actos de incautación en la forma y los plazos establecidos por la ley (art. 177 LCQ). Notifíquese por cédula en papel simple. 3°) Establecer el día nueve de abril de 2015 como fecha en la que Sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 LCQ. pudiendo la sociedad deudora y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el día veintitrés de abril de 2015 (art. 40 LCQ). Fijar el día ocho de mayo de 2015 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (art. 117); dictándose resolución el ocho de junio de 2015 (art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 4º) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público, el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y la Suprema Corte de Justicia de la Provincia (art. 88 inc. 2 LCQ). Ofíciese en papel simple. 5°) Ratificar la inhibición general de la fallida para disponer de sus bienes ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo, debiendo anotarse en los registros respectivos. Ofíciese en papel simple. 6°) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7°) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificado, ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si las tuviera. 8º) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 9°) Declarar la inconstitucionalidad del art. 88 inc. 6 y del art. 114 de la ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida a la fallida para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 10°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción ley 26.086 y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde la concursada o fallida es actora a tenor de lo dispuesto por los arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ. y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (art. 21 inc. 1 y 132 1° párr. LCQ), debiendo aclararse en los oficios a remitir que también quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.). Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital y con trascripción de las normas invocadas. 11°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 Ley 24522. Ofíciese en papel simple. 12°) Disponer la realización de los bienes de la fallida, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (art. 204 Ley 24522). 13°) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos de la misma, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el art. 177 incs. 2º y 3° Ley 24522. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. Se efectivice la incautación mediante retención de los haberes conforme a lo establecido en el art. 1 del decreto 484/1987: «Las remuneraciones devengadas por los trabajadores en cada período mensual, así como cada cuota del sueldo anual complementario son inembargables hasta una suma equivalente al importe mensual del salario mínimo vital fijado de conformidad con lo dispuesto en los art. 116 y siguientes del Régimen de Contrato de Trabajo (L.C.T. - t.o. por dec. 390/76). Las remuneraciones superiores a ese importe serán embargables en la siguiente proporción: 1. Remuneraciones no superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el diez por ciento (10%) del importe que excediere de este último. 2. Retribuciones superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el veinte por ciento (20%) del aporte que excediere este último...». Dichas retenciones deberán efectuarse sobre la remuneración nominal mensual y una vez deducidos los descuentos autorizados por ley (jubilación, obra social, seguros obligatorios, afiliaciones y en el caso de corresponder cuota alimentaria) que perciba el fallido durante doce meses a contar desde la registración de a fecha en que se efectivice la incautación. Ofíciese en papel simple al Sr. Director del Hospital Luis A. Lagomaggiore y al Sr. Director de Asistir S.A., comunicando que los montos retenidos deberán depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal tribunales, CBU Nº 01106066-50099184070724, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos obrados; debiendo comunicarse en el mismo acto que debe cesar todo descuento de los haberes, encontrándose a cargo de Sindicatura el control del cumplimiento y diligenciamiento de la medida ordenada en virtud de sus obligaciones funcionales (art. 177 LCQ). 14°) Disponer la prohibición a la fallida de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura. (art. 103 LCQ.). Líbrese las comunicaciones a los organismos correspondientes. 15°) Comuníquese a la Administración Tributaria Mendoza de la declaración de quiebra indirecta en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 del Cód. Fiscal modif. por Ley 7833 B.O.28/01/08. Notifíquese por cédula en papel simple. 16°) Por secretaría verifíquese por el sistema TAXWEB y el portal del registro público si existen bienes de titularidad del fallido. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el art. 273 inc. 5 Ley 24522 . Fdo: Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez. Síndico: Cdor. Bustelo Julian Alberto. Domicilio: Espejo 509, Piso 1, Of. A de Ciudad, Mza. Horario de atención: lunes, miér-

coles y jueves de 16:00 a 20:00 hs.
C.A.D. 16905
6/9/10/11/12/3/2015 (5 Pub.)
A/cobrar 390 Fracc.

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 482/484 autos N° 1.250.040 caratulados: **«POKRAJAC CIA. S.A. VITIVINICOLA p/CONC. PREV. (HOY QUIEBRA)»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 13 de Febrero de 2015. Autos y vistos... considerando... resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de Pokrajak y Cía. S.A. Vitivinícola; C.U.I.T. N° 30-50587764-7 (denunciado a fs. 252, cap. II), inscripta al N° 10323, fs. 423, T° 19 del Registro Público de Sociedades el 28/06/61 (cfr. fs. 18-Anexo I-), con domicilio social en calle República de Siria 197, Luján de Cuyo, Mendoza (dec. nunc. fs. 95, primer párrafo, const. AFIP fs. 219, la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (art. 288 y 289 LCQ). Recaratúlese el expediente por Mesa de Entradas. 2°) Ratificar como síndico al C.P.N., Zarco, Luis Ramón, quien tiene el cargo aceptado a fs. 287 de autos. Comuníquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Y emplazar a que realice los actos de incautación en la forma y los plazos establecidos por la ley (art. 177 LCQ). Notifíquese por cédula en papel simple. 3°) Establecer el día diecisiete de abril de 2015 como fecha en la que Sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 LCQ. pudiendo la sociedad deudora y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el día treinta y uno de abril de 2015 (art. 40 LCQ). Fijar el día dieciocho de mayo de 2015 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (art. 117); dictándose resolución el dieciséis de junio de 2015 (art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 4°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en la Dirección de Registro Público, Dirección de Personas Jurídicas y la Suprema Corte de Justicia de la Provincia (art. 88 inc. 2 LCQ). Ofíciese en papel simple. 5°) Ratificar la inhibición general del fallido para disponer de sus bienes ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo, debiendo anotarse en los registros respectivos. Ofíciese en papel simple. 6°) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7°) Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado, ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si las tuviera. 8°) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 9) Declarar la inconstitucionalidad del art. 88 inc. 6 y del art. 114 de la ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida al fallido para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 10°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción ley 26.086 y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde el concursado o fallido es actora a tenor de lo dispuesto por los arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ. y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (art. 21 inc. 1 y 132 1° párr. LCQ), debiendo aclararse en los oficios a remitir que también quedan excluidos del fue-ro de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.). Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital y con trascripción de las normas invocadas. 11°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 Ley 24522. 12°) Disponer la realización de los bienes del fallido, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (art. 204 Ley 24522). 13°) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el art. 177 incs. 2° y 3º Ley 24522. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. 14°) Disponer la prohibición de salir del país a la Presidente del Directorio de la sociedad, Sra. Ivanna Daniela Pokrajac, D.N.I. N° 29.057.023 de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura. (art. 103 LCQ.). Líbrese las comunicaciones a los organismos correspondientes. 15°) Comuníquese a la Administración Tributaria Mendoza de la declaración de quiebra indirecta en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 del Cód. Fiscal modif. por Ley 7833 B.O.28/01/08. Notifíquese por cédula en papel simple. 16°) Por secretaría verifíquese por el sistema TAXWEB y el portal del registro público si existen bienes de titularidad del fallido. 17º) Disponer el cese de las actuaciones como co-administrador del Contador Dalmau, Carlos Hugo; designado en los autos N° 54.947 «Pieza separada Rinaldi Pokrajac Angel Eduardo en J: 1.250040 Pokrajac y Cía. S.A. Vitivinícola p/C.P. p/Inc. de Investigación, quien tiene el cargo aceptado a fs. 123 del mencionado Expte. Notifíquese por cédula en papel simple. 18º) Por secretaría déjese constancia de lo ordenado en la presente resolución, dispositivo. 17º) En los autos Nº 54.947 «Pieza separada Rinaldi Pokrajac Angel Eduardo en J: 1.250040 Pokrajac y Cía S.A. Vitivinícola p/C.P. p/Inc. de Investigación. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece los arts. 26 y 273 inc. 5 Ley 24522. Fdo: Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez. Síndico: Cdor. Zarco Luis Ramón. Domicilio: Alem Nº 25, 5º Piso, Of. 6 de Ciudad, Mza. Horario de atención: lunes, martes y jueves de 16:00 a 20:00 hs.
C.A.D. 16907
6/9/10/11/12/3/2015 (5 Pub.)
A/cobrar 345 Fracc.

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 117 de los autos N° 53.095 caratulados: **«CADILE DANIEL HUMBERTO p/QUIEBRA A»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 20 de Febrero de 2015. Atento al estado de la causa y lo informado por la Dra. Burky por el acreedor AFIP-DGI a fs. 115/116, procédase a establecer un nuevo cronograma de fechas al cual el fallido, sindicatura y demás interesados deberán sujetarse, según el siguiente cronograma: a) Fijar el día veinte de mayo de 2015 como fecha has-ta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico (art. 14 inc. 3 LCQ). b) Fijar el día cuatro de junio de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art. 34 LCQ). c) Fijar el día dos de julio de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar la Sindicatura los Informes Individuales (art. 35 LCQ). d) Fijar el día tres de agosto de 2015 como fecha en la cual el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 LCQ), fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). e) Fijar el día treinta y uno de agosto de 2015 como fecha hasta la cual Sindicatura deberá presentar el Informe General (art. 39 LCQ). f) Fijar el día quince de septiembre de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación pueden presentar observaciones al Informe General (art. 40 LCQ). g) Fijar el día catorce de octubre de 2015 como fecha hasta la cual los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico. h) Fijar el día veintiocho de octubre de 2015 como fecha para dictar resolución que determine la fecha de iniciación de la cesación de pagos (art. 117 LCQ). Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 Ley 24522, ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Notifíquese por lista (arts. 26 y 273 inc. 5 LCQ). Fdo. Dra.

Laura Patricia Engler, Secretaria. Síndico: Cdora. Fernández Egea Horacio Humberto. Domicilio: Av. España 1340, 14° Piso, Oficina 8, Ciudad, Mendoza. Horario de atención: lunes, miércoles y viernes de 16:00 a 20:00
C.A.D. 16908
6/9/10/11/12/3/2015 (5 Pub.) A/cobrar 135 Fracc.

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 2/4 de los autos N° 13-03585339-6 caratulados **«CHIOVE IRMA PROVIDENCIA p/ QUIEBRA»** se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 12 de febrero de 2015. Y Vistos:... considerando:... resuelvo:... I. Declarar la quierbra de Miguel Angel Laffont; D.N.I. N° 12.338.688; CUIT N° 20-12338688-5; y de Irma Providencia Chiove; D.N.I. N° 13.716.681; CUIT N° 27-13716681-5. V. Fijar el día veintisiete de abril de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 LCQ). VI. Fijar el día once de mayo de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art. 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 LCQ. VII. Fijar el día nueve de junio de 2015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales. VIII. Fijar el día cuatro de agosto de 2015 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. (art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día diecisiete de septiembre de 2015 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día primero de octubre de 2015. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdor. Mauricio Juan Benvenutti con domicilio legal en calle San Juan Nº 761, 1º Piso, Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días y horarios de atención: lunes, miércoles y jueves de 08:00 a 12:00. Tel. 4239364 / 15502723
C.A.D. 16909
6/9/10/11/12/3/2015 (5 Pub.) A/cobrar 100 Fracc.

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 343/345 de los autos N° 75.192 - CUIJ N° 13-00004334-0 caratulados **«LAFFONT MIGUEL ANGEL p/QUIEBRA»** se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 12 de febrero de 2015. Y Vistos:... considerando:... resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Miguel Angel Laffont; D.N.I. N° 12.338.688; CUIT N° 20-12338688-5; y de Irma Providencia Chiove; D.N.I. N° 13.716.681; CUIT N° 27-13716681-5. V. Fijar el día veintisiete de abril de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 LCQ). VI. Fijar el día once de mayo de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación domicilio ication podrán concurrir el do Ícilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 LCQ. VII. Fijar el día nueve de junio de 2015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales. VIII. Fijar el día cuatro de agosto de 2015 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día diecisiete de septiembre de 2015 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día primero de octubre de 2015. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdor. Mauricio Juan Benvenuttl con domicilio legal en calle San Juan N° 761, 1º Piso, Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días y Horarios de Atención: lunes, miércoles y jueves de 08:00 a 12:00. Tel. 4239364 / 155027236.
C.A.D. 16910
6/9/10/11/12/3/2015 (5 Pub.) A/cobrar 105 Fracc.

3° Juzgado Concursal, **«BUSTOS ERICA ROXANA p/CONC. PREV.»** autos N° 1.017.254, Fecha de presentación: 12/11/2014, 02/02/2015 ordenase apertura concurso de la Sra. Bustos, Erica Roxana, D.N.I. N° 30.318.869, con domicilio real en Circunv. Maza Nro. 948, Barrio Canciller, Maipú, Mendoza. Fechas fijadas: hasta veintisiete de abril de 2015 presentación verificación Síndico. Se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos. de 16.00 horas a 18.00 horas (art. 32 L.C.Q.) doce de mayo de 2015 presentación de impugnaciones (art. 34 L.C.Q.). Síndico: Ctdor. Cortijo Yañez, Mariano Oscar, domicilio calle Coronel Moldes 525, Ciudad, Mendoza Atención: lunes, miércoles y jueves de 16.00 horas a 20.00 horas tel.: 4251358-155891042. Fdo. Dra. Paula Lucero, Secretario.
Bto. 102996
6/9/10/11/12/3/2015 (5 P.) $ 160,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales Autos N° 1.250.346 caratulados **«OCHOA MARIO FERNANDO p/CONC. PREV.»** Fecha apertura concurso preventivo 22/10/2014 del Sr. Mario Fernando Ochoa, D.N.I. N° 22.788.766; C.U.I.L. N° 20-22788766-5. Fecha presentación 18/09/2014. Fechas fijadas: 26/05/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico (art. 14 Inc. 3 LCQ). Hasta 09/06/2015 para revisación legajos, formulación impugnaciones y observación a las solicitudes presentadas en el domicilio de Sindicatura (Art. 35 LCQ). Síndico Sra. María Fernanda Anguera, domicilio Ameghino 1885, 2° piso, Dpto. A, Godoy Cruz, Mendoza. Días de atención lunes, martes, jueves de 09.00 a 13.00 hs. Teléfonos 4222635 - 156813012. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y Diario Los Andes. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez.
Bto. 114026
6/9/10/11/12/3/2015 (5 P.) $ 108,00

Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 1.017.262, caratulado **«LUCATTO MATÍAS MARCOS p/CON.PREV.»**. Fecha de apertura del concurso 02/02/2015 del Sr. Lucatto, Matías Marcos, DNI 34.355.712. Fecha de presentación: 18/11/2014. Fechas fijadas: 27/04/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico. Se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) de 16 a 18 hs. Hasta 12/05/2015 para revisión de legajos formulación de impugnaciones y observación a solicitudes presentadas en el domicilio de sindicatura (art. 34 LCQ). Síndico Sergio Daniel Sosa, domicilio: Chile N° 1671, 6° Piso, Oficina C, Ciudad, Mendoza, teléfono 4252254-155026338, días de atención: martes, miércoles y jueves. Horario: de 16 a 20 hs.. Dr. Pablo González Masanés, Juez.
Bto. 114032
6/9/10/11/12/3/2015 (5 Pub.) $ 200,00

Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° CUIJ 13-02141411-9 caratulados **«CORTEZ MIGUEL ANGEL p/CONCURSO PEQUEÑO»**. Fecha de apertura del concurso 11/12/2014 de Cortez, Miguel Ángel DNI 12.353.191. Fecha de presentación: 17/10/2014. Fechas fijadas: 30/03/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (art. 14 inc. 3 LCQ). Se habilita al efecto, dos hora más del día hábil siguiente de 16 a 18 horas (Resolución 06/06/2010 «Excma. Primera Cámara de Apelaciones»). Hasta 15/04/2015 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (art. 34 LCQ). Síndico: Jaime Eustaquio González, domicilio Agustín Alvarez N° 809, Ciudad, Mendoza. Días de atención: miércoles, jueves y viernes de 16 hs a 20 hs., Tel: Tel: 4258303. Cel: 156640827. Fdo: Gloria E. Cortez, Juez.
Bto. 114031
6/9/10/11/12/3/2015 (5 P.) $ 200,00

Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 1.017.246, caratulados **«RAMÍREZ CRISTIAN LEONARDO EMILIANO p/CONC. PREV.».** Fecha de apertura del concurso 02/02/2015 del Sr. Ramírez, Cristian Leonardo Emiliano DNI 31.491.339. Fecha de presentación: 04/11/2014. Fechas fijadas: 27/04/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndi-

co. Se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) de 16 a 18 hs. Hasta 12/05/2015 para revisión de legajos formulación de impugnaciones y observación a solicitudes presentadas en el domicilio de sindicatura (art. 34 LCQ). Sindico Nicolás Enrique Canet, domicilio: Colón N° 574, 7° Piso, Oficina A, Ciudad, Mendoza, teléfono 4201807-156825771, días de atención: lunes, miércoles y jueves. Horario: de 16 a 20 hs., Dr. Pablo González Masanés, Juez.
Bto. 114030
6/9/10/11/12/3/2015 (5 Pub.) $ 180,00

Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 1.017.239, caratulado **«ECHENIQUE JULIO ALEJANDRO p/CONC. PREV.»** Fecha de apertura del concurso 02/02/2015 del Sr. Echenique, Julio Alejandro, DNI 26.507.110. Fecha de presentación: 23/10/2014. Fechas fijadas: 17/04/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico. Se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) de 16 a 18 hs. Hasta 4/05/2015 para revisión de legajos formulación de impugnaciones y observación a solicitudes presentadas en el domicilio de sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico Eduardo Francisco Cavagnaro, domicilio: Espejo N° 144, 2° Piso, Oficina 5, Ciudad, Mendoza, teléfono 155119996 - 4244768, días de atención: martes, miércoles y jueves. Horario: de 16 a 20 hs. Dr. Pablo González Masanés - Juez.
Bto. 102963 y Bto. 114017
6/9/10/11/12/3/2015 (5 P.)
$ 140,00 y $ 40,00

Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 1.017.260, caratulados **«CASTILLO, DAMIAN ORLANDO p/CONC. PREVENTIVO».** Fecha de apertura de concurso preventivo: 02/02/2015 del Sr. Castillo, Damián Orlando, D.N.I. N° 28.075.420. Fecha de presentación: 17/11/2014. Fechas fijadas: 22/04/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el síndico (Art. 14, inc. 3, LCQ), Hasta 07/05/2015 para revisión de legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas en el domicilio de sindicatura (Art. 34, LCQ). (se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente, de 16 horas a 18 horas (Acordadas de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011, Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Síndico/a: Matías Enrique Cardoso. Domicilio: Espejo N° 509, 1° Piso, Oficina A, Ciudad, Mendoza. Días de atención: lunes, martes y miércoles de 16 horas a 20 horas. Tel.: 4235463 - 155256143. Fdo. Dr. Pablo González Masanés - Juez. Dra. Paula Lucero - Secretario.
Bto. 114042
9/10/11/12/13/3/2015 (5 P.) $ 220,00

Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 1.017.279, caratulados **«PERALTA LUCAS GONZALO p/CONC. PREVENTIVO».** Fecha de apertura de concurso preventivo: 02/02/2015 del Sr. Peralta, Lucas Gonzalo, D.N.I. N° 28.787.422. Fecha de presentación: 10/12/2014. Fechas fijadas: 27/04/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el síndico (Art. 14, inc. 3, LCQ). Hasta 12/05/2015 para revisión de legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas en el domicilio de sindicatura (Art. 34, LCQ) (se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente, de 08 horas a 10 horas (Acordadas de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011, Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Síndico/a: Mauricio Juan Benvenutti. Domicilio: San Juan N° 761, 1° piso, Ciudad, Mendoza. Días de atención: lunes, miércoles y viernes de 08.00 horas a 12.00 horas. Tel.: 4239364 - 155027236. Fdo. Dr. Pablo González Masanés - Juez. Dra. Paula Lucero - Secretario.
Bto. 114040
9/10/11/12/13/3/2015 (5 P.) $ 180,00

Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 1.017.258, caratulados **«SFREDDO SOFIA BELEN p/CONC. PREVENTIVO».** Fecha de apertura de concurso preventivo: 03/02/2015 de la Sra. Sfreddo Sofía Belén, D.N.I. N° 36.582.092. Fecha de presentación: 17/11/2014. Fechas fijadas: 27/04/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el síndico (Art. 14, inc. 3, LCQ), Hasta 12/05/2015 para revisión de legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas en el domicilio de sindicatura (Art. 34, LCQ). (se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente, de 08:00 horas a 10:00 horas (Acordadas de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011, Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Síndico/a: Sandra Graciela Boueri. Domicilio: Calle Alem N° 25, 5° Piso, Oficina 6, Ciudad, Mendoza. Días de atención: lunes, miércoles y viernes de 16:00 horas a 20:00 horas. Tel.: 4234207 - 155948743. Fdo. Dr. Pablo González Masanés - Juez. Dra. Paula Lucero - Secretario.
Bto. 114041
9/10/11/12/13/3/2015 (5 P.) $ 220,00

(*)

1° Juzgado Procesos Concursales. Juez Dra. Lucía Sosa. Autos N° 1.250.381 caratulados: **«INZIRILLO CARLOS ROBERTO p/CONC. PREV.»** Presentación 06/11/2014 y 02/02/2015 abrióse el Concurso de Inzirillo Carlos Roberto, D.N.I. N° 16.751.905 con domicilio real sito en Barrio Arquitecto Alfaro, Manzana B casa 21, El Resguardo, Las Heras, Mendoza. Los posibles acreedores tienen hasta el 04/05/2015 para presentar verificaciones en el domicilio de Sindicatura (Art. 14: 3 LCQ). Síndico Ctdor. Miranda Gustavo Eduardo, domicilio en calle Don Bosco 65, 1er. Piso, Of. 12, Ciudad, Mendoza. Atención: Lunes - Miércoles - Viernes. Horario: De 16 a 20 hs. Teléfonos: 4204833 - 156507517.
Bto. 114117
10/11/12/13/16/3/2015 (5 P.) $ 140,00

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 17 de los autos N° 1.017.222 caratulados «**SOSA LAURA ALICIA p/QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 02 de febrero de 2015. Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: I.- Declarar la quiebra de Sosa Laura Alicia D.N.I. N° 14.978.809, domiciliado en calle Martínez de Rozas 2260, 6° Sección, Ciudad, Mendoza. V. Fijar el día veintidós de abril de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día siete de mayo de 2015 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día cinco de junio de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales; dictándose sentencia de verificación de créditos el día diecinueve de junio de 2015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día tres de agosto de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día dieciocho de agosto de 2015. VIII. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX. Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV.- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Nicolás Enrique Canet, días y horarios de atención son los lunes, miércoles y jueves de 16.00 a 20.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 16.00 horas a 18.00 horas, domicilio legal sito en Colón N° 574, 7° piso, Of. A, Ciudad, Mendoza, tel. 4201807-156825771.
C.A.D. 16913
9/10/11/12/13/3/2015 (5 Pub.) A/cobrar 155 Fracc.

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 95/96 autos N° 1.250.118 caratulados: **«GOMEZ CRISTIAN DAVID p/CONC. PREV. (HOY QUIEBRA)»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 20 de Febrero de 2015. Autos y vistos... considerando... resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de Gomez Cristian David, D.N.I. N° 33.445.679; C.U.I.L. N° 20-33445679-0, con domicilio real en B° Nueva Esperanza, Mzna. F, casa 33, El Bermejo, Guaymallén, Mendoza, la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (art. 288 y 289 LCQ). Recaratúlese el expediente por Mesa de Entradas. 2°) Ratificar como síndico al C.P.N., Flores Mayra Paola, quien tiene el cargo aceptado a fs. 45 de autos. Comuníquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Y emplazar a que realice los actos de incautación en la forma y los plazos establecidos por la ley. (art. 177 LCQ). Notifíquese por cédula en papel simple. 3°) Establecer el día quince de abril de 2015 como fecha en la que Sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 LCQ. pudiendo la sociedad deudora y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el día veintinueve de abril de 2015 (art. 40 LCQ). Fijar el día catorce de mayo de 2015 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (art. 117); dictándose resolución el doce de junio de 2015 (art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 4°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público, el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y la Suprema Corte de Justicia de la Provincia (art. 88 inc. 2 LCQ). Ofíciese en papel simple. 5°) Ratificar la inhibición general de la fallida para disponer de sus bienes ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo, debiendo anotarse en los registros respectivos. Ofíciese en papel simple. 6°) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7º) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificado, ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si las tuviera. 8°) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 9°) Declarar la inconstitucionalidad del art. 88 inc. 6 y del art. 114 de la ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida a la fallida para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 10º) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción ley 26.086 y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde la concursada o fallida es actora a tenor de lo dispuesto por los arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ. y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (art. 21 inc. 1 y 132 1° párr. LCQ), debiendo aclararse en los oficios a remitir que también quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.). Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital y con trascripción de las normas invocadas. 11º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 Ley 24522. Ofíciese en papel simple. 12°) Disponer la realización de los bienes de la fallida, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (art. 204 Ley 24522). 13°) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos de la misma, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el art. 177 incs. 2° y 3º Ley 24522. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. Se efectivice la incautación mediante retención de los haberes conforme a lo establecido en el art. 1 del decreto 484/1987: «Las remuneraciones devengadas por los trabajadores en cada período mensual, así como cada cuota del sueldo anual complementario son inembargables hasta una suma equivalente al importe mensual del salario mínimo vital fijado de conformidad con lo dispuesto en los art. 116 y siguientes del Régimen de Contrato de Trabajo (L.C.T. - t. o. por dec. 390/76). Las remuneraciones superiores a ese importe serán embargables en la siguiente proporción: 1. Remuneraciones no superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el diez por ciento (10%) del importe que excediere de este último. 2. Retribuciones superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el veinte por ciento (20%) del aporte que excediere este último...». Dichas retenciones deberán efectuarse sobre la remuneración nominal mensual y una vez deducidos los descuentos autorizados por ley (jubilación, obra social, seguros obligatorios, afiliaciones y en el caso de corresponder cuota alimentaria) que perciba el fallido durante doce meses a contar desde la registración de la fecha en que se efectivice la incautación. Ofíciese en papel simple al Jefe de Liquidaciones de Jumbo Retail Argentina SA comunicando que los montos retenidos deberán depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, CBU Nº 01106066-500992154 49893, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos obrados; debiendo comunicarse en el mismo acto que debe cesar todo descuento de los haberes, encontrándose a cargo de Sindicatura el control del cumplimiento y diligenciamiento de la medida ordenada en virtud de sus obligaciones funcionales (art. 177 LCQ). 14°) Disponer la prohibición a la fallida de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura. (art. 103 LCQ.). Líbrese las comunicaciones a los organismos correspondientes. 15º) Comuníquese a la Administración Tributaria Mendoza de la declaración de quiebra indirecta en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 del Cód. Fiscal modif. por Ley 7833 B.O.28/01/08. Notifíquese por cédula en papel simple. 16°) Por secretaría verifíquese por el sistema TAXWEB y el portal del registro público si existen bienes de titularidad del fallido. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el art. 273 inc. 5 Ley 24522. Fdo: Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez. Síndico: Cdor. Flores Mayra Paola. Domicilio: Pedro Molina N° 433, Planta Baja de Ciudad, Mza. Horario de atención: lunes, martes y miércoles de 08:00 a 12:00 hs.

C.A.D. 16912

9/10/11/12/13/3/2015 (5 Pub.) A/cobrar 390 Fracc.

Cuarto Juzgado Civil, con competencia Concursal de la Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo German Bellene Juez, hace saber que en autos N° 2.065, caratulados: **«DIAZ GABRIELA SOLEDAD p/CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)»**, el 19 de Febrero de 2015, se ha declarado la quiebra a Gabriela Soledad Diaz, con D.N.I. N° 32.817.199. Síndico designado en autos, Contador José Luis Santiago, con domicilio legal en Pje. 5 Local 56 C.C.E. y Casas, San Martín, Mendoza, quien atenderá los días lunes y viernes de 16.00 a 18.00 hs. en el domicilio indicado precedentemente. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día ocho de mayo de dos mil quince. Fijando el día veinticuatro de junio de dos mil quince hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el recálculo de los créditos ya reconocidos y el día veinticuatro de agosto de dos mil quince para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley.

C.A.D. 16911

9/10/11/12/13/3/2015 (5 Pub.) A/cobrar 60 Fracc.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 86 de los autos N° 16.754 caratulados **«VALDEZ DAVID ENRIQUE p/QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 02 de febrero de 2015. Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: I. Declarar la quiebra de Valdez David Enrique D.N.I. 14.428.279, domiciliado en calle Ramirez 2568, Ciudad, Mendoza. V. Fijar el día diez de abril de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día veinticuatro de abril de 2015 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día veintiséis de mayo de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales y la planilla con el recalculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los art. 202 segundo párrafo y 55 LCQ; dictándose sentencia de verificación de créditos el día nueve de junio de 2015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día siete de julio de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día cinco de agosto de 2015. VIII. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX. Ordenar al fallido que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Carlos Bonanno, días y horarios de atención son los lunes, martes y miércoles de 16.00 a 20.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 16.00 horas a 18.00 horas, domicilio legal sito en Avda. España N° 560, Ciudad, Mendoza., telef. 4446513-155116850.

C.A.D. 16910

9/10/11/12/13/3/2015 (3 Pub.) A/cobrar 160 Fracc.

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza, Secretaría a cargo del Dr. Alberto Perez, hace saber que a fs. 115/119 de los autos N° 46.100 caratulados **«MORALES OSCAR HEBER p/ CONCURSO PREVENTIVO. HOY SU QUIEBRA»**, se ha dictado la siguiente resolución: «San Rafael, 24 de Febrero de 2.015. Autos y vistos:... considerando:... resuelvo: I) Decretar el estado de quiebra del Sr. Oscar Heber Morales Documento Nacional de Identidad N° 17.151.847, C.U.I.L. N° 20-17151847-5 con domicilio real en Calle Independencia N° 877 de la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza. IV) Ordenar la inmediata incautación de los bienes y papeles del fallido, debiendo intimarse a la misma para que los entregue a Sindicatura, como así a los terceros eventuales poseedores con intervención del Oficial de Justicia que la Oficina Centralizada designe, quien deberá realizar un inventario de dichos bienes, el que se deberá confeccionar en tres ejemplares. Emplázase a sindicatura para que en el término de dos días y bajo apercibimiento de ley dé cumplimiento con la incautación ordenada. Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Habilítase lugar. VI) Prohíbese al fallido realizar todo tipo de pagos, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. XI) Fijar el día diez de abril del año dos mil quince como fecha hasta la cual los acreedores de causa o títulos anterior a la presente quiebra deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a Sindicatura, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación concurrir al domicilio de Sindicatura hasta el día veinticuatro de abril del año dos mil quince a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas. Intímase a Sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo que determina el art. 279 de la ley 24.522. XX) Declarar la inconstitucionalidad del monto del arancel de verificación previsto por el artículo 32 de la Ley 24.522, actualizándose el mismo en la suma de pesos doscientos sesenta ($ 260,00), debiendo comunicarse tal circunstancia a los acreedores mediante la publicación edictal de la quiebra. Síndico designado en autos: Cdora. Adriana Calvo, con domicilio en calle Casnati N° 410, de ciudad.

C.A.D. 16915

9/10/11/12/13/3/2015 (3 Pub.)

A/cobrar 120 Fracc.

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza, Secretaría a cargo del Dr. Alberto Perez, hace saber que a fs. 94/98 de los autos N° 46.094 caratulados **«DIAZ MIGUEL ANGEL p/CONCURSO PREVENTIVO. HOY SU QUIEBRA»**, se ha dictado la siguiente resolución: «San Rafael, 24 de Febrero de 2.015. Autos y vistos:... considerando:... resuelvo: I) Decretar el estado de quiebra del Sr. Miguel Angel Diaz Documento Nacional de Identidad N° 14.297.818, C.U.I.L. N° 20-14297818-1 con domicilio real en Calle Edison N° 874 de la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza. IV) Ordenar la inmediata incautación de los bienes y papeles del fallido, debiendo intimarse a la misma para que los entregue a Sindicatura, como así a los terceros eventuales poseedores con intervención del Oficial de Justicia que la Oficina Centralizada designe, quien deberá realizar un inventario de dichos bienes, el que se deberá confeccionar en tres ejemplares. Emplázase a Sindicatura para que en el término de dos días y bajo apercibimiento de ley dé cumplimiento con la incautación ordenada. Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Habilítase lugar. VI) Prohíbese al fallido realizar todo tipo de pagos, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. XI) Fijar el día diez de abril del año dos mil quince como fecha hasta la cual los acreedores de causa o títulos anterior a la presente quiebra deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a Sindicatura, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación concurrir al domicilio de Sindicatura hasta el día veinticuatro de abril del año dos mil quince a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas. Intímase a Sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo que determina el art. 279 de la ley 24.522. XX) Declarar la inconstitucionalidad del monto del arancel de verificación previsto por el artículo 32 de la Ley 24.522, actualizándose el mismo en la suma de pesos doscientos sesenta ($ 260,00), debiendo comunicarse tal circunstancia a los acreedores mediante la publicación edictal de la quiebra. Síndico designado en autos: Cdor. Daniel Alberto Tieppo, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 145, 1º Piso, Oficina C, de Ciudad.

C.A.D. 16914

9/10/11/12/13/3/2015 (3 Pub.) A/cobrar 125 Fracc.

(*)

Tercer Juzgado Concursal, Autos Nro. 1.017.261, caratulados **«GUTIERREZ RUTH LORENA s/ CONCURSO PREVENTIVO».** 02/02/2.015 ordenase apertura concurso Gutierrez, Ruth Lorena, D.N.I. N° 24.705.738, domicilio real calle Lope de Vega N° 2.086, Godoy Cruz, Mendoza. Fecha presentacion: 18/11/2.014. Fechas fijadas: hasta 17/04/2.015 presentación Verificación Síndico. Hasta 04/05/2.015 revisacion legajos y formulación impugnaciones. Se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 horas (Ac. De fecha

07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos. Síndico: Luis Ramón Zarco. Alem N° 25, 5° Piso, Oficina 6, Ciudad, Mendoza. Atención: lunes, miércoles y jueves 16.00 a 20.00 horas. Teléfonos: 4295499-155000512. Dr. Pablo González Masanés, Juez.
Bto. 114196
10/11/12/13/16/3/2015 (5 Pub.) $ 160,00

Títulos Supletorios

Juez Dra. María Eugenia Ibaceta del Vigésimo Cuarto Juzgado Civil, Comercial y de Minas - Primera Circunscripción de Mendoza, Autos Nº 250.729, caratulados **«AGUERO ESTELA c/ PANNOCCHIA DE MINOTTO ANGELINA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA».** Notificar a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Moreno N° 4025, General Belgrano, Guaymallén, Mendoza, con una superficie de según mensura 120.78 m2, y superficie según título de 1 ha 0.943,44 m2, todo ello según plano de mensura realizado por el Agrimensor Daniel F. L. Comes, y aprobada por la Dirección de Catastro de la Provincia de Mendoza con fecha 20 de septiembre de 2012, padrón de Rentas 04-61.525-8, padrón municipal 35.594, con inscripción de dominio 1° inscripción al N° 844, fs. 56, T° 53 de Guaymallén fecha 07/01/1947, la providencia de fs. 69 que en su parte pertinente expresa: «Mendoza, 14 de noviembre de 2014. De la demanda traslado a los demandados (supuestos herederos de Angelina Panocchia de Minoto) con citación y emplazamiento de diez días, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Arts. 21, 74, 75, 66 y 212 inc. 1 del C.P.C.). Cítese a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se intenta usucapir anotado en el Registro de la Propiedad Raíz a la 11º Inscripción del asiento N° 844, fs. 56, Tomo 53 de Guaymallén, Mendoza ubicado en calle Mariano Moreno N° 4025, General Belgrano, Guaymallén, Mendoza, debiendo notificarse mediante edictos en la forma prescripta en los Arts. 69 y 72, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en Boletín Oficial y Diario Uno. Notifíquese. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta - Juez.
Bto. 118200
2/5/10/13/20/25/2 y 2/5/10/13/3/2015 (10 P.) $ 255,00

Juez Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, Mendoza, Autos N° 121.573 caratulados **«ORTIZ EDUARDO CEFERINO Y OTS. c/ GONZALEZ MACIAS, JOSE p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** cita a los herederos del Dr. José González Macías y a los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto bajo el Nº 19029, fs. 729, Tomo 126 E de San Rafael en fecha 14 de diciembre de 1962, nomenclatura catastral 17-99-00-0800-877529-0000-1, padrón de Rentas 17/76465-5, ubicado en km 9 ferrocarril Ramal Guadal Monte Comán del distrito de Monte Comán, departamento de San Rafael, Mendoza para que en el término de diez (10) días se presenten a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Tribunal bajo apercibimiento legal (Arts. 21, 74 y 75, del Código Procesal Civil). Fdo. Mónica del Carmen Cubillos - Juez.
Bto. 115315
2/5/10/13/20/25/2 y 2/5/10/13/3/2015 (10 P.) $ 132,00

Juez Décimo Séptimo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Primera Circunscripción, Autos N° 183.930, caratulados: **«IPPOLITI, MARIA CESIRA c/MORTARO, BARTOLO ANGEL p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA»**, cita a comparecer al Juzgado, en el plazo de diez días, a todo los que se consideren con derecho, para ejercerlo, sobre inmueble objeto de la demanda por prescripción adquisitiva instaurada en autos, sito en Carril Sarmiento N° 1487, Barrio Veraschin- Mallea, Mzna. «C» - Lote «2» de Luzuriaga, Maipú, Mendoza, superficie según mensura 517,38 m2 superficie según título 517,40m2, Nomenclatura Catastral número 07-02-13-0004-000002-0000-7; señalado en el plano para Título Supletorio N° 07-34612.
Bto. 118907
6/11/18/23/27/2 y 4/10/13/19/30/3/2015 (10 Pub.) $ 240,00

Juez Décimo Juzgado Civil, Mendoza, en Autos N° 250.098, caratulados: **«BRAVO JORGE c/ COLLAZO RICARDO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** notificar a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Lamadrid N° 195, Distrito San Roque, Maipú, Mendoza, constante de una superficie según título de: 5 ha. 7415,70 m2 y según mensura de 598,12 m2, inscripto en el Registro de Propiedad Raíz a nombre del Sr. Ricardo Collazo, en la matrícula N° 253824/7, del Departamento de Maipú, Mendoza. A fs. 179 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 22 de mayo de 2013. Córrase traslado de la demanda al titular registral, al usufructuario y a terceros interesados por el término de diez días para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C.). Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Córrase traslado de la demanda al Sr. Fiscal de Estado, a la Municipalidad de Maipú y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo: Dra. María Margarita Garro, Secretario».
Bto. 102237
12/19/24/27/2 y 4/10/13/18/27/31/3/2015 (10 Pub.) $ 520,00

Juez del 21° Juzgado, en lo Civil, Comercial y Minas Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 250057 caratulados **«GIL MARTHA VICTORIA y OTROS c/DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA»** conforme lo ordenado a fs. 46 notifica el contenido del decreto de referencia, que establece en su fecha y parte pertinente: Mendoza, 09 de mayo de 2013. Por presentado, domiciliado y parte en el carácter invocado. De la demanda interpuesta, córrase traslado a los demandados por el término de diez días, para que comparezca, responda, ofrezca prueba y fije domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 66, 74, 75, 210, 212, 214 y ccs. del C.P.C.). Notifíquese. Ofíciese al Registro Público de la Propiedad, a fin de dar publicidad noticia respecto del presente juicio y de requerirle informe sobre la titularidad y gravámenes que afecten al inmueble que se pretende usucapir. Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble sito en calle Defensa o Ruta Prov. 20, Departamento de Maipú, Mendoza; el cual se encuentra inscripto en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza, como 2da. inscripción N° 2928 fs. 457, Tomo 20, Departamento de Maipú, Mendoza, Fecha 06/03/1954, según plano acompañado; por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y el diario Los Andes por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días. Cítese al Gobierno de la Provincia de Mendoza, y a la Municipalidad de Maipú y al señor Fiscal de Estado. Oportunamente, dése intervención al Señor Defensor de Pobres y Ausentes en turno y al Ministerio Fiscal. Téngase presente la prueba ofrecida, los traslados acompañados y lo demás expuesto para su oportunidad. Resérvese en caja de seguridad la prueba documental acompañada. Fdo: Dra. Silvana Márquez Morosini, Juez.
Bto. 102265
13/20/25/2 y 2/5/10/13/18/25/30/3/2015 (10 Pub.) $ 800,00

Juez del Segundo Juzgado Civil de Tunuyán, Autos N° 25.594 **«ACUÑA, HECTOR LUCIANO p/ PRESC., ADQ.»**, cita a los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, a comparecer a juicio, haciendo saber que con fecha 02/11/2012, el Señor Héctor Luciano Acuña, DNI N° 6.185.707, solicita título supletorio, sobre el inmueble ubicado en Carril Nacional s/n, Capiz de Abajo, Dpto. San Carlos, Mendoza, Sup. Según mensura 20 ha 2585,83 m2, sup. Según título 20 ha 7598,85 m2; Padrón de Rentas 1229/16, a nombre de Delgado Paredes Joaquín, inscripto en Registro de la Propiedad 1ª inscripción al N° 3354, fs. 521, Tº 28 San Carlos, Nom. Catastral 16-99-00-298594-0000 Polígono A y 16-99-00-01000-280578-0000 Polígono B, con los siguientes límites: Norte: León Pantaleón Leguiza, N.C.: 350600, SUR: Kishimoto Honshin, (Poseedor Firpo Miguel), N.C. 16-99-00-0200-890630; Este: Calle Pública (Carril Nacional) y Oeste: Arroyo San Carlos.
Bto. 102801
2/5/10/13/18/25/30/3 y 6/9/14/4/2015 (10 P.) $ 320,00

17° Civil, Juez Dra. Erica Andrea Deblasi, Autos 185.470, **«RAD Y ASOCIADOS CONST. CIVILES c/FERRO, ALBERTO**

PASCUAL Y OTS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA». Cítase a comparecer al Juzgado, en el plazo de diez días, a todos los que se consideren con derecho, para ejercerlo, sobre el inmueble objeto de la demanda por prescripción adquisitiva instaurada en autos. (art. 214 y ccs. del C.P.Civil), ubicado en calles Castro s/n y Curupaity, Distrito San Francisco del Monte, Guaymallén, Mendoza, inscripto el dominio en el Registro Público y Archivo Judicial como primera inscripción al Asiento N° 13.774, fojas 329- Tº 107 B, de Guaymallén, Padrón Rentas N° 05167/04, Padrón Municipal 23.040, Nomenclatura Catastral 04-99-00-0300-300.520-0000-8. A tal fin publíquense edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Los Andes, a intervalos regulares durante cuarenta días.

Bto. 102788

2/5/10/13/18/25/30/3 y 6/9/14/4/2015 (10 Pub.) $ 360,00

Juez del Décimo Séptimo Juzgado Civil, Mendoza, Autos N° 250.602 caratulados **«VILLOLDO, BERTA MONICA c/DECARA MONICA BEATRIZ p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** cita a comparecer al Juzgado, en el plazo de diez días, a todos los que se consideren con derecho, para ejercerlo, respecto del inmueble sito en calle Juan José Valle N° 4.245, B° Perdriel I, Perdriel, Luján de Cuyo, Mendoza; inscripto en el Folio Real N° 136.395, asiento A-1, Luján en fecha 04/06/1998 a nombre de la Sra. Mónica Beatriz Decara.

Bto. 102956

5/10/13/18/25/30/3 y 6/9/14/17/4/2015 (10 P.) $ 200,00

(*)

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas. Autos N° 50.681, **«TAGLIAFERRO DANIEL J. c/DANIEL J. GONZALEZ Y OTRO p/TITULO SUPLETORIO»,** Se notifica y hace saber, que el Tribunal a fs. 53 proveyó: Gral. San Martín, Mza. 07 de diciembre de 2009... Publíquese edictos diez veces durante cuarenta días a intervalos regulares, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble rural, con una superficie según título de 20 ha 9378,74 m2 y según mensura de 20 ha 9488,17 m2, con los siguientes límites y medidas perimetrales Oeste calle Miranda en 248,35 m; Norte José M. Politino en 671,60 m; Este Luisa María Palazzo y Alejandra Morconi en 372,50 m y Sur Parte en 362,40 m Ana Lucía de Frare y 305,20 m Sandra del Carmen Cereda, ubicado en Distrito Alto Salvador de San Martín Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como 2ª Inscripción Marginal, al N° 24.921, fs. 544 y del Tomo 10 «A» de San Martín, Mendoza, a nombre de Daniel Jorge González - D.N.I. N° 11.844.672 y Don Aurelio S.R.L. Firmado Dr. Jorge Alfredo Lioy - Juez.

Bto. 1407

10/16/20/30/3 - 7/13/17/23/29/4 y 6/5/2015 (10 P.) $ 480,00

Notificaciones

Tercer Juzgado Civil, Com. y Min. de Mendoza, en Autos N° 250.009, **«MONTENEGRO JOSE GABRIEL Y OT. c/CORTINEZ RAMON ALBINO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA».** Notifica al Sr. Cortínez Ramón Albino y/o contra sus sucesores y/a a terceros, las resoluciones que copiadas en parte pertinente dicen: Fs. 148: «Mendoza, 03 de noviembre de 2014. Téngase presente el escrito ratificatorio acompañado por cuanto derecho corresponda. De la demanda instaurada traslado a los titulares registrales por el término de diez días para que comparezcan, constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75, 214 y conc. CPC). Dése intervención a Fiscalía de Estado por el plazo de diez días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir. Cítese a la Municipalidad de Maipú corriéndosele traslado de la demanda por el término de diez días para que comparezcan, constituyan domicilio legal dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75, 214 y conc. CPC). Hágase saber a terceros posibles interesados sobre el bien que se pretende usucapir la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse diez veces durante cuarenta días en Boletín Oficial y Diario Los Andes. Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de publicidad noticia. Ofíciese. Notifíquese. Fdo. Juez Subrogante.

Bto. 118134

31/12/2014 - 2/5/10/13/20/25/2 y 2/5/10/3/2015 (10 P.) $ 255,00

Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza, Expediente Nº 250.312 **«HERNANDEZ EDUARDO c/HEREDEROS DE LOPEZ LUIS SERAFIN Y ESCORIHUELA SANZ LUCIO p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**. Se hace saber que a fs. 116 el Juzgado en su parte pertinente proveyó: Mendoza 30 de octubre de 2013. Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio, por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y el Diario Los Andes por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días. Fdo. Dra. Silvana Márquez Morosini, Juez. El inmueble pretendido se ubica en el Distrito de General Gutiérrez del Departamento de Maipú, Mendoza, con frente a calle Rodríguez Peña s/n, entre calle Urquiza y Castro Barros, distante seiscientos treinta y cuatro metros de esta última. Dicho inmueble tiene una superficie según título de 1 ha. 5.000 m2.

Bto. 118130

31/12/2014 - 2/5/10/13/20/25/2 y 2/5/10/3/2015 (10 P.) $ 135,00

Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Número 7, de Mendoza, en Autos N° 250.024, caratulados **«FLORES, CLEMENTE GABRIEL c/ SUCESION DE AGUIRRE LEMOS VDA. DE TORRES, ANGELA INES s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** notifica a los terceros interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Tropero Sosa 7922, del distrito La Puntilla, Dpto. de Luján de Cuyo, Mendoza, el proveído recaído a fs. 1010, que dice: Mendoza, 18 de abril de 2013... De la demanda interpuesta, córrase traslado por el término de diez días, a quien figura como propietario del inmueble motivo de la demanda y a todo interesado que resulte, Municipalidad de Luján de Cuyo, Gobierno de la Provincia, para que comparezcan, respondan y fijen domicilio legal, baje apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212, 214, y conc. del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez - Juez.

Bto. 118112

2/5/10/13/20/25/2 y 2/5/10/13/3/2015 (10 P.) $ 150,00

Juez del Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas, Autos N° 10.234, caratulados **«RODRIGUEZ, JUAN CARLOS Y OTS. c/SUCESORES DE PERALTA, CLAUDIO SRES. PERALTA CLAUDIO Y PERALTA MARCELA s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA»,** hace saber a los posibles terceros interesados respecto del inmueble ubicado en calle Avelino Maure N° 98, Casa 5, Bermejo, Guaymallén, Mendoza, que a fs. 53 el Tribunal resolvió: «Mendoza, 24 de julio de 2.012. Por presentados, parte y domiciliados en el carácter invocado. De la demanda instaurada córrase traslado a los titulares registrales del inmueble objeto de las presentes actuaciones por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezcan, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (art. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C y art. 24 Ley 14.159). Notifíquese. Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Cítese a Fiscalía de Estado, Gobierno de la Provincia y Municipalidad de Guaymallén a los efectos dispuestos por el art. 214 del C.P.C. Oportunamente, córrase traslado de la demanda al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Dése intervención al Sr. Agente Fiscal. Ofíciese al Registro de la Propiedad con el fin de que informen deudas y gravámenes de la propiedad que se pretende usucapir. Tómese nota de la iniciación del presente proceso al sólo efecto de la publicidad de la noticia. A tales fines, ofíciese al Registro de la Propiedad. (Disposición Técnica Registral N° 5, Resolutivo VII). Notifíquese. Advirtiendo el Tribunal que de la consulta del Registro de Juicios Universales, surge la existencia de un proceso sucesorio con el mismo nombre de uno de los titulares registrales, Ofíciese al Décimo Séptimo Juzgado Civil, a fin de que proceda a remitir a este Tribunal, en carácter de A.E.V., los autos N° 184.337, caratulados «CASTELLINO, ROSA ANTONIA y PERALTA, CLAUDIO p/SUCESIÓN». Habidos que sean en el Tribunal, pasen a Secretaría. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga - Juez».

Bto. 118186

2/5/10/13/20/25/2 y 2/5/10/13/3/2015 (10 P.) $ 300,00

Se pone en conocimiento de los posibles interesados que en los Autos N° 250.545 caratulados: **«MOYANO JUAN EDUARDO Y**

OTS. c/BATTAGLIESE POPULIN JORGE p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA» en relación al inmueble sito en calle Patricias Mendocinas 1741/1749 de Ciudad, asentado en las matrículas N° 88.469/1 y la N° 369.904, se ha resuelto a fs. 163: «Mendoza, 1 de agosto de 2014. Tener al Dr. Ricardo Luciano Segura Walrond y la Dra. María Eugenia Moyano en representación de los Sres. Juan Eduardo Moyano y Roberto Augusto Sosa, por presentada, parte y por domiciliada en el carácter legal invocada, a mérito de la copia de poder general para juicios acompañado. De la demanda instaurada, traslado al demandado Jorge Enrique Battabliese Populin, L.E. 8.456.723, con domicilio en calle Avenida José Vicente Zapata N° 48, 4 piso, departamento A, Ciudad, Mendoza; con citación y emplazamiento de diez días, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del tribunal (Arts. 21, 74, 75, 66 y 212 inc. I del CPC). Cítase a la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza y al Sr. Fiscal de Estado para que comparezcan al proceso (Art. 214 sec. I in fine del CPC). Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de publicidad noticia (Dispositivo VII - Técnico Registral Nº 5). Ofíciese. Fecho: Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno en la forma prescripta por el Art. 214 del CPC, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, a los fines de citar a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir. Notifíquese. Fdo. Dr. Hugo Moyano, Secretario. Asimismo a fs. 170 se dictaminó: Mendoza, lunes, 01 de septiembre de 2014. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos, y declarar al demandado Jorge Enrique Populin, como de ignorado domicilio. II- Notifíquese el presente resolutivo en su punto I- y el decreto de fs. 163 mediante edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Diario Uno. III- Oportunamente, dése intervención a la Sra. Agente Fiscal y Defensor Oficial en turno. Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Mirábile, Juez.
Bto. 118216
2/5/10/13/20/25/2 y 2/5/10/13/3/2015 (10 P.) $ 330,00

Juez Vigésimo Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Autos N° 250.913 **«RUMBO OSCAR NILO c/PRESUNTOS HEREDEROS DE VIAPIANA MARIANO Y OTS. p/INCIDENTES»** notifica a terceros interesados y a presuntos herederos de Mariano Viapiana, Adela Viapiana Nacarato, Lucía Viapiana Nacarato, Serafina Viapiana, Juan de Dios Molino, María Elena Viapiana y María Josefa Viapiana, personas inciertas, fs. 27 «Mendoza, 9 de setiembre de 2014... Emplácese por treinta días a los herederos denunciados para que inicien el juicio sucesorio bajo apercibimiento de declarar la apertura a instancia del incidentante. Notifíquese por cédula a los herederos denunciados y publíquense edictos a efectos de notificar a los herederos desconocidos y posibles interesados en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por cinco veces en un mes (Art. 317 apartado V del C.P.C.). Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta - Juez».
Bto. 102675
26/2 y 2/4/6/10/3/2015 (5 P.) $ 180,00

Juez del Tercer Juzgado de Familia de Las Heras. Expte N° 1951/14/3F **«QUINTERO RAMONA DOMINGA c/ESPINOZA OYANADEL MARIO FROILAN p/ DIV. VINCULAR.»** notificar a: Espinoza Oyanadel Mario Froilán persona de ignorado domicilio, proveído de fs. 23, el Tribunal proveyó: 29 de diciembre de 2014, Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar al Sr. Mario Froilán Espinoza Oyanedel, C.I. 94.680 Chile, como persona de ignorado domicilio. II- Fijar audiencia para el día veintiséis de febrero de 2015 a las nueve horas a los fines previstos por el Art. 302 del C.P.C, debiendo comparecer las partes personalmente. III- En caso de fracasar el intento conciliatorio, córrase traslado al demandado de la demanda instada por el plazo de quince días, a contar desde la audiencia fijada ut supra, a fin de que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (21,74, 75, 164 del C.P.C). IV- Disponer se notifiquen los resolutivos anteriores al demandado mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en Diario Los Andes. V- Oportunamente, dése intervención a la Defensora de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Asimismo el tribunal proveyó a fs. 25 lo que copiado en su fecha y parte pertinente expresa «Confirme lo solicitado, a los fines dispuestos a fs. 23 apartado II, reprográmese audiencia para el día 17 de marzo de 2015 a las 9.30 hs. Dejar incólume el resto de la resolución referida.
2/5/10/3/2015 (3 P.) S/Cargo

La Jueza del Juzgado de Familia de General Alvear, Mendoza, hace saber al Sr. Marcelo Andrés Rodríguez, de domicilio ignorado, que en Autos Nº 20.386, caratulados: **«SIMON DEOLINDA L. c/ MARCELO A. RODRIGUEZ p/DIVORCIO VINCULAR»,** a fs. 78 el Juzgado dictó la siguiente resolución: «General Alvear, Mendoza, 27 de noviembre de 2014. Vistos, Falla: I- Hacer lugar a la demanda promovida a fojas dos barra tres y, en consecuencia, decretar el divorcio vincular por la causal objetiva prevista en el artículo 214, inciso 2° del Código Civil de los esposos Marcelo Andrés Rodríguez, D.N.I. N° 24.928.551 y Deolinda Leticia Simón, D.N.I. N° 24.928.547 con los efectos del artículo 217 del Código Civil. II- Disponer la disolución de la sociedad conyugal con efecto retroactivo al día de la notificación de la demanda el día catorce de agosto de dos mil catorce de conformidad con el artículo 1306 del Código Civil. VI- Firme la presente sentencia, líbrese oficio a la oficina local del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas para su anotación marginal al Acta N° 24, del Libro de Registro N° 7189, Año 1996, fojas 25, de fecha veintiocho de junio de mil novecientos noventa y seis, con remisión de copia de la presente a sus efectos. Notifíquese a la accionante, a su letrado; al demandado mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la provincia y Diario Uno, por tres días con un intervalo de dos días, haciéndose constar que los interesados gozan del beneficio de litigar sin gastos por actuar por ante el Juzgado de Familia de General Alvear y al Ministerio Público Fiscal en su despacho y en el expediente. Notifíquese, ofíciese. Fdo. Dra. Vivian S. Balada - Juez».
2/5/10/3/2015 (3 P.) S/Cargo

Juez Sexto Juzgado de Paz, Autos N° 251.388 **«GARCIA, ROBERTO c/GARIN, GUSTAO GABRIEL Y OTS. p/D Y P (ACCIDENTE DE TRANSITO)»** notificar a Gustavo Gabriel Garin, DNI 35.183.639, fs. 95: «Mendoza, 23 de febrero de 2015. Autos y vistos... Resuelvo: I- Atento a las constancias obrantes en autos, declárese de ignorado domicilio al Sr. Gustavo Gabriel Garin DNI 35.183.639. II- Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el Boletín Oficial y Diario Uno, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 69 y 72 del C.P.C. Fecho: Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 75, última parte. Notifíquese, regístrese. Fdo. Dra. Norma Silvia Laciar de Lúquez - Juez». Fs. 59: « Mendoza, 09 de mayo de 2014... De la demanda traslado al/los demandado/s con citación y emplazamiento de diez días para que comparezca/n, fije/n domicilio legal y responda/n bajo apercibimiento de ley (Arts. 31, 6.4, 74, 212 y 431 del C.P.C.)... Notifíquese. Fdo. Dra. Norma Silvia Laciar de Lúquez - Juez». Fs. 68 « Mendoza, 03 de junio de 2014... Notifíquese el traslado de la demanda, a los Sres. Gustavo Gabriel Garin y Andrea Jazmín Guajardo... Fdo. Dr. Emilio Mario Oki - Secretario».
Bto. 102753
2/5/10/3/2015 (3 P.) $ 156,00

Expte. N° 845/14 **«GARCIA MARIA SONIA POR LA MENOR PALACIO CASTRO GUADALUPE CONTRA PALACIO ANIBAL DAVID POR GUARDA JUDICIAL».** Juez del Cuarto Juzgado de Familia, Dra. María Delicia Ruggeri, notifica al Sr. Aníbal David Palacio, D.N.I.: 32.084.211 de ignorado domicilio el siguiente proveído. A fs. 44: Mendoza, 5 de febrero de 2015. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos, en consecuencia declarar que el Sr. Aníbal David Palacio, D.N.I. 32.084.211 es de ignorado domicilio, debiendo notificarse en adelante mediante publicación edictal (Arts. 69 y 72 del C.P.C.). II- Procédase a la publicación por tres días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Uno, conjuntamente con el traslado de la demanda ordenado a fs. 21. Fdo. Dra. María Delicia Ruggeri - Juez. A fs. 21: «Mendoza, 27 de agosto de 2014. Por presentada, parte y domiciliada. Téngase presente. Agréguese la documentación acompañada para su oportunidad. Atento los antecedentes y el objeto solicitado, imprímase a las presentes al trámite previsto por la Ley 6354 en el Art. 52 inc. o) para los incidentes, debien-

do tramitarse en virtud de las disposiciones de los Arts. 92, 93 y cc del CPC (Art. 76 LNA). En consecuencia, de la demanda incidental, córrase traslado a la contraria por el término de cinco días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 52 inc. o, 76, 101 y cc LNA; y Arts. 20, 21, 74, 75, 92, 93 y cc CPC). Notifíquese. Fdo. Dra. María Delicia Ruggeri - Juez.
Bto. 102780
2/5/10/3/2015 (3 P.) $ 192,00

El Juez del Veinticuatro de 1º instancia en lo Civil, Comercial y Minas, de la Primera Circunscripción de la Provincia de Mendoza en los autos Nº 250.719 caratulados **«BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DIAZ RODOLFO ALBERTO p/EJECUCIÓN CAMBIARIA»,** notifica a Rodolfo Alberto Diaz, D.N.I. 8.700.167 de ignorado domicilio las resoluciones de fs. 21 y 45 que respectivamente y en sus partes pertinentes, dicen: «Mendoza, 19 de junio de 2014. Autos y visto:... resuelvo: I.- Por cumplido el previo de fs. 19. II.- Téngase por presentado, parte y domiciliado al Dr. Juan Pablo Quevedo Mendoza por la parte actora a mérito de la copia de poder general para juicios que acompaña. III.- Ordenar se requiera de pago a la parte demandada, Sr. Rodolfo Alberto Diaz por el cobro de la suma de pesos cuarenta y un mil sesenta y nueve con 47/100 ($ 41.069,47) que le reclama el actor, con más la suma de pesos veinte mil quinientos treinta y cuatro con 74/100 ($ 20.534,74) de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses legales y costas. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad del/os demandado/s que se encuentren en su domicilio susceptibles de tal medida, y en cantidad suficiente hasta cubrir la suma total de pesos sesenta y un mil seiscientos cuatro con 21/100 ($ 61.604,21) fijada provisoriamente para responder a capital, intereses legales y costas. A tal efecto autorízase el uso de la fuerza publica y allanamiento de domicilio en caso necesario. Tener presente a las personas autorizadas. Tener presente a las personas autorizadas. IV. Cítase al/os demandado/s para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conmìnásele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (art. 21, 74, 75 y conc. del C.P.C.). Cópiese, notifíquese. Fdo: Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez» y «Mendoza, 18 de Diciembre de 2014. Autos y vistos: Estos autos 250.719, precedentemente individualizados, teniendo en cuenta las constancias de autos, dictamen favorable del señor Agente Fiscal a fs. 44 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 69 del C.P.C. resuelvo: I- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar a Rodolfo Alberto Diaz DNI 8.700.167 de domicilio ignorado. II.- Notifíquese la presente resolución conjuntamente con la de fs. 21 mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario «Los Andes» y por el término de tres veces con dos días de intervalo. III.- Efectuada las publicaciones, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Regístrese. Notifíquese».
Bto. 102760
2/5/10/3/2015 (3 Pub.) $ 312,00

Juez Gestión Judicial Asociada Nº 2, en Autos Nº 4311 **«PEREZ LIDIA GLORIA c/GONZALEZ GABINO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** notifica al titular registral Gabino González, de domicilio ignorado, los siguientes proveídos en sus partes pertinentes: Fs. 138: «Mendoza, 23 de agosto de 2012. De la demanda por título supletorio instaurada córrase traslado al titular registral Gabino González de domicilio ignorado por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del CPC y 24 Ley 14.159)... Notifíquese. Fdo. Dra. Cecilia R. Landaburu, Juez. Fs. 269: Autos y vistos:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr. Gabino González, bajo responsabilidad de la parte actora. II- Ordenar se notifique edictalmente la providencia de fs. 188, con transcripción de dicho decreto, conforme lo ordena el Art. 69 y 72 CPC en el Diario Uno y Boletín Oficial... Notifíquese. Fdo. Dra. Cecilia R. Landaburu. Inmueble ubicado en Pedro Molina 340, Rodeo del Medio, Maipú, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz a nombre de González Gabino como 1ª inscripción al Nº 23.249 Fs. 899, Tomo 88-E de Maipú.
Bto. 102771
2/5/10/13/18/25/30/3 y 6/9/14/4/2015 (10 P.) $ 520,00

«*Dirección General de Escuelas* cita a herederos de la Sra. **MORON MARCELA CARINA** DNI Nº 22.462.945, por Indemnización por fallecimiento de dicho agente, a comparecer a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Escuelas, sito en 1º Piso, Cuerpo Central, 1° Piso, Ciudad, Mendoza».
Bto. 102784
2/4/6/10/12/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JONATHAN BLAS LORIOT REYES**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 102869
4/5/6/9/10/3/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **AIDA EDITH ALTERIO VILLEGAS**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 102873
4/5/6/9/10/3/2015 (5 P.) $ 20,00

Ministerio de Agroindustria y Tecnología. Haberes adeudados por fallecimiento, Decreto Acuerdo Nº 251/1945 y Decreto Nº 150/1993. Cita a derechos-habientes y/o herederos con derecho a pago por fallecimiento del Sr. **LUIS FRANCISCO VITALE**, CUIL Nº 20-13772978-5, fallecido el día 13 de febrero de 2015, quien cumplía funciones en UO-10703 Dirección de Industria y Comercio dependiente del Ministerio de Agroindustria y Tecnología, bajo de apercibimiento de liquidar en beneficio a quienes lo reclamen. Mendoza, 03 de marzo de 2015.
Bto. 102937
5/6/9/10/11/3/2015 (5 P.) $ 80,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JUAN VICENTE PARISI PEREZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 102907
5/6/9/10/11/3/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **SANTINA LONGO SANTORO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 102940
5/6/9/10/11/3/2015 (5 P.) $ 20,00

Juez del Tribunal de Gestión Asociada N° 2 Autos N° Nº 250.305 caratulados **«LOPEZ OMAR EDGARDO Y CUBILLA MARIA ALEJANDRA c/GUERRA LUIS MARTIN p/B.L.S.G.»**. Notificar a Natalia Deyanira Argilla, D.N.I. N° 22.979.629 como persona de ignorado domicilio, según lo establecido a fs. 42 de estos autos, que proveyó: «Mendoza, 19 de Febrero de 2.015 Atento lo solicitado a fs. 41 y en virtud de lo dispuesto por el art. 46 inc. I y IV déjese sin efecto el decreto de fs. 35 en su segundo párrafo y en su lugar se dispone: «Consecuentemente, bajo responsabilidad de la parte actora (art. 69 CPC) notifíquese por edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes el presente decreto y el traslado de fs. 38 durante tres días con dos días de intervalo (art. 72 CPC)». Fdo: Dra. Rosana Alicia Moretti Rodríguez, Juez. Y a fs. 38 se proveyó: Mendoza, 15 de Diciembre de 2.014. Del incidente de Beneficio de Litigar sin Gastos córrase traslado a la contraria para que en el plazo de cinco días comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio real y legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (art. 96 y ccs., 21, 74 y 75 C.P.C.). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese junto con el decreto de fs. 35 en su parte pertinente. Por ratificado. Fdo. Dr. Juan Pablo Santiago Civit, Juez.
Bto. 102961
5/10/13/3/2015 (3 Pub.) $ 180,00

Dirección de Industria y Comercio Expte. N° 1312-D-13-01409-E-0-3 notifica a la empresa **UBEDA JOSE DANIEL**, CUIT N° 20-12450517-9 que vencido el plazo de ley, se procederá al cobro por Vía de Apremio de la multa impuesta por Resolución 104/15 de Pesos ocho mil ($ 8.000) Dirección de Industria y Comercio.
6/9/10/3/2015 (3 P.) S/Cargo

Dirección de Industria y Comercio Expte. N° 336-D-14-01410-E-0-4 notifica a la empresa **TROPIA PAMELA ANALIA**, CUIT N° 27-31133405-6 que vencido el plazo de ley, se procederá al cobro por Vía de Apremio de la multa impuesta por Resolución 113/15 de Pesos tres mil ($ 3.000) Dirección de Industria y Comercio.
6/9/10/3/2015 (3 P.) S/Cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MERCEDES MAFALDA MORENO o**

MORENO PEREZ, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 102988
6/9/10/11/12/3/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ROBERTO DANTE LUNA SANCHEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 102987
6/9/10/11/12/3/2015 (5 P.) $ 20,00

A herederos de **OLIVA MAZUELO OSCAR MARIO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 8-D-2015. Beatriz Susana Quiroga, Gerente General.
Bto. 1406
6/9/10/11/12/3/2015 (5 P.) $ 40,00

A herederos de **GUZMAN JUAN CARLOS**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 171-D-2015. Beatriz Susana Quiroga, Gerente General.
Bto. 102986
6/9/10/11/12/3/2015 (5 P.) $ 20,00

En Autos N° 23050142/2013, caratulados: **«BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MIRANDA DIEGO SEBASTIAN p/EJEC.»** tramitados ante el Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, el Sr. juez ha ordenado notificar a Diego Sebastián Miranda de ignorado domicilio, la resolución que a continuación se transcribe: «Mendoza, 30 de octubre de 2014. Como se solicita, atento las constancias de autos, bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario Los Andes y Uno, emplazando al ejecutado Sr/a. Diego Sebastián Miranda para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausente para que lo represente en él (Arts. 343 y ccs. del C.P.C.C.N.). Fdo. Olga Pura Arrabal - Juez Federal». «Mendoza, 7 de junio de 2013... El instrumento acompañado es de los comprendidos en el Art. 523 del C.P.C.C.N., y se encuentran cumplidos los presupuestos procesales. En consecuencia y de conformidad con lo que disponen los Arts. 531, 542, 40 y 41 del código citado, líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo contra el ejecutado Diego Sebastián Miranda por la suma de Doce mil setenta y ocho con 82/100 ($ 12.078.82), en concepto de capital, con mas la de Pesos tres mil treinta con 07/100 ($ 3.030,07), que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco días (5), bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que el ejecutado constituya domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el Art. 133 del Código citado. En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los deudores para que manifiesten si los bienes se encuentran embargados o afectados por prenda u otros gravámenes y en el primer caso, Juzgado, Secretaría y carátula del expediente en donde se ordenó y en los otros, nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los Arts. 44 y 45 inc. g) Dec. Ley 15.348 Ley 12.962. II. Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado que corresponda, a quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública, allanar domicilio y violentar cerraduras, en caso necesario, con habilitación de día, hora y lugar... Fdo. Olga Pura Arrabal - Juez Federal».
Bto. 114029
6/10/3/2015 (2 P.) $ 256,00

La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, de conformidad con lo que establece el Art. 3° del Decreto N° 567/75, cita por el término de cinco (5) días a beneficiarios del ex agente **CEFERINO FABIAN ARREDONDO** para reclamos de subsidio por fallecimiento Expte. N° 6407-V-2014.
Bto. 114039
9/10/11/12/13/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA OFELIA MARTINEZ,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 114048
9/10/11/12/13/3/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JESUS RICARDO DEGIORGI MOYANO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 114084
9/10/11/12/13/3/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

Décimo Primer Juzgado de Familia de Maipú, en Autos Nº 1065/14/11F, caratulados: **«RABINES COSTANZIO MIRNA PAMELA CONTRA NUÑEZ BORTAGARAY JUAN MATHIAS POR TENENCIA»** notifica al Sr. Juan Mathías Núñez Bortagaray, uruguayo, demandada, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución: «Mendoza, 23 de diciembre de 2014. Autos, vistos y considerando: Resuelvo: 1) Aprobar la información sumaria rendida en autos. 2) Declarar al Sr. Mathías Núñez Bortagaray persona de ignorado domicilio, debiendo notificarse en adelante mediante publicación edictal (Art. 69 C.P.C.). 3) Notificar por edictos por una vez en Boletín Oficial y Diario Uno la presente resolución. 4) Fecho, dése intervención al Defensor Oficial a los efectos de que tome intervención conforme lo dispone el Art. 75 último apartado del C.P.C. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Ofíciese. Cúmplase. Fdo. Dra. Natalia Lorena Vila - Juez de Familia.
Bto. 114111
10/3/2015 (1 P.) $ 32,00

(*)

A fs. 47/48, en los autos Nº 689/13, caratulados: **«MNG Y LED POR LOS NIÑOS NKA Y NGM POR GUARDA PREAD.»**, el Segundo Juzgado de Familia resolvió lo que a continuación se transcribe: «Mendoza, 27 de Marzo de 2014. Autos, vistos y considerando: ... resuelvo: (otorgar la guarda preadoptiva de los niños Kevin Alexis Nievas, DNI Nº 42.167.493, nacido el día 24 de Octubre de 1999, en la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, hijo biológico del Sr. Antonio Alberto Nievas y de la Sra. Ángela Susana Romero, DNI Nº 24.644.576, y de Gisela Melisa Nievas, con D.N.I. N° 42.505.393, nacida el día 09 de Octubre de 1998, en la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, hijo biológico del Sr. Antonio Alberto Nievas y de la Sra. Ángela Susana Romero, DNI Nº 24.644.576; a los Sres. Nancy Graciela Martínez, con D.N.I. N° 20.983.101 y Eduardo David Larocca, con D.N.I. N° 20.357.808; quienes deberán velar por el bienestar de los niños y comunicar al Juzgado cualquier situación de riesgo moral o material que pudiera sufrir. II. Tener por cumplido el plazo establecido en el art. 316 del Código Civil. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Cúmplase. Fdo. Dr. Rodolfo Díaz, Juez Juzgado de Familia.
Bto. 114121
10/3/2015 (1 Pub.) $ 52,00

(*)

SECRETARIA DE GESTION HIDRICA
DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACIÓN.

Identificación de la Obra: Proyecto Modernización de la Red Terciaria del Tramo Inferior del Río Mendoza -sexta Zona- Construccion de Reservorios Tres Porteñas - El Central - Dpto. San Martín. Motivo: Declaración jurada de autorización de servidumbre Expte. 729.593. Identificación de la obra a ejecutar: Reservorio Norte Parte A - Parte B y Centro - Nomenclaturas Catastrales Parcelas donde se proyecta construir: Parcelas donde se proyecta construir: Propietarios dominiales (s/Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial). Reservorio Norte- Parte A Emma Nerviani Bianchi de Clement - CUIT: Nº 27-07334827-2. Inscripción de dominio: 1ra. Inscripción Nº 16267 - fs.689 - Tª 70-D San Martín (Frac. 24). Callejón de Servidumbre a 700 m aproximadamente al noroeste de Calle Mendoza. Nomenclatura Catastral 08-99-00-0400-650360-0000-6. Reservorio Norte Parte B Arbus, Israel - Pasaporte Israeli - Nº 9.099.270. Inscripción de Domicio: Folio Real - Mat. 222921/8- Asiento A-2-17/11/2008-100%. Calle Pública Proyectada y callejón de Servidumbre a 1300 mts. Aprox. Al noroeste de calle Mendoza. Nomenclatura Catastral 08-99-00-0400-710390-0000-3. Reservorio Centro. RPB S.A. - CUIT: Nº 30-663133737-5. Inscripción de dominio: Folio Real - Mat. 217035/8 - Asiento A - 2-7/07/2009. Ruta Provincial Nº 31 s/n. - (con frente por calle Las Quinientas). Nomenclatura Catastral 08-99-00-0400-278194-0000-6. Notifíquese para que en el término de 10 (diez) días corridos proceda/n a prestar conformidad para la

afectación de su propiedad de Servidumbre Administrativa de Acueducto y Paso, para la construcción de un Reservorio, conforme a los términos de la Ley General de Aguas, Leyes 971, 1063, 1210, 1451 y demás disposiciones concordantes, de la obra denominada Proyecto Modernización de la Red Terciaria del Tramo Inferior del Río Mendoza - Sexta Zona, en total conformidad con el Proyecto, que deberán declarar conocer y aceptar. Se solicita autorización para el libre ingreso a su propiedad del personal y maquinarias que los Entes Responsables del Proyecto y/o terceros que estos designen para la realización de las obras y demás tareas necesarias a tal fin. Se solicita además quieran tener a bien expresar su voluntad de renunciar a reclamar el valor del terreno afectado y/o indemnización alguna. A tal efecto deberán firmar la declaración jurada, croquis adjunto que contiene las superficies aproximadas a afectar y plano del reservorio, ante el Jefe Administrativo de la Subdelegación de Aguas y/o Jefe de Mesa de Entradas General u otro personal habilitado a certificar firmas, o en su defecto manifieste lo que estime corresponder a sus derechos. Por otra parte se solicita: Deberá remitir dicha información a la Secretaría de Gestión Hídrica del Departamento General de Irrigación Barcala y Avda. España Ciudad Capital de Mendoza, en horario de 8,00 a 13,00, de Lunes a viernes. La incomparecencia en el plazo dispuesto anteriormente importará aceptación tácita al proyecto y renuncia a la indemnización que pudiera corresponder. Firmado Lic. Mario Alberto Salomón, Secretario de Gestión Hídrica e Ing. Sergio Fileni, Director de Ingeniería. Mendoza, 09 de Marzo de 2015.

Bto. 114185

10/3/2015 (1 Pub.) $ 116,00

(*)

Juez 7º Juzgado de Paz, autos Nº 252.028, **«BANCO PATAGONIA S.A. c/HERNANDEZ, OSVALDO NESTOR p/EJEC. TIPICA (P.V.E.)»**. Notifica a Osvaldo Néstor Hernández (D.N.I. Nº 14.441.638), de ignorado domiciliodel decreto de fs. 58: «Mendoza, 04 de marzo de 2015. Autos y vistos…resuelvo: I- Declárese de ignorado domicilio al Sr. Hernández Osvaldo Néstor (D.N.I. 14.441.638). Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el Boletin Oficial y Diario Los Andes de conformidad a lo dispuesto por los art. 69 y 72 del C.P.C. Fecho: Notifíquese al Sr. Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art. 75, última parte. Notifíquese. Regístrese. Fdo: Dra. Valeria Elena Antún, Juez.» A fs. 44: «Mendoza, 17 de Septiembre de 2014 … Cítase a la parte demandada para que comparezca a reconocer contenido y firma del/los documento/s acompañados, dentro del tercer día hábil posterior a su notificación, en horas de audiencia, bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 229, inciso 1 del C.P.C. y art. 39 Ley. 25.065. Notifíquese. Fdo: Dra. Norma Silvia Laciar de Luquez, Juez»

Bto. 114184

10/13/18/3/2015 (3 Pub.) $ 132,00

(*)

Juez del 3º Juzgado de Paz, autos Nº 251.893, caratulados: **«BANCO PATAGONIA S.A. c/ MATTEY, DAVID ALEJANDRO p/ EJEC. CAMBIARIA».** Notifica al Sr. David Alejandro Mattey (D.N.I. 32.019.340), de ignorado domicilio del decreto de fs. 42: «Mendoza, 20 de febrero de 2015. Autos, y vistos … resuelvo: I.- Téngase por presentado el juramento conforme lo dispuesto por el art. 69 del C.P.C. Declarar que el Sr. David Alejandro Mattey es de ignorado domicilio. 3) Notifíquese mediante edictos el traslado ordenado a fs. 12 que se publicara en el Boletín Oficial y diario Los Andes por el plazo de ley durante tres veces con dos días de intervalo. 4) Cumplido que sea la notificación edictal, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Cópiese y notifíquese. Fdo: Dra. Elda Elena Scalvini. A fs. 12: «Mendoza, 12 de Agosto de 2014. Autos, vistos y considerando… resuelvo:… Ordenar se requiera de pago al demandado David Alejandro Mattey con D.N.I. 32.019.340 por el cobro de suma de pesos treinta y siete mil quinientos cincuenta y seis con 56/100 ($ 37.556,56) que le reclama el actor con más la suma de $15.022,62 de igual moneda que se fija provisoriamente para costas, gastos de juicio, intereses pactados e I.V.A.. En defecto de pago, se procederá a trabar embargo sobre los bienes de propiedad de la demandada, denunciados por el actor o persona autorizada, en su defecto los que ofrezca el ejecutado y en último término los que el Oficial de Justicia determine, hasta cubrir la suma de $52.579,18, fijada para responder a capital, intereses pactados, costas del juicio e I.V.A.. Autorizar el auxilio de la Fuerza Pública y allanamiento de domicilio en caso de necesario. Cítase al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conmínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.).

Bto. 114175

10/13/18/3/2015 (3 Pub.) $ 240,00

(*)

Juez 5º Juzgado de Paz, autos Nº 252.237, caratulados: **«BANCO PATAGONIA S.A. c/ALBARADO, LEONARDO ORLANDO p/EJEC. CAMBIARIA».** Notifica a el Sr. Leonardo Orlando Albarado (D.N.I. Nº 29.194.472) de ignorado domicilio del decreto de fs. 29: «Mendoza, 12 de Febrero de 2015. Autos vistos y considerando… resuelvo: I.- Declarar que el demandado Leonardo Orlando Albarado, D.N.I. 29.194.472, es de domicilio ignorado. II.- Hacer lugar a la publicación edictal solicitada por la parte actora y disponer se publiquen edictos en Boletín Oficial y Diario Los Andes por tres días el Auto de Mandamiento de fs.13.- … IV- De la presente resolución notifíquese a la Sra. agente fiscal y publicados que sean los edictos, dése vista al Sr. defensor de pobres y ausentes. Notifíquese. Regístrese. Fdo. Dra. Lina Elena Pasero de Posada». A fs. 13: «Mendoza, 06 de Noviembre de 2014. Vistos y consideración … resuelvo: ... Ordenar se requiera de pago al/los demandado/s por el cobro de suma de pesos diecisiete mil setecientos sesenta y tres con 36/100 ($17.763,36) que reclama el actor, Banco Patagonia S.A., más la suma de pesos doce mil cuatrociento treinta y cuatro con 35/100 ($12.434,35), que se fija provisoriamente para intereses pactados, sin perjuicio de su merituación en la etapa de liquidación y/o los índices correspondientes, gastos y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes muebles de propiedad del/los demandado/s, que se encuentren en su domicilio real y susceptible de tal medida hasta cubrir la suma de pesos treinta mil ciento noventa y siete con 71/100 ($30.197,71), fijada provisoriamente para responder a capital, intereses, costos y costas del juicio. Facúltese al oficial de justicia a hacer uso del auxilio de la fuerza Pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Cítase al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conmínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Notifíquese… Fdo: Dra. Lina Elena Pasero de Posadas.

Bto. 114183

10/13/18/3/2015 (3 Pub.) $ 252,00

(*)

Inspección General de Seguridad - Gobierno de Mendoza. Autos N° 76-D-14. Proveído a notificar: Mendoza, 27 de febrero de 2015. Visto: El estado procesal de los Autos N° 76-D-14, y; Considerando:... Por ello, esta Instancia seguidamente; Decreta: Artículo 1°: Fijar como nueva fecha y hora de audiencia para recibir en Declaración Indagatoria Administrativa, el día lunes 16-03-2015, a la hora 10.00. Artículo 2°: Conforme Resolución N° 322/14 de I.G.S., encuadrar la conducta del endilgado como transgresora al artículo 100° inciso 3°, en función con los artículos 8 primera parte, 43° inciso 3 y 4 de la Ley 6722/99, al abandonar voluntaria y maliciosamente la prestación del servicio publico de seguridad, sin causa justificada, toda vez tras haber finalizado el uso y usufructo de su licencia por enfermedad para fecha 16-01-2013, no se presentó en su destino - Policía Rural Maipú -, sin existir causa legal alguna que justifique su ausencia a su lugar de trabajo. Existiendo como probanzas en su contra Fs. 1/31- Información Sumaria Administrativa N° 481-1/13 de Policía Dtal. de Seguridad Cinco. Fs. -49/63- Actuaciones Sumariales N° 934/14 de Policía de Seguridad Rural. Artículo 3°: En caso de incomparecencia, automáticamente y en forma simultánea entrara en vigencia el tenor del artículo 120° de la Ley 6722/99. Artículo 4°: Oficiarse por medio del Boletín Oficial de la Provincia, el presente proveído. Firmado: Osvaldo H. Arias Torres - Comisario P.P. Instructor Sumariante - Noelia Aros - Oficial Auxiliar P.P. - Secretaria de Instrucción.

10/11/12/3/2015 (3 P.) S/Cargo

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ADRIANA PATRICIA HAIDIK CEREZO,** para reclamos derechos Se-

guro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 114127
10/11/12/13/16/3/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **FRANCISCO SALINAS CARRASCO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 114100
10/11/12/13/16/3/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARTHA IDA RIVERA GALDEANO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 114112
10/11/12/13/16/3/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JULIO HUMBERTO LUCERO GARCIA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 114114
10/11/12/13/16/3/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MERCEDES NICOLAS VEGA MACHADO o VEGA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 114134
10/11/12/13/16/3/2015 (5 P.) $ 40,00

Sucesorios

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.171 «ANTEQUERA JOSEFA MARIA p/ SUCESION» cita herederos y acreedores de Josefa María Antequera al comparendo fijado para el día miércoles once de marzo próximo a las diez horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1384
25/26/27/2 y 2/3/4/5/6/9/10/3/2015 (10 P.) $ 80,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 30.911, cita herederos y acreedores de BRITO MANUEL AMADOR, comparendo dieciocho de marzo de dos mil quince once y treinta horas. Fdo. Dra. Vanina Natalia Oviedo, Prosecretaria.
Bto. 1371
26/27/2 y 2/3/4/5/6/9/10/11/3/2015 (10 P.) $ 80,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.594 «ARACENA JOSE MANUEL p/SUCESION» cita herederos y acreedores de José Manuel Aracena al comparendo fijado para el día jueves doce de marzo próximo a las diez horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1369
26/27/2 y 2/3/4/5/6/9/10/11/3/2015 (10 P.) $ 80,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.012.869 «ESCUDERO PEDRO LUIS p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Pedro Luis Escudero al comparendo fijado para el día lunes dieciséis de marzo próximo a las diez horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 102682
26/27/2 y 2/3/4/5/6/9/10/11/3/2015 (10 P.) $ 80,00

Tercer Juzgado Civil General Alvear, Mendoza sito en Paso de los Andes Nº 555 cita y emplaza a herederos y acreedores de Victorino Vega, DNI Nº M6.920.814, audiencia diez (10) de marzo próximo a las diez (10.00 hs.) horas. Autos Nº 35.759 caratulados «VEGA VICTORINO p/ SUCESION». Fdo. Dra. Viviana Balada, Juez Subrogante. Dra. Corina V. Beltramone, Secretaria.
Bto. 80834
26/2 y 2/4/6/10/3/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Segunda Circunscripción Judicial, sito en calle Paso de los Andes Nº 555 de la Ciudad de Gral. Alvear, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores de Rial María Ramona, LC 716.174 y Meriño Elisardo, LE Nº 07.295.101 a la audiencia de comparendo de herederos el día diez 10 de marzo próximo a las (9.00). Autos Nº 36.386 caratulados «RIAL MARIA RAMONA y MERIÑO ELISARDO p/SUCESION». Fdo. Dr. José Saponara, Juez.
Bto. 80833
26/2 y 2/4/6/10/3/2015 (5 P.) $ 100,00

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de FLORES DIONISIA, al comparendo del día veintitrés de abril de dos mil quince a las nueve horas en el Expte. N° 251.068. Fdo. Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 102629
26/2 y 2/4/6/10/3/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 250.919 caratulados «PEDERNERA JULIO CESAR p/ SUC.», cita, emplaza a herederos y acreedores de Julio César Pedernera, DNI 10.750.643, el día 07/04/2015 a las 12.00 horas. Dra. Erica Deblasi, Juez.
Bto. 102628
26/2 y 2/4/6/10/3/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza acreedores y herederos de González Vicente, comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 10 de abril de 2015 a las 8.30 horas Sala Vélez Sársfield sito en calle Av. España Nº 480, sexto piso, ala sur. Autos 254.706 «GONZALEZ VICENTE p/SUCESION». Romina Roggerone, Secretaria.
Bto. 102627
26/2 y 2/4/6/10/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. María Catalina Furfaro, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veintisiete de marzo de 2015 - once y treinta horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254520) caratulado «FURFARO MARIA CATALINA p/SUCESION». Eduardo Jesús Casado, Secretario.
Bto. 102635
26/2 y 2/4/6/10/3/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 30.200, cita herederos y acreedores de QUIROGA ARGENTINA, comparendo dieciséis de abril próximo once horas. Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.
Bto. 102680
26/2 y 2/4/6/10/3/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, en Autos N° 251.125 caratulados «MALATINI JUAN CARLOS p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Juan Carlos Malatini al comparendo el día diecisiete de abril de dos mil quince a las once y treinta horas. Pablo A. Cohn, Secretario.
Bto. 102678
26/2 y 2/4/6/10/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Doce Civil, Autos 104.738/120.197 caratulados «ABDALA PEDRO y MASSU MARIA ELENA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Massud María Elena, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veinticinco de marzo de dos mil quince a las nueve horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.
Bto. 102665
26/2 y 2/4/6/10/3/2015 (5 P.) $ 40,00

Décimo Sexto Juzgado Civil Autos N° 250.960 caratulados «GONZALEZ JUAN DOMINGO p/ SUCESION» cita acreedores y herederos de González Juan Domingo, para el día venticinco de marzo de dos mil quince a las once horas (11.00 hs.). Fdo. Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 102672
26/2 y 2/4/6/10/3/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 251.096 caratulados «LOPEZ PATRICIO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Patricio López, DNI M 3.359.532 el día 08/04/2015 a las 12.00 horas. Secretaria Vespertina: Dra. Leticia Elizondo.
Bto. 102681
26/2 y 2/4/6/10/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 165.790 «CORDON PEDRO ANICETO p/SUC.» cita y emplaza herederos y acreedores de Belmonte Remedios, a audiencia el día 30 de marzo próximo, doce horas. Silvia Arijón, Secretaria Vespertina.
Bto. 102662
26/2 y 2/4/6/10/3/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 251.079 «BUSCHIAZZO ROSENDO EMILIO p/SUC.» cita y emplaza herederos y acreedores

de Buschiazzo Rosendo Emilio, a audiencia el día 30 de marzo próximo, doce treinta horas. Silvia Arijón, Secretaria Vespertina.
Bto. 102677
26/2 y 2/4/6/10/3/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Polo Osvaldo al comparendo veinticinco de marzo próximo a las quince y treinta horas. Expte. Nº 251.133 caratulados «POLO OSVALDO p/SUCESION. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 102664
26/2 y 2/4/6/10/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Laurencio Juan Artacio y Mnzano Antonia al comparendo diecinueve de marzo próximo a las quince y treinta horas. Expte. Nº 251.092 caratulados «LAURENCIO JUAN ARTACIO y MANZANO ANTONIA p/ SUCESION. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 102646
26/2 y 2/4/6/10/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Clemente Muñoz y la Sra. Celina Arenas, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día diecisiete de abril de 2015 - nueve horas (Sala Vélez - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254703) caratulado «MUÑOZ CLEMENTE y ARENAS CELINA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 102670
26/2 y 2/4/6/10/3/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 251.058 «CIAFRELLI JUANA MARIA p/SUC.» cita y emplaza herederos y acreedores de Ciafrelli Juana María, a audiencia el día 27 de marzo próximo, doce horas. Silvia Arijón, Secretaria Vespertina.
Bto. 102732
26/2 y 2/4/6/10/3/2015 (5 P.) $ 40,00

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas - Cuarta Circunscripción Judicial - Tunuyán, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Pedro Enrique Bergas, DNI M Nº 8.072.549. Autos N° 27.493 caratulados «BERGAS PEDRO ENRIQUE p/SUCESION», comparendo día veintiséis (26) de marzo próximo a las catorce treinta (14.30) horas, quienes deberán acreditar los derechos que invoquen. Fdo. Silverio Funes, Secretario.
Bto. 102738
26/2 y 2/4/6/10/3/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 27.506 «VALDIVIA SERAFINA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Serafina Valdivia, DNI F Nº 2.266.523 a acreditar los derechos que invoquen comparendo día diez de marzo de dos mil quince (2015) a las catorce horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria.
Bto. 102739
26/2 y 2/4/6/10/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.105 TRENCO ISIDORO ALFREDO y GARRO MARGARITA p/SUCESION», cita herederos y acreedores de Isidoro Alfredo Trenco y Margarita Garro al comparendo el día quince de abril de dos mil quince a las once treinta horas. Fdo. Dra. Claudia Ambrosini, Juez.
Bto. 1379
2/4/6/10/12/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 30.841 y ac. Nº 30.978 «ARGÜELLO AURORA y ROBERTO RAMON ECHENIQUE p/SUCESION», cita herederos y acreedores de Aurora Argüello y Roberto Ramón Echenique, al comparendo el día catorce de abril de dos mil quince a las once horas. Fdo. Dra. Claudia Ambrosini, Juez.
Bto. 1380
2/4/6/10/12/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.036 cita herederos y acreedores de MANUNCCIA ROSA AMALIA al comparendo el día veintitrés de abril de dos mil quince a las once treinta horas. Fdo. Dra. Claudia Ambrosini, Juez.
Bto. 1374
2/4/6/10/12/3/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.104 «TRENCO ROBERTO ALFREDO p/SUCESION», cita herederos y acreedores de Roberto Alfredo Trenco al comparendo el día quince de abril de dos mil quince a las once horas. Fdo. Dra. Claudia Ambrosini, Juez.
Bto. 1378
2/4/6/10/12/3/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 29.998, cita herederos y acreedores de MAUREIRA ALARCON GRACIELA RUTH, comparendo trece de abril próximo once horas. Fdo. Dra. Flavia E. Magistretti, Secretario.
Bto. 1375
2/4/6/10/12/3/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, Autos Nº 122.269 caratulados «BORDON GERMAN AQUINO p/SUCESION» cita y emplaza a los presuntos herederos y acreedores del causante Germán Aquino Bordón, LE Nº 6.916.767 a que comparezcan a la audiencia del trece de marzo de dos mil quince (13/3/2015) a las once horas (11.00 hs.). Debiendo acreditar en dicho acto los derechos que invoquen. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.
Bto. 115098
2/4/6/10/12/3/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 26.476 «MASLUP SALINAS SHIRLEY YAMILA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Shirley Yamila Maslup Salinas, DNI Nº 33.106.689, a acreditar los derechos que invoquen comparendo día veinticinco de marzo próximo a las catorce horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria.
Bto. 102772
2/4/6/10/12/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Rosana Moretti, en Autos N° 254.776 «GHILARDI FERNANDO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Ghilardi Fernando, comparendo el día seis de abril de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 102789
2/4/6/10/12/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2º Tribunal de Gestión Judicial Asociada Dr. Carlos Dalla Mora, Autos N° 253.371 «LLAVER NORMA MERCEDES p/ SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Llaver Norma Mercedes comparendo el día veinticinco de marzo de 2015 a las once treinta horas, en Sala Dr. López. Secretaria Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 102787
2/4/6/10/12/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Expte. N° 251.095 «PARRA LUIS SEBASTIAN p/SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo treinta y uno de marzo de 2015 a las doce treinta horas. Fdo. Juez Dra. Fabiana B. Munafó. Secretaria Vespertina: Dra. Graciela Esther Calderón.
Bto. 102802
2/4/6/10/12/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de BARCHIESI EUDORA ELIZABETH, al comparendo del día treinta de abril de dos mil quince a las nueve horas en el Expte. N° 251.123. Fdo. Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 102790
2/4/6/10/12/3/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, en Autos N° 251.101 caratulados «QUIROGA TEOFILO CESAREO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Teófilo Cesáreo Quiroga al comparendo el día veinticuatro de abril próximo a las diez y treinta horas. Flavia Paola Ragusa, Secretaria Vespertina.
Bto. 102791
2/4/6/10/12/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Doce Civil, Autos 251.564 caratulados «PAURA LUIS ESTEBAN p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Paura Luis Esteban, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día diecinueve de marzo de dos mil quince a las nueve horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.
Bto. 102769
2/4/6/10/12/3/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita a herederos y acreedores de «LENCINAS ELADIO y HERRERA PRUDENCIA», al comparendo del día seis de abril del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 251.012. María Paula Calafell, Secretaria.
Bto. 102794
2/4/6/10/12/3/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores

de los Sres. Inés Elsa Quinteros y Roberto Martín Chirivino, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veintisiete de marzo de 2015 - doce horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254788) caratulado «QUINTEROS INES ELSA y CHIRIVINO ROBERTO MARTIN p/ SUCESION». Fdo. Dra. María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 102798
2/4/6/10/12/3/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Rubén Gilberto González, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día seis de abril de 2015 - once y treinta horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254716) caratulado «GONZALEZ RUBEN GILBERTO p/SUCESION». Fdo. Dra. María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 102795
2/4/6/10/12/3/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Matilde Mercedes Baquero, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veintisiete de marzo de 2015 - nueve horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-253172) caratulado «BAQUERO MATILDE MERCEDES p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 102764
2/4/6/10/12/3/2015 (5 P.) $ 80,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.012.301 «MODON JACINTO VICENTE p/ SUCESION» cita herederos y acreedores de Jacinto Vicente Modon al comparendo fijado para el día martes diecisiete de marzo próximo a las nueve horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1387
3/4/5/6/9/10/11/12/13/16/3/2015 (10 P.) $ 80,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.012.884 «MELI MARIO ALFREDO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Mario Alfredo Meli al comparendo fijado para el día miércoles dieciocho de marzo próximo a las ocho horas y treinta minutos. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1409
4/5/6/9/10/11/12/13/16/17/3/2015 (10 P.) $ 80,00

Jueza del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Cecilia Landaburu, en Autos N° 254.533 «FERNANDEZ ERNESTO ESTEBAN p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Fernández Ernesto Esteban, comparendo el día veinte de marzo de 2015 a las once y treinta horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 102889
4/6/10/12/16/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2º Tribunal de Gestión Judicial Asociada Dra. Patricia Fox, en Autos N° 254.829 «PORTILLO ESTEBAN MAXIMO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Portillo Esteban Máximo comparendo el día uno de abril de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 102890
4/6/10/12/16/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 254.845 «GARCIA FRANCISCO p/ SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de García Francisco, comparendo el día uno de abril de 2015 a las doce en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 102904
4/6/10/12/16/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Cuarto Civil en Autos N° 250.547 cita y emplaza a herederos y acreedores de SCHAWAB MARIA LUISA p/SUC., al comparendo del día siete de abril de 2015 a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo.
Bto. 102891
4/6/10/12/16/3/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Cuarto Civil en Autos N° 251.097 cita y emplaza a herederos y acreedores de TRIVEÑO CLAROS, ENCARNACION p/SUCESION, al comparendo del día uno de abril de dos mil quince a las once treinta horas. Fdo. Dr. Osvaldo D. Cobo, Juez.
Bto. 102886
4/6/10/12/16/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Expte. N° 251.098 «DIOCONDO MARIA TERESA y DIAZ MIGUEL GERONIMO p/SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo ocho de abril de 2015 a las doce treinta horas. Fdo. Juez Dra. Fabiana B. Munafó. Secretaria Vespertina: Dra. Graciela Esther Calderón.
Bto. 102895
4/6/10/12/16/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. N° 251.120 cita y emplaza a herederos y acreedores de DOTTORI ALDO JUAN, al comparendo del día seis de abril de 2015, a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Dra. Laura Pellice, Secretaria.
Bto. 102862
4/6/10/12/16/3/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Tribunal Décimo - Primera Circunscripción Mendoza Autos N° 27.352 carat. «BOGADO ANTONIO NICOLAS p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Antonio Nicolás Bogado, comparendo día 19 de marzo de 2015, a las ocho y cuarenta y cinco horas. Fdo. Dra. Laura Roxana Pellice, Secretaria.
Bto. 102892
4/6/10/12/16/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante en Expte. Nº 251.098 caratulado «ROSALES CIPRIANA CELIA p/SUCESION» para que comparezcan con citación y emplazamiento a la audiencia del día veinte de marzo de 2015 a las doce horas. Firmado Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 102903
4/6/10/12/16/3/2015 (5 P.) $ 80,00

Décimo Sexto Civil Autos N° 251.145 «COLL CARLOS ALBERTO e ISOLER ADELA p/SUCESION» cita a acreedores y herederos de Coll Carlos Alberto e Isoler Adela al comparendo para el día treinta y uno de marzo de 2015 a las once horas (11.00 hs.). Fdo. Dr. Carlos A. Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 102900
4/6/10/12/16/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Vigésimo Primer Juzgado Civil, Autos N° 115.301 «FARINA DOMINGA y MANNO FRANCISCO p/SUC.» cita acreedores y herederos de Amanda Santina Manno, DNI Nº 3.351.740 al comparendo para el día siete de abril de 2015 a las trece treinta horas (13.30 hs.). Fdo. Dra. Silvana Marquez Morosini, Juez.
Bto. 102902
4/6/10/12/16/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita a herederos y acreedores de «AMIEVA MARIA EVELIA», al comparendo del día veintiséis de marzo del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 251.097. María Paula Calafell, Secretaria.
Bto. 102877
4/6/10/12/16/3/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. José Scolaro y de la Sra. María Lupo Rodríguez, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día treinta y uno de marzo de 2015 - once y treinta horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254623) caratulado «SCOLARO JOSE y RODRIGUEZ MARIA LUPO p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 102868
4/6/10/12/16/3/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Emilio Lembo y de la Sra. Juana Angela Giménez, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día diecisiete de abril de 2015 - ocho y treinta horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254067) caratulado «LEMBO EMILIO y GIMENEZ JUANA ANGELA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 102898
4/6/10/12/16/3/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de los Sres. Selva Ramona Olguín y Juan Francisco Jofré, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 27 de marzo de 2015 - 11.30 horas (Sala Dr. Dalmacio Vélez Sársfield - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012011-146747) caratulado «OLGUIN SELVA RAMONA y

JOFRE JUAN FRANCISCO p/SUCESION». Eduardo Jesús Casado, Secretario.
4/6/10/12/16/3/2015 (5 P.) S/C.

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Aveiro Aniceto Humberto y la Sra. Cuello Paulina Antonia, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día diecisiete de abril de 2015 - ocho y treinta horas (Sala Vélez - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-253348) caratulado «AVEIRO ANICETO HUMBERTO y CUELLO PAULINA ANTONIA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 102893
4/6/10/12/16/3/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. 251.100 «MURGA ANIVAL LUIS p/SUCESION» cita y emplaza interesados de la sucesión de Aníval Luis Murga, DNI 8.025.773 fijado para el día trece de abril de 2015 a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez.
Bto. 102943
5/10/13/18/25/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.076 cita herederos y acreedores de RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL al comparendo el día uno de abril de dos mil quince a las once treinta horas. Fdo. Dra. Claudia Ambrosini, Juez.
Bto. 1402
5/6/9/10/11/12/13/16/17/18/3/2015 (10 P.) $ 80,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.435 «SOTANA HUGO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Hugo Sotana al comparendo fijado para el día jueves diecinueve de marzo próximo a las ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1404
5/6/9/10/11/12/13/16/17/18/3/2015 (10 P.) $ 80,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.012.847 «RODRIGUEZ ENRIQUE p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Enrique Rodríguez al comparendo fijado para el día miércoles dieciocho de marzo próximo a las nueve horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1403
5/6/9/10/11/12/13/16/17/18/3/2015 (10 P.) $ 80,00

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, autos Nº 251.089 caratulados, «PIRANI ERNESTO p/SUC.», cita, emplaza a herederos y acreedores de Ernesto Pirani, L.E. 6.901.423, el día 22/04/2015 a las 12:00 horas. Dra. Érica Deblasi, Juez.
Bto. 102993
6/10/12/16/18/3/2015 (5 Pub.) $ 40,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Civit, en Autos N° 254.745 «CLAUDIO ALFREDO BURGOS FORNO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Claudio Alfredo Burgos Forno, comparendo el día trece de abril de 2015 a las doce horas en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 114020
6/10/12/16/18/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Cuarto Civil Autos Nº 251.239 cita y emplaza a herederos y acreedores de «BOTTARO ALBERTO ROQUE y CLAUSS MARGARITA AMELIA URSULA p/SUCESION» al comparendo del día nueve de abril a las doce horas. Dra. Gabriela Sabaroni, Secretaria.
Bto. 102999
6/10/12/16/18/3/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Expte. N° 250.592 «MARTINEZ ROLANDO ALFREDO p/SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo ocho de abril de 2015 a las doce horas. Fdo. Juez Dra. Fabiana B. Munafó. Secretaria Vespertina: Dra. Graciela Esther Calderón.
Bto. 114002
6/10/12/16/18/3/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, en Autos N° 251.129 caratulados «ARAUJO AGUSTINA ROSARIO y CORIA ERNESTO PEDRO p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Agustina Rosario Araujo y Ernesto Pedro Coria al comparendo el día ocho de mayo de dos mil quince a las ocho y treinta horas. Flavia Paola Ragusa, Secretaria Vespertina.
Bto. 103000
6/10/12/16/18/3/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante en Expte. Nº 251.183 caratulado «LOPEZ MANUELA p/SUCESION» para que comparezcan con citación y emplazamiento a la audiencia del día treinta de marzo de 2015 a las doce horas. Firmado Juez Subrogante.
Bto. 102989
6/10/12/16/18/3/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos N° 251.200 caratulados «GRACES BLASCO AUGUSTO p/SUC.» al comparendo del veintisiete de marzo de 2015 a las doce horas. Firmado Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 114018
6/10/12/16/18/3/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas en Autos Nº 110.684 caratulados «LOPEZ GENOVEVA ELVA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo ocho de abril de 2015 a las trece quince horas. Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.
Bto. 102998
6/10/12/16/18/3/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Simonovich Miguel Tomás al comparendo treinta y uno de marzo próximo a las dieciséis horas. Expte. Nº 251.121 caratulados «SIMONOVICH MIGUEL TOMAS p/SUCESION. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 114007
6/10/12/16/18/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Salvatore Spataro, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día seis de abril de 2015 - once horas (Sala Vélez Sársfield - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254741) caratulado «SPATARO SALVATORE p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 114028
6/10/12/16/18/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Dora Lilia Rango, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día seis de abril de 2015 - once y treinta horas (Sala Vélez Sársfield - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254707) caratulado «RANGO DORA LILIA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 114027
6/10/12/16/18/3/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, cita herederos y acreedores de Balcanera Guadalupe Josefina, D.N.I. N° 4.648.735, comparendo diecinueve marzo próximo, doce horas, publíquense edictos, por cinco días alternados en un mes Expte. N° 122.177 «BALCANERA GUADALUPE JOSEFINA p/SUCESION». Mónica del Carmen Cubillos, Juez.
Bto. 115906
6/10/12/16/18/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, Autos Nº 121.966 caratulados «DEVIA GUILLERMO ALEJANDRO p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores de Guillermo Alejandro Devia, DNI 8.020.978 comparendo día 19-3-2015 a las 11.00 horas. Fdo. Juez Subrogante.
Bto. 115108
6/10/12/16/18/3/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. N° 251.118 cita y emplaza a herederos y acreedores de ROBERTO MUÑOZ, al comparendo del día trece de abril de 2015, a las nueve horas. Dra. Laura Pellice, Secretaria.
Bto. 114141
10/13/18/25/30/3/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. N° 251.116 cita y emplaza a herederos y acreedores de GRACIELA NOEMI CHIRINO, al comparendo del día nueve de abril de 2015, a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Dra. Laura Pellice, Secretaria.
Bto. 114138
10/13/18/25/30/3/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. N° 251.119 cita y emplaza a herederos y acreedores de DANIEL MUÑOZ, al comparendo del día trece de abril de 2015, a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Dra. Laura Pellice, Secretaria.

Bto. 114140

10/13/18/25/30/3/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. N° 251.124 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARCELINA DELGADO, al comparendo del día nueve de abril de 2015, a las doce horas. Dra. Laura Pellice, Secretaria.

Bto. 114139

10/13/18/25/30/3/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. N° 251.117 cita y emplaza a herederos y acreedores de MODESTO MUÑOZ y JURADO CARMEN ANGELICA, al comparendo del día trece de abril de 2015, a las nueve horas y treinta minutos. Dra. Laura Pellice, Secretaria.

Bto. 114133

10/13/18/25/30/3/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Rosana Moretti, en Autos N° 254.749 «TAPIA RAMON CIRILO p/ SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Tapia Ramón Cirilo, comparendo el día siete de abril de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.

Bto. 114123

10/12/16/18/20/3/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez del 2º Tribunal de Gestión Judicial Asociada Dra. Patricia Fox, en Autos N° 187.673 «MUÑOZ JOSE MARIA y MONARDEZ ELBA NELLY p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Monardez Elba Nelly comparendo el día quince de abril de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.

Bto. 114124

10/12/16/18/20/3/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez del Segundo Tribunal de Gestión Judicial Asociada Dra. Patricia Dolores Fox, en Autos 3498 «GIUNTA GRACIA p SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Giunta Gracia comparendo el día uno de abril de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.

Bto. 114136

10/12/16/18/20/3/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez Tercer Juzgado Civil General Alvear, Mendoza, con domicilio en calle Paso de los Andes Nº 555 Autos Nº 36.595 caratulados «TORREZ ROMERO MERARDO p/ SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores del causante Torrez Romero Merardo, DNI Nº 93.111.461 a que comparezcan a la audiencia del día veinticinco (25) de marzo próximo a las nueve (9.00) horas. Debiendo acreditar en dicho acto los derechos que invoquen. Fdo. Dra. Corina V. Beltramone, Secretaria.

Bto. 115121

10/12/16/18/20/3/2015 (5 P.) $ 80,00

(*)

Sra. Juez Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, San Rafael, Autos Nº 122.138 caratulados «SABATTINI JOSE p/SUCESION» cita y emplaza los presuntos herederos y acreedores del Sr. José Sabattini, LE Nº 6.925.407 el día veinticinco de marzo próximo (25/03/2015) a las doce horas (12.00 hs.) haciéndoseles saber que deberán acreditar los derechos que en dicho acto invoquen. Alejandro José Yagüe, Secretario.

Bto. 115111

10/12/16/18/20/3/2015 (5 P.) $ 80,00

(*)

El Juez del Juzgado Civi, Comercial y Minas Nº 4 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en los Autos Nº 121.943 caratulados «ILLESCA INES DEL CARMEN p/ SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores de la causante Illesca Inés del Carmen, LC Nº 4.963.146 a la audiencia de comparendo fijada para el día veintiséis de marzo de 2015 a las once horas, haciéndoseles saber que deberán acreditar los derechos que en dicho acto invoquen. Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.

Bto. 115117

10/12/16/18/20/3/2015 (5 P.) $ 100,00

(*)

Juez del Séptimo Juzgado Civil en los Autos N° 250.939 cita y emplaza a herederos y acreedores de SIRIO PINI al comparendo del día ocho de abril de dos mil quince a las ocho treinta horas. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez.

Bto. 114131

10/12/16/18/20/3/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Eva Clementina Cruz al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día veintiocho de abril de 2015 a las trece quince horas. Autos Nº 251.154 «CRUZ CLEMENTINA EVA p/SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.

Bto. 114122

10/12/16/18/20/3/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Leonardo Mariano Sorgoni al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día catorce de abril de 2015 a las trece quince horas. Autos Nº 251.106 «SORGONI LEONARDO MARIANO p/SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.

Bto. 114125

10/12/16/18/20/3/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita a herederos y acreedores de «REYNOSO RAMON», al comparendo del día trece de abril del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 251.113. María Paula Calafell, Secretaria.

Bto. 114103

10/12/16/18/20/3/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, en Autos N° 251.161 caratulados «RIVERA GUILLERMO HUMBERTO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Guillermo Humberto Rivera al comparendo el día veintinueve de mayo de dos mil quince a las ocho y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario Matutino.

Bto. 114203

10/12/16/18/20/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Mensuras

Ingeniero Agrimensor Marcos Yáñez mensurará 222.17 m2 aproximadamente, obtención Título Supletorio, Ley 14159 Decreto 5756/58, propietario Mathieu y Compañía Sociedad Anónima Inmobiliaria y Urbanizadora. Pretendida por Bárbara Libia Báez. Ubicada en Ayacucho Nº 6755, Bº Yapeyú, El Resguardo, Las Heras. Límites Norte: Enrique Luis Mathieu, Sur y Este: Mathieu y Compañía Sociedad Anónima Inmobiliaria y Urbanizadora, Oeste: calle Ayacucho. Marzo 16, hora 9.30. Expediente 3177-D-2015.

Bto. 114010

6/9/10/3/2015 (3 P.) $ 48,00

Ingeniero Agrimensor Marcos Yáñez mensurará 233,36 m2 propietario Juan Antonio Bianchetti. Cornelio Moyano Nº 1036, Pedro Molina, Guaymallén. Marzo 16. Hora 10:30. Expediente 3174 D 2015.

Bto. 114010

6/9/10/3/2015 (3 P.) $ 12,00

Enrique Guerra Agrimensor, mensurará 38,53 m2 superficie cubierta propia, 5,72 m2 superficie cubierta común, 12,47 m2 superficie no cubierta común de uso exclusivo, porcentaje de dominio 41,14 de Lidia Esther Ares de Revuelta, pretendida por Oscar Alejandro Gassmann, Gestión Título Supletorio, Ley 14159, Dcto. 5756/58. Límites: Norte: Callejón de Servidumbre, Sur: Francisco Cona y Luis Rubén Araujo, Este: Luis Bertocchi, Oeste: Julio César Acevedo. Ubicación: Callejón Comunero de Indivisión Forzosa con salida a Mitre 454, designada como Departamento 1, Ciudad, Las Heras. Dicha unidad se ubica sobre un terreno de 131,40 m2. Marzo 15. Hora 8. Expte.: 3007-D-2015.

Bto. 114010

6/9/10/3/2015 (3 P.) $ 72,00

Ingeniero Agrimensor Mauro E. Domínguez mensurará 2.761.54 m2, de Dalvit de Piovera, María (25%) y García, Lilia Marta (75%) ubicados en calle 25 de Mayo o Ruta Prov. N° 20 9309, Los Corralitos, Guaymallén. Marzo 16, hora 17.30. Expediente 2904 D 2015.

Bto. 114010

6/9/10/3/2015 (3 P.) $ 24,00

Agrimensor Aldo Delú mensurará 5001 m2. Propiedad:

Mohamed Mustafá Jaled Hadid y Otro. Ubicada: Ruta Nacional 149 s/n, costado oeste, 530 m al Norte de Calle San Alberto, Uspallata, Las Heras. Marzo 16. Hora 13. Expediente 3230-D-15.
Bto. 114077
9/10/11/3/2015 (3 P.) $ 24,00

José Giordano, Ing. Agrimensor, mensurará 585,87 m2 propiedad de Antonio Pou, Gestión Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58, calle Martín Zapata 345, El Plumerillo, Las Heras, pretendida por Polígono I: Lucas Gerónimo Aznares, Límites: N: Francisca Pérez de Vaselli, S y E: el propietario, W: calle Martín Zapata, Polígono II: Daniel Marcelo Zapata Aznares, Límites: N: Francisca Pérez de Vaselli y el propietario, S: Esperanza del Carmen Muñoz y calle Pascual Segura, E: Héctor Luis Teruya, W: calle Martín Zapata. Marzo 16. Hora 14.30. Exp. 2157-D-15.
Bto. 114077
9/10/11/3/2015 (3 P.) $ 60,00

Gallardo Gómez Gustavo Ing. Agrimensor, mensurará aproximadamente 4973,35 m2, para obtención de Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58 propietario Gobierno de la Provincia de Mendoza (Art. 2342, Inc. 1 C.C.) pretendiente Ramón Excequiel Corvalán, Calle Ruta Nacional Nº 40 (Vieja) s/n, 600.00 m al sur de esquina con calle Suárez costado Oeste, Tres Esquinas, Eugenio Bustos, San Carlos. Marzo 16, hora 12.00. Expte. Nº 1442 - D - 2014. Límites: Norte: Gobierno de la Provincia de Mendoza; Sur: Gabriela Elisa Riveira; Este: Ruta Nacional Nº 40 (Vieja); Oeste: Gobierno de la Provincia de Mendoza.
Bto. 114077
9/10/11/3/2015 (3 P.) $ 72,00

Ing. Agrimensor Jorge Aguilar mensurará 2133.28m2, aproximadamente propiedad Isabel Videla De Bazan, ubicada Ruta Nacional 40 vieja s/n, esquina calle Ramon Vazquez, Costado Nor-Este, Jocoli Viejo, Lavalle, pretendida en Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58; por Lucas Omar Orive. Límites: Norte: Ramón Vazquez, Sur: Calle Ramón Vazquez, Este: Eduardo Videla, oeste: Ruta Nacional 40 vieja, marzo 16. Hora 18:00, Expediente 2329-D-2015.
Bto. 114116
9/10/11/3/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Agrimensor Jorge Aguilar mensurará 7.6982,04 m2, propiedad Erica Lourdes Caselles, Yesica Gisel Caselles, Emmanuel Alexander Caselles, Ubicada Carril 3 de Mayo s/n costado norte 103m al este calle Las Catorce, 3 de Mayo, Lavalle, marzo 16, Hora 19:00, Expediente 1996-D-2014.
Bto. 114116
9/10/11/3/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Claudio Freyjo agrimensor mensurará 395m2 de José Eduardo Nazar calle Agustín Alvarez 490 ciudad Capital. Marzo 16, Hora 10. Expte. 2894- D-2015.
Bto. 114116
9/10/11/3/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Sergio Mortaro, Agrimensor, mensurará 9.531,88 m2 Propietario: María Concepción Ambrosio De Baccaro; Lubina Beatriz Obiedo. Calle Godoy Cruz Nº 533, Ciudad, Maipú. Marzo 16, Hora 10.00. Expte. N° 1102-D-2015.
Bto. 114116
9/10/11/3/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Ing. Agrimensor Jorge Aguilar mensurará 26273,99 m2 propiedad Fideicomiso Inmobiliario Respuesta Urbana, (Dominio Fiduciario Ley 24441) Jorge David Sanchez 50% Pablo Sebastian Giordano 50%, Elpidio Gonzalez 5379, San Francisco del Monte, Guaymallén, marzo 16, Hora 9:00, Expediente 3215-D-15.
Bto. 114116
9/10/11/3/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Jorge Martinez, Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 206m2, propiedad María Segunda Valle de Valle y Héctor Decurgez, pretendida por «David Pablo Regules», gestión Título Supletorio Ley 14.159, Decreto 5.756/58. Límites: Norte: María Gomez Sur: Domingo Quiroga - Este: Emilia Auriol - Ana de Iriarte Oeste:Calle Adolfo Calle, Adolfo Calle Nº: 525, La Cieneguita, Las Heras. Expt. Nº: 2937/D/2.015. Marzo: 16, hora: 18.00.
Bto. 114116
9/10/11/3/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Jorge Martinez, Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 394m2, propiedad Cámara Compensadora de Valores Documentados Soc. Anónima pretendida por «Carlos Jaime Galan», gestión Título Supletorio Ley 14.159, Decreto 5.756/58. Límites: Norte: Sergio Maclin, Sur: Gabino Gutierrez - Ramón Cruceño, Este: Y.P.F. S.A. Oeste: Cayetano Silva, Calle Cayetano Silva Nº 59, Ciudad, Godoy Cruz. Expt. Nº 2929/D/2015. Marzo: 16, hora: 19.00.
Bto. 114116
9/10/11/3/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Agrimensor Carlos Soto mensurara 1ha.9971,874m2 Monteagudo s/n 450m al Este de calle Castro Barros vereda Norte y 4467,73m2 Dorrego s/n 500m al Oeste de calle 9 de Julio vereda Sur ambos de Coquimbito, Maipú. Propietario de ambos Mabel Sabina Muñoz y otro. Marzo 16, Hora 18, Expediente 2810-D-2015.
Bto. 114116
9/10/11/3/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Agrimensor Carlos Soto mensurará 166,88m2 calle Benielli 2640, Ciudad Capital Propietario Valentin Eloy Muñoz y Otra. Marzo 16, hora 17. Expediente 2548-D-2015.
Bto. 114116
9/10/11/3/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Agrimensor Eduardo Notti mensurará 201,18m2 Propiedad Quiroga Omar Walter calle Nº 1 Lote 9 Manzana A Barrio Los Blancos, El Totoral Tunuyán. Marzo 16, hora 17. Expediente 3038-D-2015.
Bto. 114116
9/10/11/3/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Jorge Martínez Ingeniero Agrimensor, Mensurará 19.999,43m2, Instituto Provincial de la Vivienda, Prolongación Avda. Boulogne Sur Mer s/n (costado Este, esquina Norte) Calle Pública Nº 3 del Barrio Providencia «I», El Challao, Las Heras, Marzo 17. Hora 18. Expt: 13.155/D/2.014.
Bto. 114116
9/10/11/3/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Fanny Raso Agrimensor mensurará propiedad Ahmed Tala: Tít. 1 62,50 m2 Tít. 2 253,90 m2. Tít. 3 11,29 m2. Olascoaga 509. Ciudad, San Rafael. Marzo: 16, hora: 18. Expte: 366-D-2015.
Bto. 114135
9/10/11/3/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Sofia Perabó Ingeniera Agrimensora mensurará 122848.88m2 Propietario Perlit S.A. Minera Industria y Comercial 10000.68m2 Propietaro González Avelino gestión Título Supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58. Pretendiente Lagos Amador. Límites Norte Lagos Amador Aroldo Lagos de Derrache Amalia Sur Carlos Washinton Villegas Este Ruta Nacional 143 Oeste Ruta Nacional 40, Ubicación Ruta Nacional 143 a 533.35m al sur de calle del campo costado oeste. Pareditas San Carlos. Marzo 16, hora 8.30. Expediente: 13200-D-2014.
Bto. 114135
9/10/11/3/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Ingeniero Agrimensor Alberto Rizzo, mensurará 924,17 m2. Carlos Eduardo Bruno en French 191 Ciudad Godoy Cruz. Marzo: 16, Hora: 8:30. Expediente: 1236-D-2015.
Bto. 114135
9/10/11/3/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Agrim. Fanny Raso mensurará 24433.05 m2 propietario Salvador Montaña Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. pretende Poligono I Por Nelson Daniel Ugarte, Poligono Ii Silvio Ernesto Ugarte y Poligono Iii Alejandro Dario Ugarte 8144.35 m2 cada uno. Ubicación: Calle Tabanera Esquina Noreste Los Inquilinos s/n Cuadro Benegas. San Rafael. Límites: Norte y Este: Maria Alejandra Zapata. Sur: Calle Los Inquilinos. Oeste: Calle Tabanera. Expte: 2458-U-2011. Marzo: 16 Hora: 17:00
Bto. 114135
9/10/11/3/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Eduardo Sueta, Agrimensor, mensurará 348.00 m2, de Quiroga José A. pretende Perez Luis Osvaldo. Obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Calle Segovia 865 Ciudad, San Rafael. Límites: Norte: Brizuela Petrona. Sur: Martinez Adolfo. Este: Antolinez Juan. Oeste: Calle Segovia. Expte: 174-D-2015. Marzo 18, hora 16:30.
Bto. 114135
9/10/11/3/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Ing. Carlos Jaliff mensurará 94391,57 m2 propiedad Jorge Francisco Molero Parra, Gorostiague y Sargento Medina. Ciudad, Gral. Alvear. Marzo: 16, Hora: 16. Expte: 284-D-2015.
Bto. 114135
9/10/11/3/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Agrim. Fanny Raso mensurará 1157.85 m2 propietario Iglesia Evangélica Pentecostal Argentina Ubicación Calle Buenos Hermanos Esquina Suroeste Calle Babacci s/n Cañada Seca. San Rafael. Marzo: 17. Hora: 16. Expte: 305-D-2015.
Bto. 114135
9/10/11/3/2015 (3 Pub.) $ 24,00

(*)

Manuel Giner, Agrimensor mensura 8.005,91 m2. Propiedad de Emma Ali calle Manuel Belgrano s/n 130 m al oeste de calle Alem costado sur. Costa de Araujo Lavalle. Marzo 17. Hora 11. Expediente. 2064-D-2015.

Bto. 114130

10/11/12/3/2015 (3 P.) $ 24,00

(*)

Agrimensor Alberto López Campini mensurará 120,00 m2 aproximadamente, titular Carmelo Squadrito, Castelar 798, Ciudad, Capital. Marzo 17. Hora 12. Expte. 2461-D-2015.

Bto. 114130

10/11/12/3/2015 (3 P.) $ 12,00

(*)

Mario Szczurowski, Agrimensor mensurará 3806,75 m2. Propiedad Colegio Farmacéutico de Mendoza. Ubicada Antonelli Nº 80 Capilla del Rosario Guaymallén. Marzo 18. Hora 17. (Exp. 3115 D 2015).

Bto. 114130

10/11/12/3/2015 (3 P.) $ 12,00

(*)

Mario Szczurowski, Agrimensor mensurará 3246,46 m2. Propiedad Asociación de la Iglesia Metodista Argentina. Ubicada Alberdi Nº 113 San José Guaymallén. Marzo 17. Hora 17. (Exp. 3236 D 2015).

Bto. 114130

10/11/12/3/2015 (3 P.) $ 12,00

(*)

Mariano Rodríguez Garrido, Ingeniero Agrimensor, mensurará 241,00 m2 aproximadamente, para obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, propiedad de Guiñazú Francisco José. Pretendida por Vona Elsa Gladys. Ubicación: calle Lisandro Moyano Nº 1.092, El Plumerillo, Las Heras. Límites: Norte: Ibaceta Ileana Inés y Salvador Guiñazú Francisco, Sur: Mauro Vona, Este: calle Lisandro Moyano, Oeste: Daniela Abigail Millard Mac Lean. Marzo 17. Hora 17.00. Expediente: 2787-D-2.015.

Bto. 114130

10/11/12/3/2015 (3 P.) $ 48,00

(*)

Roberto Quevedo Agrimensor, mensurará 207,28 m2, propiedad Ricardo José Ahualli, Paso de Los Andes N° 1491, Ciudad, Capital. Expte. 3393 D 14. Marzo 17. Hora: 17.

Bto. 114130

10/11/12/3/2015 (3 P.) $ 12,00

(*)

Ing. Herman Barrera mensurará 144.25 m2 de Severino Turca y Luisa Turca Lovera propiedad pretendida por Basilia Isabel Sullca gestión título supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58. Límites Norte Hugo Turca; Sur Manuel Ahumada; Este calle Entre Ríos; Oeste María Balbín. Entre Ríos 730 Ciudad Tunuyán. Marzo 18 hora 09. Expediente 7094 D 2014.

Bto. 114130

10/11/12/3/2015 (3 P.) $ 36,00

(*)

Mariano Rodríguez Ingeniero Agrimensor mensurará y fraccionará 1.538,89 m2 de Sirsa S.A. Dominio Fiduciario (Ley 24.441, Art. 13) ubicados sobre calle Galagurri s/n intersección con calle Lincoln, esq. Nor-este, Cieneguita, Las Heras. Fecha: Marzo 17, 15.00 hs. Expediente: 2786-D-2.015.

Bto. 114130

10/11/12/3/2015 (3 P.) $ 24,00

(*)

Mario E. Giner, Ing. Agrimensor, mensurará 381.25 m2. Propiedad de Vottero Aisha Virginia y Otros. Ubicada en Calle René Favaloro s/n, esq. Calle Eseverri Gainza, Ciudad, Capital. Expte. 2834-D-2015. Marzo 17. Hora 16.

Bto. 114130

10/11/12/3/2015 (3 P.) $ 24,00

Avisos Ley 11.867

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867. La Sra. Artigas, María del Pilar, D.N.I. 17.151.840, domicilio Libertad 957 (CP 5600) San Rafael, Mza., anuncia Transferencia de Fondo de Comercio a favor de la Sra. Urrutia, Paula Andrea, D.N.I. 24.793.448, domicilio Bombal 1065 (CP 5600) San Rafael, (Mza.), destinado al rubro Venta de Ropa en Tienda, ubicado en Pellegrini 159, (CP 5600) San Rafael, (Mza.). Para reclamos de ley fija el domicilio en Libertad 957 (CP 5600) San Rafael, Mza.

Bto. 115089

6/9/10/11/12/3/2015 (5 P.)

$ 120,00

Transferencia fondo de comercio: Leonardo Jorge Yapur, D.N.I. Nº 30.298.128 con domicilio legal en Avda. El Libertador Nº 646 de la ciudad de San Rafael, Prov. de Mendoza vende a Marcos Eber Herman, D.N.I. Nº 28.997.443 con domicilio legal en la calle Segovia Nº 1005 de la localidad de San Rafael, Prov. de Mendoza, el fondo de comercio del rubro garages y cocheras, sito en calle Bombal Nº 102 de la Ciudad de San Rafael, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Para el reclamo de Ley se fija domicilio en Avda. El Libertador Nº 646, dentro del término legal. Fdo. Leonardo Yapur, D.N.I. Nº 30.298.128.

Bto. 115109

5/6/9/10/11/3/2015 (5 P.) $ 132,50

En cumplimiento de lo establecido por Art. 2 Ley 11867 María Fernanda Peralta D.N.I. Nº 22.559.630 anuncia transferencia a favor de la firma NOVOMAX S.R.L. representada por el señor Martín Daniel Camandona D.N.I. Nº 30.972.755, del Fondo de Comercio, destinado a Farmacia, denominado «FARMACIA EL SOL», ubicado en calle Sarmiento Nº 280, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. Oposiciones de Ley ante Esc. María Gabriela Alvarez con domicilio en 9 de Julio 313 1º piso Of. 3, Ciudad, Mendoza.

Bto. 102918

4/5/6/9/10/3/2015 (5 Pub.) $ 80,00

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2º de la Ley 11.867, los Señores Garino César Félix, D.N.I. 8.115.879 y Molina Marcos, D.N.I. 10.040.723 titulares de la sociedad de hecho que gira en plaza bajo la C.U.I.T. 30-64842178-4 con domicilio en Av. El Libertador y Ruiz Daudet s/n, de la ciudad de San Rafael, C.P. 5600, Provincia de Mendoza, anuncia la transferencia de fondo de comercio a favor de Garino César Félix, C.U.I.T. 20-08115579-9, con domicilio en Av. El Libertador y Ruiz Daudet s/n, San Rafael, C.P. 5600, Provincia de Mendoza, destinado a «Carpintería», ubicado en Av. El Libertador y Ruiz Daudet s/n, San Rafael, C.P. 5600, Provincia de Mendoza.

Bto. 115110

6/9/10/11/12/3/2015 (5 P.) $ 46,00

En cumplimiento de lo establecido, en el Art. 2 de la Ley 11867, el Sr. Cristian Omar Rodríguez, DNI 26.935.444, domicilio en calle Rivadavia N° 390, C.P. 5622, Villa Atuel, San Rafael, Mendoza; anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de la Sra. Carina Andrea Muñoz, D.N.I. 29.856.891, domicilio 9 de Julio N° 202, C.P. 5622, Villa Atuel, San Rafael, Mendoza, destinado al rubro «lubricentro, venta de repuestos y accesorios de motos» ubicado en 9 de Julio N° 202, C.P. 5622, Villa Atuel, San Rafael, Mendoza. Para reclamos de ley se fija el domicilio de 9 de Julio N° 202, C.P. 5622, Villa Atuel, San Rafael, Mendoza.

Bto. 115106

9/10/11/12/13/2/2015 (5 P.)

$ 150,00

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, **LACTEOS GUERCIO S.R.L.** CUIT 30-60745204-7, con domicilio en Mathus Hoyos 4641, Bermejo (5533), Mendoza, Argentina. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Tambos de Mendoza CUIT Nº30-71189516-3 con domicilio en Mathus Hoyos 4641, Bermejo (5533), Mendoza, Argentina. Destinado al rubro Tambo-Fabrica de productos lacteos y Elaboración de quesos y derivados lacteos. Para reclamos de ley se fija el domicilio Mathus Hoyos 4641, Bermejo (5533), Mendoza, Argentina.

Bto. 114104

9/10/11/12/13/3/2015 (5 Pub.) $ 100,00

Avisos Ley 19.550

Acta de directorio. **MENDOVAL S.A.** - En Mendoza a los 26 días del mes de febrero de 2015. El Directorio de acuerdo a las facultades de la LSC convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el treinta y uno (31) de Marzo de 2015 a las 19:00 horas en Primera Convocatoria, y para las 20:00hs en Segunda Convocatoria, a realizarse en calle Colon calle Colón 423, piso 7mo. Oficina 7, Ciudad, Mendoza, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1- Tratamiento de la documentación del Art. 234 LSC inc. 01, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de ganancias, memoria e informe de Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/03/2014. 2) Consideración de lo actuado por el Directorio, remuneración. 3) Análisis y evaluación de propuestas de actividad o Cese. Se informa a los accionistas que deberán cumplimentar los requisitos legales respecto a

la comunicación de asistencia para su inscripción en el libro correspondiente y el cierre del Registro de Asistencia, en el domicilio de calle Colón 423, 7mo. piso, oficina 7, Ciudad, Mendoza, dentro del horario de 18:00 horas a 20: horas. El Directorio.
Bto. 114044
6/9/10/11/12/3/2015 (5 Pub.) $ 240,00

()*

P.J.J. S.A. - Se comunica que por Actas de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 01, celebrada el 07 de noviembre de 2014 se aprobó el nuevo Directorio de P.J.J. S.A. Presidente y Primer Director al Sr. Rubén Edgardo García - D.N.I. Nº 11.486.427, y como Director Suplente al Sr. Federico Ignacio Rodríguez - D.U. N° 22.298.279. Para atender las funciones técnicas administrativas de la firma.
Bto. 114129
10/3/2015 (1 P.) $ 16,00

()*

PROSOLI S.A. - Renuncia de Directorio, Inscripción de Nuevo Directorio y Cambio de sede Social. Se comunica y hace saber que a los efectos de proceder a su correspondiente inscripción que con fecha 05 de marzo de 2.015, en Asamblea General Ordinaria unánime se ha tratado la renuncia del Directorio, aceptando las renuncias presentadas y se ha procedido a elegir un nuevo Directorio, compuesto por las siguientes personas: Director titular: Félix Gabriel Olivera, D.N.I. Nº 22.075.716 y Director Suplente: Flavia Roxana Bertona, D.N.I. Nº 24.986.652. Ambos fijan domicilio especial en calle San Martín N° 941, Piso 4, Of. 1, Capital Mendoza, Provincia de Mendoza, duración del mandato es por tres ejercicios y en Acta de Directorio del 05 de marzo de 2015, se decidió fijar el domicilio social, legal y fiscal en la calle San Martín N° 941, Piso 4, Of. 1, Capital Mendoza, Provincia de Mendoza.
Bto. 114160
10/3/2015 (1 Pub.) $ 36,00

()*

LLANO FERTIL S.A. - A efectos de su inscripción informa que mediante acta de Directorio de Fecha 05 de marzo de 2015 y de Asamblea General Ordinaria unánime de Fecha 05 de marzo de 2015, se ha tratado la renuncia del Directorio, aceptando las renuncias presentadas y se ha procedido a elegir un nuevo Directorio, compuesto por las siguientes personas: Director titular: Presidente: Juan Gira, DNI: N° 20.722.009 y Director Suplente: Godoy Gaspar Nicolás, DNI: N° 30.012.994. Fijando domicilio especial ambos, en Calle El Zampal 5218 - Tupungato. Vigencia: por el término de tres ejercicios.
Bto. 114161
10/3/2015 (1 Pub.) $ 24,00

()*

OASIS NORTE S.A. - Con domicilio en calle Cruz Videla s/n Distrito Cruz de Piedra del departamento de Maipú de la Provincia de Mendoza, notifica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/06/2.014, decidió reformar su Estatuto Social adicionando el artículo número 21 y posteriormente por Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/03/2.015 modificar el texto de su redacción que textualmente dice: «Artículo Vigésimo Primero: Resolución parcial de la sociedad por exclusión de uno o más socios: cualquiera de los socios puede ser excluido si mediare justa causa, entendiendo por tal cuando el socio a excluir incurra en grave incumplimiento de sus obligaciones o incurra en algún supuesto de incapacidad, inhabilitación, concurso o quiebra, o fuera inhabilitado, declarado en quiebra o se le abriere concurso, resultando de aplicación el artículo 91 de la ley de sociedades comerciales número 19.550 y demás normas concordantes con la figura legal que se incorpora.
Bto. 114173
10/3/2015 (1 Pub.) $ 40,00

()*

TERRARENA S.A. - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, de fecha 03/03/2015, se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente Ricardo Enrique Rubio, D.N.I. Nº 14.175.997 y Primer Director Suplente Carina Alejandra Trione, D.N.I. Nº 18.415.111, designándose como Director Titular y Presidente del Directorio a Walter Eduardo Solis, D.N.I. 16.094.572 y Primer Director Suplente a Ada Rosa Wahnish, D.N.I. Nº 16.743.175. La designación tiene vigencia durante tres ejercicios. Fijan domicilio en la sede social Carril Gomez Nº 1934, Coquimbito, Maipú, Provincia de Mendoza.
Bto. 114176
10/3/2015 (1 Pub.) $ 24,00

()*

EL RESCOLO S.A. - Por acta de Asamblea General Ordinaria del 18 de Octubre de 2012 se eligió nuevas autoridades con mandato hasta el 30 de Junio de 2015. Director Titular y Presidente Ángel Hilario Di Fabio D.N.I. Nº 13.387.589 con domicilio real en Gutierrez 854, Villa Hipódromo, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza; Director Suplente Miguel Ángel Gallardo D.N.I. Nº 23.942.995 con domicilio real en San Juan 1886 Barrio Tamarindo, Las Heras, Provincia de Mendoza, ambos con domicilio especial en Necochea 40, 2º Piso, Oficina 4, Ciudad, Provincia de Mendoza. El Directorio.
Bto. 114174
10/3/2015 (12 Pub.) $ 24,00

()*

NACAR S.A. - Comunica que en Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de Diciembre de 2013, fue electo el nuevo Directorio cuyo mandato finalizará en la fecha de celebración de la Asamblea que trate el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2016; recayendo el nombramiento como Presidente en el Señor Narciso Ernesto Hisa, D.N.I. 13.429.287, domiciliado en calle San Martín N° 1050, Ciudad, Departamento de Tunuyán, Provincia de Mendoza y Directora Suplente: Luisa Fernanda Serrano, D.N.I. 16.362.155, domiciliada en calle San Martín N° 1050, Ciudad, Departamento de Tunuyán, Provincia de Mendoza. El Directorio.
Bto. 114163
10/3/2015 (1 Pub.) $ 20,00

Licitaciones

()*

MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ
Licitación Pública N° 1051/2015
Expediente: 448/S/2015
Solicitante: Obras Municipales
Fecha de apertura: 27/03/2015 - Hora: 10.00
Lugar de Apertura: Perito Moreno 72, Godoy Cruz.
Presupuesto oficial: $ 4.736.411,20
Valor del pliego: $ 4.737,00
Asunto: Plan de Mejoras del Alumbrado, 2da. etapa: Bº Villa Anita; Calise, Filippini, Villa Emilia, Monasterio, Trapiche y Ginner
Venta de pliegos en Perito Moreno 72 de Godoy Cruz - Tels. (0261) 4133166 Fax (0261) 4133168 o en nuestra página web: www.godoycruz.gov.ar
10/11/2/2015 (2 P.) S/Cargo

()*

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
Licitación Pública
Expte. Nº 583 V 15
Provisión de materiales para ampliación de 21 módulos
Decreto de llamado: Nº 211/15.
Fecha de apertura: 19 de marzo de 2015 - hora: 10:00.
Presupuesto oficial: $ 1.027.943,41.-
Valor del pliego: $ 2.000,00
Informes y Consultas: Dir. de Viviendas - Municipalidad de La Paz, Belgrano y Galigniana - La Paz - Mza. Tel.: 02626-421100/200 Int. 43 - Fax. Int 29
Compras de Pliegos: de Lunes a Viernes en Tesorería Municipal, de 07:30 a 13:00 Horas
Email: municipalidaddelapaz@yahoo.com.ar
10/3/2015 (1 Pub.) S/cargo

()*

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL
Licitación Pública Nº 1023/15
Objeto: Convocar a los interesados a participar de la licitación pública para la contratación de 3 camiones tanque regadores destinados a la Dirección de Servicios para el riego de calles
Expediente: N° 3186-D-15
Resolución: N° 122/SAOSP/15
Apertura: el día 25 de marzo de 2015 - Hora: 11:00
Lugar: Departamento Licitaciones
Presupuesto Oficial: $ 1.000.000 (pesos un millón)
Valor del Pliego: $ 1.000 (pesos un mil) - C.U.C. 615
Informes: División Licitaciones en Palacio Comunal (Cte. Salas y Belgrano de San Rafael) Teléf.: 0260-4449295-4449234 - email: comprassanrafael@mendoza.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L.N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza (Tels. 0261 - 4201475/4201785).
10/3/2015 (1 Pub.) s/cargo

()*

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA
Compra Directa N°02/2014
Expte. N° 629-C-2014
Decreto Municipal N°214/2014
Objeto: Adquisición de tortas para personal municipal.
Fecha apertura: 26 de marzo 2014
Hora apertura: 10.00 hs.
Valor del pliego: $ 80,00 (ochenta con 00/100)
Presupuesto oficial: $ 30.000,00 (treinta mil con 00/100)
Lugar de apertura y consulta de pliegos: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Santa Rosa, de lunes a vier-

nes de 08:00 a 13:00 hs.
Informes: Tel: 02634-497130, Fax: 02634-497099
10/3/2014 (1 Pub.) S/cargo

(*)
MUNICIPALIDAD DE LAVALLE
Licitación Pública
Expte. Nº 12.225/14
Resol. Nº 206/15
«Adquisición de materiales para ejecución de veredas, alcantarillas y puentes en calles Colón y Rivadavia».
Presupuesto Oficial: $ 94.000
Apertura: 31-03-2015, a las 11:30 hs.
Valor del pliego: $ 100,00.
Venta de pliegos en Tesorería Municipal de Lavalle hasta el 30/03/2015, a las 13 hs.
10/11/3/2015 (2 Pub.) S/cargo

(*)
MUNICIPALIDAD DE LAVALLE
Licitación Pública
Expte. Nº 6505/14
Resol. Nº 847/14
«Adquisición de materiales para la construcción de Unidad Sanitaria Playón El Vergel».
Presupuesto Oficial: $ 259.463,83
Apertura: 31-03-2015, a las 10:30 hs.
Valor del pliego: $ 300,00.
Venta de pliegos en Tesorería Municipal de Lavalle hasta el 30/03/2015, a las 13 hs.
10/11/3/2015 (2 Pub.) S/cargo

(*)
AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.
Plan Estratégico de Agua y Saneamiento - Ley 8270
Licitación Pública N° 08/15 - Expte. 695M1-PEAS-53
Objeto: Adquisición de cañería de PVC para agua - Obra: Construcción nexo de red distribuidora en calle Chañar - Rivadavia
Presupuesto Oficial: $476.542,00 IVA incluido
Valor del Pliego: $ 477,00 IVA incluido
Fecha y hora de apertura: 27/03/15 - 9:00hs
Los pliegos y novedades podrán consultarse en nuestra página web: www.aysam.com.ar, link «Compras y Suministros»
Para consultas, favor de comunicarse vía mail a: compras@aysam.com.ar o acercarse a nuestras oficinas en AYSAM Casa Central - Dpto. Compras y Suministros - calle Belgrano N°920 - Ciudad - Mendoza, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00hs.
Bto. 114202
10/11/3/2015 (2 Pub.) $ 64,00

(*)
AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.
Plan Estratégico de Agua y Saneamiento - Ley 8270
Licitación Pública N° 09/15 - Expte. 695M2-PEAS-53
Objetivo: Adquisición de ramales y accesorios de unión - Obra: Construcción nexo de red distribuidora en calle Chañar - Rivadavia
Presupuesto Oficial: $ 193.761,00 IVA incluido
Valor del Pliego: $ 194,00 IVA incluido
Fecha y hora de apertura: 27/03/15 - 11:00hs
Los pliegos y novedades podrán consultarse en nuestra página web: www.aysam.com.ar, link «Compras y Suministros»
Para consultas, favor de comunicarse vía mail a: compras@aysam.com.ar o acercarse a nuestras oficinas en AYSAM Casa Central - Dpto. Compras y Suministros - calle Belgrano N°920 - Ciudad - Mendoza, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00hs.
Bto. 114202
10/11/3/2015 (2 Pub.) $ 64,00

(*)
AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.
Plan Estratégico de Agua y Saneamiento - Ley 8270
Licitación Pública N° 10/15 - Expte. 796M-PEAS-00
Objeto: Adquisición de tubería y accesorios de PVC - Obra: Colector cloacal B° Olivares - Ciudad - Mendoza
Presupuesto Oficial: $ 349.549,62 IVA incluido
Valor del Pliego: $ 350,00 IVA incluido
Fecha y hora de apertura: 27/03/15 - 13:00hs
Los pliegos y novedades podrán consultarse en nuestra página web: www.aysam.com.ar, link «Compras y Suministros»
Para consultas, favor de comunicarse vía mail a: compras@aysam.com.ar o acercarse a nuestras oficinas en AYSAM Casa Central - Dpto. Compras y Suministros - calle Belgrano N°920 - Ciudad - Mendoza, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00hs.
Bto. 114202
10/11/3/2015 (2 Pub.) $ 64,00

(*)
PROVINCIA DE MENDOZA
H. CAMARA DE SENADORES
Licitación Pública Nº 1001/2015
Expte. Nº 9776
Llámase a Licitación Pública Nº 1001/2015 - Expte. 9776 para el día 19 de marzo de 2015, a las 10.00 hs., para la: "Contratación Servicio de Fotocopiado para Oficinas H. Cámara de Senadores"
Los Pliegos de Condiciones podrán ser impresos desde la página web: www.compras.mendoza.gov.ar

(*)
PROVINCIA DE MENDOZA
H. CAMARA DE SENADORES
Licitación Pública Nº 1002/2015
Expte. Nº 9779
Llámase a Licitación Pública Nº 1002/2015 - Expte. 9779 para el día 20 de marzo de 2015, a las 10.00 hs., para la: "Alquiler mensual de espacios en playas de estacionamiento para vehículos oficiales de la H. Cámara de Senadores"
Los Pliegos de Condiciones podrán ser impresos desde la página web: www.compras.mendoza.gov.ar

(*)
PROVINCIA DE MENDOZA
H. CAMARA DE SENADORES
Licitación Pública Nº 1003/2015
Expte. Nº 9789
Llámase a Licitación Pública Nº 1003/2015 - Expte. 9789 para el día 20 de marzo de 2015, a las 12.00 hs., para la: "Adquisición servidor tipo HP destinado a la H. Cámara de Senadores"
Los Pliegos de Condiciones podrán ser impresos desde la página web: www.compras.mendoza.gov.ar

(*)
PROVINCIA DE MENDOZA
H. CAMARA DE SENADORES
Licitación Pública Nº 1004/2015
Expte. Nº 9790
Llámase a Licitación Pública Nº 1004/2015 - Expte. 9790 para el día 25 de marzo de 2015, a las 10.00 hs., para la: "Provisión e instalación de Firewall tipo Cisco y de router - capacitación en configuración y programación de equipos instalados"
Los Pliegos de Condiciones podrán ser impresos desde la página web: www.compras.mendoza.gov.ar
10/3/2015 (1 Pub.) s/cargo

(*)
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
Llamado a Licitación Pública
Llámase a **Licitación Pública** para contratar la provisión de lámparas, equipos auxiliares, balastros etc. para mantenimiento de sistemas de alumbrado público departamental y tareas de alumbrado general del Departamento de Rivadavia
Expte. Nº 2015-03085-7
Resolución Nº 0469/2015
Fecha: 19 de marzo de 2015. hora 10:00
Presupuesto Oficial: pesos quinientos cincuenta y dos mil setecientos con 00/100 ($ 552.700,00)
Valor de Pliegos: pesos dos mil setecientos con 00/100 ($ 2.700,00)
Informes: en Sección Compras y Suministros, Tel. 0263-4444546. Interno 216
10/3/2015 (1 Pub.) S/cargo

ADMINISTRACION FEDERAL AFIP
Expediente N° 255.572/14
Licitación Pública N° 144/14
(Obra Pública - Contratación por Ajuste Alzado)
Asunto: Control de accesos, básculas e infraestructura general Centro de Control Integrado de Cargas Uspallata, Prov. de Mendoza.
Modalidad de Apertura: Etapa única.
Lugar de ejecución: Ruta Nacional N° 7, Km 1151,5 - Departamento Las Heras, Prov. de Mendoza
Valor del pliego: $ 2500
Garantía de Mantenimiento de oferta: $ 585.000 (pesos quinientos ochenta y cinco mil).
Fecha de apertura: 29/04/2015 - a las 11:00 hs
Ultimo día para adquirir el pliego: 06/04/2015
Unico día para efectuar visita obligatoria: 08/04/2015
Ultimo día para efectuar consultas por escrito: 13/04/2015
Lugar de consultas, retiro de pliego, presentación de ofertas y apertura: Departamento Administración de Compras, sito en Hipólito Yrigoyen N° 370, 5to. Piso, Of. 5830, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 16:00, Tel: 4347-2845/2924/4238 Fax: 4347-2843
Asimismo se podrá consultar el pliego en: Dirección Regional Aduanera Mendoza, ubicada en la calle Peltier N° 721, Mendoza Capital.
Bto. 102767
2/3/4/5/6/9/10/11/12/13/16/17/18/19/20/3/2015 (15 Pub.) $ 720,00

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
La Administración General del Poder Judicial de la Nación co-

munica la apertura de las ofertas para la Licitación Pública Nº 54/15, autorizado mediante Resolución A.G. Nº 2851/14.
Objeto: Contratar el servicio de telefonía básica, accesos troncales digitales, servicios especiales de voz y tráfico telefónico urbano, interurbano e internacional, con destino al Poder Judicial de la Nación, a partir del 1 de julio de 2015 o de la efectiva recepción de la Orden de Compra si esta fuera posterior y por el término de 48 meses.
Valor del Pliego: Pesos once mil setecientos veintidós con veinticinco centavos ($ 11.722,25).
Aviso: para la información completa, en sitio Web.
Lugar, fecha y hora de la Apertura: Dirección General de Administración Financiera - Departamento de Compras- Sarmiento 877, 1er. Subsuelo (Sala de Aperturas) Cap. Fed. el día 17 de abril de 2015 a las 10:00 hs.
Bto. 114128
9/10/11/12/13/16/17/18/3/2015 (8 Pub.) $ 324,00

MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO
Licitación Pública N° 006/2.015
«Contratación de Seguro de Riesgo de Trabajo - ART»
Apertura: 19 de marzo de 2015
Hora: 09:00 hs.
Expte.: 750-M.T.-2015
Presupuesto Oficial: pesos un millón trescientos cuarenta y ocho mil con 00/100 ($ 1.348.000,00)
Valor pliego: pesos un mil cuatrocientos cuarenta y ocho con 00/100 ($ 1.448,00)
Valor estampillas: pesos trece con 00/100 ($ 13,00)
Informes: Tel. 02622- 488097/488015/489198
9/10/3/2015 (2 P.) S/Cargo

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
LICITACION PÚBLICA
Obra: Remodelación y Refuncionalización Edificio I.P.V.
Expte: Nº 7932/P/2014 Remodelación y Refuncionalización Edificio Sede Instituto Provincial de la Vivienda.-
Ubicación: Lavalle 92 Esquina San Juan - Ciudad - Mendoza.-
Presupuesto Oficial: $ 3.093.837,26 - Mes referencial diciembre del 2014
Plazo de ejecución: 4 meses (120 días corridos).-
Valor del Pliego: $ 3.000,00
Fecha de apertura de sobres: día 25 de marzo de 2015 - horario 09:00 Hs
Lugar de Apertura: Dpto. Compras y Licitaciones, sito en Edificio Sede I.P.V. calle Lavalle Nª 92 de la Ciudad Mendoza.
Consultas: Pliego de Bases y Condiciones podrán ser consultados y/o adquiridos en la sede del Instituto Provincial de la Vivienda Dpto. Compras y Licitaciones, en horario de 08:00 a 13:00 hs hasta dos días hábiles antes de la fecha establecida para la apertura de sobres. Además podrán ser consultados en la pagina web www.compras.mendoza.gov.ar. (CUC 519)
9/10/3/2015 (2 Pub.) s/cargo

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
Área Licitaciones
Licitación Pública N° 1013/2015
Coeficiente Zonal N° 02 - Sur Escuelas de San Rafael - Mendoza
Expte. 2022-D-2014-02370
Presupuesto oficial: (Costo Costo $ 462.000,00 C.I.: 1,75): $ 808.500,00
Valor del pliego: $ 200,00 (Pesos Doscientos)
Plazo de obra: 300 días corridos
Resolución de autorización: 103-I-2015 (27 de Febrero de 2015)
Fecha de apertura: 27-marzo-2015 10:00 horas
Consulta y Venta de Pliegos en: Area licitaciones - Subsecretaría de Infraestructura Educativa - calle Belgrano 210 PB - Mendoza, de 09:00 a 13:00 horas
Acto de Recepción y apertura de propuestas en: area licitaciones - Subsecretaria de Infraestructura Educativa – calle Belgrano 210 PB - Mendoza.
Nota Aclaratoria: Por no disponer con la información digital para ser publicada en la página web de compras, la misma se encuentra a disposición para su consulta en Area de licitaciones - Subsecretaría de Infraestructura Educativa - calle Belgrano 210 PB - Mendoza, de 09:00 a 13:00 horas.
9/10/3/2015 (2 Pub.) S/cargo

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
Área Licitaciones
Licitación Pública N° 1014/2015
Coeficiente Zonal N° 03 - Sur Escuelas de General Alvear - Mendoza
Exte. 2023-D-2014-02370
Presupuesto Oficial: (Costo Costo $ 342.000,00 C.I.: 1,875): $ 641.250,00
Valor del pliego: $ 200,00 (Pesos Doscientos)
Plazo de obra: 300 días corridos
Resolución de autorización: 103-I-2015 (27 de febrero de 2015)
Fecha de apertura: 27-marzo-2015 11:00 horas
Consulta y Venta de Pliegos en: area licitaciones - Subsecretaría de Infraestructura Educativa - calle Belgrano 210 PB - Mendoza, de 09:00 a 13:00 horas
Acto de Recepción y apertura de propuestas en: area licitaciones - Subsecretaría de Infraestructura Educativa - calle Belgrano 210 PB - Mendoza
Nota Aclaratoria: Por no disponer con la información digital para ser publicada en la página web de compras, la misma se encuentra a disposición para su consulta en area licitaciones - Subsecretaría de Infraestructura Educativa - calle Belgrano 210 PB - Mendoza, de 09:00 a 13:00 horas.
9/10/3/2015 (2 Pub.) S/cargo

MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN
Licitación Pública
N° 1062 - 2015
Llámase a Licitación Pública para el día 25 de marzo de 2015 a las diez (10.00) hs., por la provisión de mano de obra, equipos, herramientas y la totalidad de materiales para la Construcción de un Centro de Prevención de Adicciones en el Departamento de Guaymallén, con destino a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, con el Presupuesto Oficial de pesos siete millones quinientos mil ($ 7.500.000); todo ello de conformidad a lo dispuesto en el Considerando de la presente Norma Legal y según demás antecedentes que obran en Expte. N° 1757-SO-2015-60204.
Pliego de Bases y Condiciones: en Dirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes, en horario de atención al público.
Valor del pliego de bases y condiciones generales: Pesos siete mil quinientos ($ 7.500)
Valor del sellado: Un mil trescientas (1300) U.T.M.
9/10/3/2015 (2 P.) S/Cargo

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA
BOLETÍN OFICIAL

Tarifa de publicaciones a partir del 21 de enero del 2015
Ley Nº 8.778

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el Boletín Oficial:
1 - Por centímetro de columna de publicación corrida $ 4,00 (cuatro peso con 00/100 ctvos) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
2 - En las publicaciones en que la composición no sea corrida $ 4,50 (cuatro pesos con 50/100 ctvos)
3 - Publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
4- Publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
5 - Las publicaciones cuyas entidades tengan oficio de eximición de pago por resolución judicial o autoridad competente se harán sin cargo y a costas del Boletín Oficial.
6 - Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del Boletín Oficial son los siguientes:

A - SUSCRIPCIONES
A.1 - Por trimestre $ 216,00
A.2 - Por semestre $ 360,00
A.3 - Por un año $ 720,00

B - VENTA DE EJEMPLARES
B - 1 Número del mes en curso: $ 3,00 (tres peso con 00/100)
B - 2 Números mes anterior: $ 3,50 (tres peso con 50/100)
B - 3 Números año anterior $ 4,00 (cuatro peso con 00/100)
B - 4 Copia Certificada $ 3,00

Saldo anterior	$ 282.669,94
Entrada día: 9/03/2015	$ 8.448,00
Total:	$ 291.117,94

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del ***Banco de la Nación Argentina***
Hasta nuevo aviso sólo se recibirán ***cheques*** por pago de publicaciones del ***Banco de la Nación Argentina.***

RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES
Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Impreso en ***Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.***
Carlos Pellegrini 999 - San José
Guaymallén - Telfs. 4452083 - 4256179
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179
nuevosiglo@mendoza.gov.ar